

14



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES "ACATLAN"

EL TERRORISMO DE ESTADO EN AMERICA LATINA

294240

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE: LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A : BLANCA IRENE NIEVES GUTIERREZ

ASESOR: LIC. CARLOS MENDOZA MORA



Acatlán, Edo. de México

Junio del 2001





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

Este trabajo está especialmente dedicado a mi tío Darío, quien se que de alguna manera está presente.

A mis padres.  
Mis más grandes amigos,  
por que gracias a su  
insistencia y ejemplo  
sigo adelante.

Al negro:  
Con todo mi cariño,  
admiración y respeto.

A mi asesor de tesis  
Carlos Mendoza, gracias  
por las enseñanzas, por  
el apoyo, la gran ayuda  
y su paciencia.

A mamá Cristina:  
Porque su insistencia  
y confianza me ayudaron  
a terminar esta etapa.

# ÍNDICE

## “EL TERRORISMO DE ESTADO EN AMÉRICA LATINA”

INTRODUCCIÓN .....	1
--------------------	---

### CAPÍTULO 1

#### CONCEPTUALIZACIÓN DEL ESTADO Y TERRORISMO

1.1 El papel del Estado Moderno en el ámbito político institucional .....	10
1.1.1 El Estado y el poder .....	11
1.1.2 Las funciones del Estado .....	15
1.2 Tipología del Terrorismo .....	16
1.2.1 El concepto de Terrorismo .....	16
1.2.2 El Terrorismo por sus límites .....	20
1.2.2.1 El Terrorismo Revolucionario o Doméstico .....	20
1.2.2.2 Terrorismo Internacional .....	21
1.2.3 El Terrorismo por el número de víctimas .....	23
1.2.3.1 El Terrorismo al Menudeo .....	23
1.2.3.2 El Terrorismo al Mayoreo .....	23
1.2.4 El Terrorismo por sus ejecutores .....	24
1.2.4.1 El Terrorismo político .....	24
1.2.4.2 El Terrorismo Blanco .....	24

### CAPÍTULO 2

#### ORDEN, DERECHO Y TERROR EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DEL ESTADO

2.1 La conexión entre funcionamiento del Estado y del Terror .....	26
2.1.1 La represión estatal y los intereses del grupo en el poder .....	29
2.1.2 El uso del poder como fundamento del terror al interior del Estado .....	31
2.2 Funcionamiento del terror en el Estado .....	35
2.2.1 Períodos en la implantación y funcionamiento del Terrorismo de Estado .....	35
2.2.2 Estrategias ante el conflicto social .....	39
2.2.3 Características generales .....	41
2.2.4 Niveles de ejecución .....	42
2.2.5 Límites de acción .....	43
2.3 El papel de los Estados desarrollados como influencia directa en la promoción del Estado Terrorista .....	44
2.3.1 Desenvolvimiento del Estado terrorista .....	47
2.3.2 La aplicación práctica incipiente del Terrorismo de Estado .....	49

### **CAPÍTULO 3**

#### **EL INTERVENCIONISMO NORTEAMERICANO COMO UNA FUENTE ORIGINARIA DEL TERRORISMO DE ESTADO EN LATINOAMERICA**

3.1	Premisas del intervencionismo norteamericano en América Latina .....	53
3.2	Instrumentos a través de los cuales se utiliza en intervencionismo .....	56
3.3	Principios ideológicos del intervencionismo norteamericano .....	58
3.4	Bases, fundamentos y acciones de la política exterior de los Estados Unidos hacia América Latina en el período de la posguerra .....	62
3.4.1	La política exterior norteamericana .....	62
3.4.2	La quinta libertad .....	64
3.4.3	La Alianza para el Progreso .....	67

### **CAPÍTULO 4**

#### **LA GUERRA FRÍA: CONSOLIDACIÓN DE LA PRÁCTICA DEL TERRORISMO DE ESTADO EN AMÉRICA LATINA**

4.1	Orígenes y desarrollo de la Guerra Fría .....	72
4.1.1	La confrontación soviética estadounidense .....	72
4.1.2	Efectos de la Guerra Fría en América Latina .....	74
4.1.3	La reacción social latinoamericana ante el intervencionismo y la represión .....	79
4.2	Influencia que determinó las acciones políticas y económicas de los Estados Unidos en América Latina .....	83
4.3	Consolidación de la Oligarquía en América Latina .....	85

### **CAPÍTULO 5**

#### **LA INFLUENCIA NORTEAMERICANA EN LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL TERRORISMO DE ESTADO**

5.1	El papel de los Estados Unidos en el desarrollo del Terrorismo estatal en América Latina .....	91
5.2	Las dictaduras y el militarismo como efecto del intervencionismo norteamericano .....	96
5.3	El Estado de Seguridad Nacional .....	98
5.4	Las Escuelas de entrenamiento contrainsurgente .....	103
5.5	Los Escuadrones de la Muerte .....	105

<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>108</b>
---------------------------	------------

<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>117</b>
---------------------------	------------

## INTRODUCCIÓN

La constante lucha por tener el poder es una característica inherente al ser humano y por ende a las relaciones humanas, esta situación se presenta tanto a nivel interpersonal; así como en niveles más complejos, entre los que sobresalen las relaciones interestatales. Estas últimas poseen una característica que está relacionada con su desenvolvimiento: el poder, el cual se convierte en un factor determinante en las interrelaciones estatales, situación que por nada es reciente, ya que se presenta desde el inicio de la historia en la que la lucha por la supremacía determina en gran medida el acontecer histórico-social del mundo en que habitamos.

Ante esta lucha por alcanzar el dominio sobre el otro, algunos han resultado vencedores, pero otros han resultado dominados, lo cual hace que existan situaciones de disparidad e inequidad; sin embargo, a través de la historia se han manifestado ciertos acontecimientos en los que esta disparidad ha sobrepasado los límites que de cierta forma se establecen para que exista equilibrio en las relaciones humanas, esto conlleva a que emanen sucesos que salen de lo habitual.

Lo que se analizará en este trabajo será una de las tantas anomalías que se presentan en las relaciones dispares de poder entre los Estados, un fenómeno anómalo, fuera de lo común que por años se trató de enmascarar basándose en la defensa del interés nacional.

Se ha escogido un fenómeno que encierra aparentemente una contradicción que parte desde su conceptualización. A primera vista pareciera algo que no puede resultar lógico partiendo desde una base teórica, una manifestación político-social que se da desde los campos de las relaciones humanas más simples hasta las relaciones políticas más complejas, se trata del *terror estatal*.<sup>1</sup>

El concepto como ya se dijo antes encierra contradicción por sí sólo, ya que parecería ilógico que fuera el mismo Estado, la institución con mayor poder político estructurado y organizado, la que pudiese ejercer consternación a aquellos quienes lo conforman, es decir a la población civil; ante esta aparente contraposición en el concepto de Estado y de sus intereses, debe añadirse el factor poder, debido a que éste encierra en sí una serie de factores alternos que hacen que los límites que se establecen para la convivencia armónica entre las instituciones y la población civil se confronten con los intereses de la élite y los derechos de la población.

El fundamento de este trabajo parte tres premisas iniciales:

1. La dinámica del poder, cuya participación es prioritaria en el desenvolvimiento del fenómeno que se pretende estudiar, ya que a través de esta se

---

<sup>1</sup> Infra capítulo 2.

comprenden los conceptos y los hechos de los cuales se derivan los sucesos mediante los que se puede abstraer la represión estatal.

2. El interés nacional, cuyo argumento justifica la actuación del Estado aún fuera de la legalidad considerando la defensa de sus intereses, por ello al estar en juego el crecimiento económico o la estabilidad social, el ejercicio de la coerción en exceso es justificada argumentando la supervivencia del mismo Estado.
3. Y finalmente el Estado, sus instituciones y los intereses oligárquicos que constituyen un sostén que provee la estructura necesaria para la implementación de regimenes represivos que complementan y ayudan a la institucionalización estatal, ya que gracias a ella se arma la base de los movimientos y estrategias terroristas estatales.

Estas hipótesis, consideran que las relaciones de poder entre Estados se mueven bajo el principio de la defensa del interés nacional en un escenario donde prevalece una condición hegemónica de algunos Estados sobre otros, así como una continua lucha por el sostenimiento de esta supremacía. La generalidad de estas afirmaciones puede resultar tan amplia como se quiera; sin embargo al decidir estudiar el terror que puede ser utilizado en ciertos casos por el Estado, se ha tratado de ubicar el espacio y los motivos por los que los Estados en ocasiones abusan del poder que inmanentemente les confiere su posición de ente político. Por ello, se analizará específicamente un fenómeno que se manifiesta palpablemente durante las últimas décadas del siglo XX y que presenta ciertas características debido a la situación geográfica donde se encuentra; es decir, a la cercanía geográfica que hay entre un ente estatal que presenta características de superioridad en cuanto a la situación política en relación a los demás Estados periféricos que se encuentran bajo una posición de inferioridad de recursos económicos que les permitan manifestarse como naciones independientes debido a factores histórico-sociales. Esta relación permitirá ejemplificar los límites y la capacidad que tiene el Estado para ejercer su poder anteponiendo los intereses de los grupos que intervienen en el proceso de la toma de decisiones en función del poder mismo que ellos detentan.

Siendo las premisas antes descritas las bases de este trabajo, se analizará de forma concreta el caso de las oligarquías en América Latina bajo la sombra de los Estados Unidos, así como su desenvolvimiento y los grupos de poder ajenos a los Estados latinoamericanos que influyen en el desarrollo de la sociedad contemporánea y que son el instrumento por medio del cual los estadounidenses ejercen presión para poder implementar acciones de terror en contra de la población civil de los países que se encuentran bajo su dominio, ya sea de forma directa o indirecta, es decir, la implementación de la coerción estatal es ejercida por los pequeños grupos de poder al interior del Estado y apoyada por un Estado líder que maneja sus intereses a través de dichos grupos de poder.

Paralelamente a la hipótesis del manejo elitista de los Estados latinoamericanos, la cercanía geográfica es una pieza fundamental para el desenvolvimiento del trabajo. Lo determinante de la ubicación radica en que América Latina presenta características que ayudan a comprender de manera simple el fenómeno debido a que la proximidad con un país hegemónico le añade un peso específico al fenómeno. Además de delimitar Latinoamérica como espacio territorial, se ha escogido el período de la segunda posguerra, el cual es un caldo de cultivo idóneo para la implantación de fenómenos relacionados con el terror estatal, especialmente en la década de los setenta y los ochenta.

Adicionalmente al manejo de las élites, otro de los objetivos preponderantes del trabajo es comprobar la existencia formal del Terrorismo de Estado bajo el supuesto de que existe al interior del Estado manifestaciones como la represión, la tortura y la eliminación de derechos y garantías de la población civil que se encuentran bajo estos regímenes considerando variables externas como el intervencionismo hegemónico de los países desarrollados, en particular en América Latina auspiciado por los Estados Unidos. La hipótesis principal considera que desde la perspectiva de la Seguridad Nacional uno de los objetivos permanentes del Estado es la supervivencia, por lo que las instituciones del Estado pueden usar la fuerza excesiva para preservar dicha condición.

Esto determina que si los intereses de los Estados se ven afectados cuando se establecen regímenes proclives al desarrollo basado en el crecimiento del beneficio social, entonces la cúpula en el poder se ve en la necesidad de mantener el status quo haciendo uso de situaciones supralegales que afectan el *estado de derecho* que en el deber ser se presenta en un Estado con condiciones estándares de dirección gubernamental. Entonces se puede afirmar que el terror de Estado es un medio desesperado por mantener el control social mediante recursos que causen miedo a la sociedad civil y que la mantengan al margen de la protección de los intereses de los grupos de poder del Estado.

Todo lo anterior puede complementarse de una mejor manera a través de los orígenes de la represión estatal y del origen mismo del concepto de terror estatal el cual se amplía claramente en el capítulo 2, y cómo es que el desarrollo continuo de ideologías y principios de política exterior de los Estados Unidos influyeron de forma decisiva en este período en el que la represión y el control fueron característicos, sobre todo en Centro y Sudamérica, lo cual se manejará en el capítulo tres de forma más profunda.

No sólo conociendo el concepto puede entenderse lo que pasó en Latinoamérica en este período tan especial de su historia, para un análisis más completo debe también entenderse la relación existente entre los intereses de las élites y los medios a través de los cuales se aplica la represión al interior del Estado, ya que al sobrepasar los límites de legalidad estatal y ante la defensa de los intereses elitistas se empiezan a establecer controles más estrictos de los permitidos dentro del marco del *estado de derecho*, que generalmente afectan al grueso de la población en contraposición a los intereses económicos del Estado, es decir el

contrato social se reblandece y un estado de ilegalidad comienza a reinar al interior del Estado ya que la necesidad de anteponer el interés nacional al interés colectivo es prioritaria.

Debido a que la investigación se basa en el manejo y desarrollo del poder estatal, lo cual se encuentra desarrollado en gran medida en el capítulo 1 y 2 de este trabajo; así como en la defensa de sus intereses, la preferencia teórica se inclinó hacia el uso del Realismo Político; es decir el planteamiento del problema y de las hipótesis está determinado a través del interés definido en términos de poder considerando una racionalidad propia. También se hace mención en una pequeña parte de forma auxiliar únicamente, de la Teoría del Estado, la cual determina de forma preponderante la importancia de la supervivencia del Estado, más no la justificación de medios represivos excesivos para este fin. A lo largo del desarrollo de encontrarán las diversas manifestaciones del poder mediante la interacción del Estado con los grupos de poder y la sociedad civil, tratando de demostrar que esta interrelación de factores hace que el Realismo Político fuera el instrumento teórico en el que óptimamente pudo desarrollarse el tema del terror estatal.

Ante este desarrollo del poder y utilizando el caso concreto de los regímenes latinoamericanos, el análisis basado en esta teoría ayuda de forma sustancial a entender el proceso mediante el cual se generan situaciones de terror. Por ejemplo, América Latina ha evolucionado a través de la influencia de una serie de factores tanto de orden histórico como estructural, los cuales han repercutido directamente en la evolución de los Estados que conforman el continente. Sin embargo, la construcción de este sistema no ha sido únicamente resultado de los factores histórico-sociales en los que se ha visto inmersa Latinoamérica, también existen factores externos que han afectado de forma directa la formación de la historia del continente Americano y que por ende han dado pie a la aparición y desenvolvimiento de este fenómeno.

Uno de estos factores que de forma externa han influido al uso del terror en Latinoamérica lo conforma la situación de dominio de naciones hegemónicas dominantes e intervencionistas que no han permitido el desarrollo global de los países que tiene bajo su espectro; y que además tratan de obstaculizarlos impidiendo la obtención de niveles de progreso óptimos que generen avance y beneficio en su interior.

Como consecuencia de lo anterior, el marco de legalidad bajo el cual el Estado actúa y el poder que de él emana son dos conceptos inherentes, lo cual implica que cuando la relación poder-legalidad deriva en la ruptura de valores universalmente aceptados como la justicia, la utilización poco racional del poder por parte del Estado y la utilización de métodos coercitivos para sostener esta situación afecta a la población directamente provocando la inestabilidad en la función protectora del Estado.

Pese a que se supone que el gobierno refleja la voluntad mayoritaria del pueblo soberano y por lo tanto existe un respeto intrínseco en esta condición de

salvaguarda de los derechos civiles mayoritarios; la realidad manifiesta que la toma de decisiones son el resultado de un proceso político complejo en el que están autorizados a tomar parte muy diversos organismos, lo que implica la intervención directa de grupos de poder que a su vez forman parte del proceso estatal de decisión.

La importancia y la evolución del intervencionismo por parte de la potencia continental, su comportamiento y políticas hacia el resto del continente, hicieron que su supremacía fuera haciéndose cada vez más tangible. La multiplicación de métodos para implantar límites en América Latina que permitieran que se dieran las condiciones necesarias para el desarrollo se vio truncada, debido a que al darse éste, la capacidad de control se veía disminuida de forma proporcional.

Esta actitud intervencionista norteamericana tiene un fundamento histórico que data desde su fundación y su visión expansionista, para ello la implementación desde tiempos muy remotos de medios que permitieran la intromisión en la vida del resto del continente. Posteriormente el intervencionismo norteamericano en Latinoamérica derivaría en formas polarizadas de ayuda económica, las cuales finalmente terminarían apoyando a regímenes represivos con el fin de mantener la hegemonía continental. En este sentido el análisis de los antecedentes históricos es una fuente primordial; ya que es gracias a éste que el entendimiento de la situación político-social bajo la cual se presentaron los regímenes represivos latinoamericanos, toman una perspectiva orientada a la integración de estas fuentes hacia el análisis del poder de las élites controladoras al interior del Estado, lo cual podrá verse en el capítulo 3.

La variedad de formas y medios de los cuales se han servido los estadounidenses para intervenir en el desenvolvimiento de los Estados latinoamericanos han sido múltiples, esta situación ha tenido una relación directamente proporcional a los objetivos norteamericanos en la región y consecuentemente a la implantación de actos y/o períodos de represión al interior de los Estados americanos. Los fundamentos ideológicos-doctrinarios bajo los cuales se sustentan las ideas del intervencionismo son básicamente dos: la Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto, ambos conforman la base de la política exterior latinoamericana de los Estados Unidos, cuyo objetivo primordial es la protección de los intereses nacionales y la integridad, la política exterior en este sentido tiene como objetivo mantener la soberanía nacional por medio del fortalecimiento de independencia política y económica apoyando los esfuerzos internos de desarrollo y de la defensa de los intereses nacionales.

Aunada a la base doctrinaria del comportamiento estadounidense y a la estructuración de su política exterior, tenemos el comportamiento específico adoptado hacia el resto de América; es decir, la complementación a la doctrina la constituyen los objetivos inmediatos de la política exterior, los cuales dan una proyección hacia fuera de los límites del Estado, complementando estos intereses con la necesidad de interactuar en el ámbito internacional, En particular la política exterior estadounidense basa sus peculiaridades y fija sus fines en la idea de ser

un Estado destinado a ejercer su liderazgo sobre las naciones pobres, siendo entonces su política exterior creadora del orden internacional en el que sus intereses puedan ser cubiertos en su totalidad, teniendo la libertad de actuar conforme a intereses y apoyados bajo el poder que detentan.

El intervencionismo norteamericano se vió manifestado de forma más clara después del término de la Segunda Guerra Mundial y al surgimiento de la Guerra Fría, la cual fortaleció la ideología intervencionista, dando además un pretexto sustentado en un sistema político-ideológico mundial (el capitalista en el caso del continente Americano), que finalmente beneficiaría a las élites nacionales y apoyaría perfectamente la defensa del régimen establecido en ambos bloques, afectando a los Estados Unidos de forma contundente a la mayoría de la población de América Latina. El surgimiento del sistema internacional bipolar trasciende en Latinoamérica de forma tal que su complejidad en cuanto a la estructura del sistema que de esta confrontación impacta de forma directa en la vida política y social de los Estados latinoamericanos ya de por sí influidos y dirigidos por los Estados Unidos, reafirmando su postura hegemónica e incrementando el deterioro de las relaciones, esta parte está ampliamente explicada en el capítulo 4 .

Ante esta situación de dominio, el uso de instrumentos que permiten extender el control son múltiples y variados, lo cual no se limita a establecer medios de control por parte de estas naciones hegemónicas, sino que además se instaura al interior de los Estados bajo este dominio, con el fin de que la dominación tenga un efecto más profundo como se verá en el capítulo 4 y 5. Esta situación permite que los medios e instrumentos de los que se sirve el Estado sobrepasen los límites legales permitidos para su supervivencia conforme lo establece la Teoría del Estado, ante esto el control se convierte en represión, suspensión de derechos y obligaciones, para finalmente desembocar en situaciones que violan la legalidad y que afectan a la población civil, siendo ésta la menos comprometida con los factores por los que surge la necesidad de control a través de medios ajenos al *estado de derecho*.

En este contexto, no es tan sólo la actuación estatal la que se ve comprometida e involucrada en esta clase de acciones; también la participación de los pequeños grupos de poder y de los intereses que en su interior se mueven. La permanencia del poder de las élites nacionales y la influencia de un país hegemónico constituyen elementos suficientes para que de éstos emanen regímenes autoritarios, dictaduras y represión, todo ello con el fin de aumentar el control y el poder, y favorecer a los grupos encargados de la dirección económica de las naciones poco desarrolladas o en vías de desarrollo.

A pesar de que el período de terror vivido en el continente americano no es de reciente aparición, existen épocas en las que se ve más marcado que en otras, es más el período de choque estructuralmente más fuerte en la historia latinoamericana para la defensa de los intereses oligárquicos es sin duda, el período de la posguerra, en la que tanto el surgimiento del conflicto bipolar, la lucha de poder entre los representantes de esta contienda, el antecedente colonial

y la cercanía geográfica con los Estados Unidos hicieron que se desarrollara uno de los capítulos de más consternación para los Estados latinoamericanos representado principalmente por la instauración del mayor número de dictaduras en la historia de América Latina.

Durante la posguerra las variadas formas en que el intervencionismo estadounidense se había estado presentado se solidifican, y entonces se da la necesidad de manifestarse mediante la dirección e imposición indirecta de regímenes que convinieran a sus intereses, hasta la dirección de golpes de Estado en el centro y sur del continente americano, principalmente durante las décadas de los sesenta y setenta. Todo este intervencionismo fue respaldado por las élites de inteligencia y los altos mandos de los Estados Unidos, lo cual creó un ambiente sumamente violento, siendo esta una de las etapas más dolorosas para la población civil de América Latina. Pese a que las acciones de los Estados latinoamericanos terroristas fueron en ocasiones más que contundentes y claras a los ojos de los Estados Unidos, éstas no resultaron lo suficientemente explícitas (según la opinión estadounidense) al momento de su clasificación; es decir algunas veces se desconoció cuándo debía clasificarse una atrocidad por parte del Estado como Terrorismo o como una simple agresión.

El incremento del control estatal se vió manifestado desde estas bases doctrinarias que afectarían los intereses estatales internos de los países de Latinoamérica, pasando por las formas más primitivas y sencillas, hasta las más sofisticadas, partiendo desde el establecimiento de doctrinas de supremacía nacional, hasta la elaboración de planes continentales que pretendían erradicar cualquier obstáculo al sistema convencional de crecimiento económico y beneficio elitista de los grupos en el poder. De este tipo de sucesos en los que Latinoamérica se ha visto envuelta desde su formación como continente, los antecedentes históricos que lo han marcado y la vecindad con los Estados Unidos han constituido la base para que el período de terror que caracterizó a las décadas de los setenta y los ochenta fueran sinónimo de opresión y de violencia.

Detrás de todo esta dominación se encuentra la ambición de los estadounidenses y de las élites dirigentes latinoamericanas; además de la salvaguarda de los intereses elitistas económicos nacionales respectivos de cada Estado. El terror tiene su fundamento en la necesidad de la protección de estos pequeños grupos de poder, pero sobretodo el peso de la responsabilidad recae en aquel que se encarga de estructurar toda la red del aparato opresor de los intereses de las masas.

Cuando se ha llegado al uso de instrumentos represivos e intimidatorios por parte del Estado, éste se ve en la necesidad de formar estructuras, grupos e instituciones que se encarguen de mantener el control social. Por ende la conformación de estas entidades es un rasgo característico de la acción terrorista estatal. La participación del Estado en estos menesteres hace que el grado de interacción y/o cooperación entre los servicios clandestinos y manifiestos de

inteligencia-seguridad, y su relación con entidades no-oficiales, varíe conforme a las circunstancias concretas y específicas.

El Terrorismo de Estado es entonces aplicado mayormente en regímenes que se inclinan por la eliminación del *estado de derecho*, tal es el caso de las dictaduras militares, en las que hay una suspensión de las garantías individuales y de los derechos humanos, no dejando de este modo descartados a los Estados democráticos (o a los que aparentan serlo) como posibles candidatos de ejercerlo, porque cabe mencionar que su uso puede verse representado por un solo acto con la finalidad de aquietar la protesta social. Ahora bien, los regímenes que lo instauran tienden a mostrarlo como una etapa transitoria y necesaria que antecede al retorno de la democracia, de esta manera se disfraza el autoritarismo, el cual se convierte en institucionalidad; es decir que existe una transición que pasa de una dictadura individual, cuyo orden se encuentra concentrado bajo la toma de decisiones por el dictador a un Terrorismo institucional elaborado cuidadosamente por las élites gobernantes y por los grupos de interés a los que conviene la implementación de medidas terroristas.

El Terrorismo de Estado es una de las muestras más notorias y significativas de violencia y de despojo social de los derechos humanos de las sociedades que son blanco de este tipo de régimen. A diferencia de los actos terroristas internacionales cometidos por grupos minoritarios de diversas nacionalidades, el Terrorismo de Estado es auspiciado por grandes intereses que son apoyados por diversas fuerzas poseedoras de la capacidad de patrocinar los actos y las repercusiones que trae su aplicación.

Ya que la instauración de los regímenes de terror fue tan difundida en América Latina, también lo fue la propagación de los regímenes militares, los cuales se fundamentan en la doctrina de la seguridad nacional, la cual permite que se instaure un Estado de Seguridad Nacional que fomenta actitudes anti-izquierdistas y reaccionarias de los militares en América Latina. Esta doctrina fue específicamente diseñada para contrarrestar la amenaza comunista en los países subdesarrollados que estaba llena de opiniones contrarias al predominio de los civiles en la política y al gobierno de tipo democrático.

Independientemente de la doctrina, los instrumentos a través de los cuales se llevaron a cabo las ideas sustentadas por la ideología fueron representadas claramente por grupos encargados específicamente de reprimir la protesta y el descontento social, estos grupos alcanzaron su máxima organización mediante el surgimiento de las escuelas de entrenamiento contrainsurgente, las cuales fueron instauradas para el desarrollo y planificación de los regímenes terroristas. Ideológicamente se trataba de que el personal entrenado al interior de estas escuelas se convirtiera en un ser hostil ante cualquier forma de manifestación populista; por lo que estas instituciones fueron consideradas como una contribución al mantenimiento del orden público, situación que fue apoyada por las instituciones de seguridad nacional estadounidense.

De estas instituciones emanaron pequeños agrupamientos estratégicamente diseñados para mantener el orden social, cuyo objetivo primordial fue entrenar fuerzas sumamente represivas que destruyeran movimientos sociales y políticos de oposición que pudieran poner en peligro el status quo de equilibrio económico elitista en ese momento.

Durante el trabajo se analizará de manera más amplia las causas, los instrumentos y las consecuencias que encierra el Terror de Estado, su desenvolvimiento en América Latina y se proporcionarán las herramientas necesarias para comprender desde el punto de vista de la lucha por el poder el origen de esta forma tan *sui generis* del manejo del Estado y cómo es que el impacto de toda esta estructura lleva a romper con el equilibrio entre la razón de Estado y los derechos de la población civil bajo la cual se sustenta.

## CAPÍTULO 1

### Conceptualización de Estado y Terrorismo

#### 1.1 El papel del Estado Moderno en el ámbito político institucional

La actuación del Estado vista desde la óptica de estudio de la Ciencia Política ha cambiado notoriamente desde su origen hasta nuestros días, lo cual ha propiciado que las interpretaciones del papel que éste ha desempeñado en la historia moderna se multipliquen exponencialmente.

La mayoría de las doctrinas coinciden en que el Estado es el ente jurídico-político de mayor importancia dentro del ámbito político institucional. Dentro de éstas, algunas se inclinan por destacar que algún factor determina el origen, construcción y establecimiento del Estado, pero finalmente la esencia resulta ser la misma: la institucionalización del poder<sup>2</sup>, la consecuente transformación del poder estatal y su actuación en la realidad histórico-social<sup>3</sup>.

A la luz de la ortodoxia, el Estado se encuentra conformado por tres elementos básicos: territorio, población y gobierno. El territorio delimita el área geográfica en la cual el Estado va a estar asentado, la importancia de poseerlo radica en que un Estado debe tener fijo y establecido de forma precisa, el campo de acción de las actividades que desempeñará.

La transcendencia de la sociedad humana es altamente significativa; ya que ésta se encuentra unida por los vínculos de la soberanía, ya sea en una sociedad en su conjunto, como con la autoridad que la controla. Sin embargo, esta noción del Estado sectorial no toma en cuenta que las necesidades político-sociales; tales como la economía, los factores de bienestar de la población o la cultura que se presentan en una situación y un período determinados, los cuales han provocado que haya cambios en la forma, pero no el fondo de su estructura, por lo que una concepción que integra únicamente el enfoque tripartita del Estado desde una perspectiva estática no logra decantar todos los elementos cognitivos que se requieren para dimensionar la institución estatal a luz de las prácticas que permiten su supervivencia.

De igual forma, existen descripciones demasiado extensas que confunden y amplían de manera evidente el campo de acción del Estado, por lo que a continuación se tratará de establecer; más que una definición etimológica, una explicación concisa de sus partes constitutivas, así como de los objetivos que

---

<sup>2</sup> Cfr. Burdeau, Georges. Tratado de Ciencia Política. El Estado, t. 2, v. I, 3ª. ed. corr. y aum., Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1980.

<sup>3</sup> Cfr. Heller, Hermann. Teoría del Estado, 5ª. ed., Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1963.

persigue, a fin de establecer los parámetros conceptuales que serán considerados a lo largo del estudio.

### 1.1.1 El Estado y el poder

En sentido amplio:

"el Estado es un conjunto de personas que viven en un momento dado en un territorio determinado, unidas por vínculos de distinta naturaleza (de nacionalidad, de cultura, jurídicos, etc.) y bajo un poder soberano que es común sobre todas ellas. En su conjunto, estos son Estados de pleno derecho y forman parte de la comunidad jurídica internacional"<sup>4</sup>.

Inicialmente se considera que el Estado como institución se identifica con uno o más rasgos muy precisos, tales como sus fuerzas de seguridad pública relacionados con los agrupamientos de policía organizados, límites espaciales definidos a un sistema institucionalizado de administración de justicia, etc.<sup>5</sup>. Por otro lado, se considera al Estado como la representación institucional de la interacción política entre los grupos con intereses y concepciones distintas. La definición del Estado engloba varios elementos y se interconecta con diversos aspectos sociales, políticos y jurídicos, entre los que se encuentran: el territorio, la soberanía, la legitimidad, la economía, el derecho y la nación, los cuales conjuntamente observan un desarrollo proporcional al del Estado mismo.

El desarrollo del Estado es además, paralelo al desarrollo de los otros sectores constitutivos de la acción política, jurídica y económica de la sociedad. La utilización del poder para mantener determinado orden social es uno de los aspectos fundamentales y primordiales del Estado. Algunos autores consideran este aspecto como un derecho legítimo<sup>6</sup> de la institución estatal haciendo uso de cualquier medio; que abarca desde la violencia física, hasta los lazos psicológicos más sutiles<sup>7</sup>. Por ello, las manifestaciones que se derivan de la interacción entre las diversas partes que actúan en el ámbito sociopolítico son de gran importancia, ya que éstas conforman la acción estatal conjunta como una sola manifestación, la cual se encuentra unida por el factor poder como algo vital para la supervivencia y desenvolvimiento del Estado; de esta manera, cualquier acción excesiva por parte de algunos de estos sectores, afecta al resto del sistema y conlleva al desequilibrio, el cual puede verse afectado por el desbordamiento de los límites legales del poder, con el fin de reorganizar a la institución en su totalidad.

<sup>4</sup> Gázarro, R. Diccionario de Política, Ed. Tecnos, España, 1977, pp. 138-139.

<sup>5</sup> Cfr. Weber, Max. Las estructuras del poder, Ed. La Pleyade, Argentina, 1977.

<sup>6</sup> *Ibidem*.

<sup>7</sup> Cfr. Morgenthau, Hans. La lucha por el poder y la paz, Ed. Sudamericana, Argentina, 1963.

El poder es común a todas las formaciones políticas, lo que hace la diferencia entre éstas es el empleo de la fuerza que se utiliza en ellas<sup>8</sup>, consecuentemente, siendo el Estado la estructura de mayor jerarquía de la institucionalidad política, el poder resulta tener mucha más fuerza y ser más complejo al interior del desarrollo de las actividades estatales, tanto de forma como de fondo. El poder que se manifiesta al interior de los procesos estatales es total y absolutamente dinámico, constantemente cambia y se modifica de acuerdo a las necesidades que se vayan presentando de acuerdo a su actuación<sup>9</sup>.

De forma más específica L.V. Ballard afirma que "concibiendo al Estado desde el punto de vista sociológico, éste es la institución que organiza la voluntad popular, y desde el punto de vista político es la organización que respeta estos intereses colectivos"<sup>10</sup>, esta definición introduce la idea de que el poder del Estado está de algún modo relacionado con la voluntad popular. Sin embargo, es difícil demostrar que hay tanto una liga entre la voluntad del pueblo y el uso del poder del Estado, como una variación en el concepto de los fines, propósitos y funciones para las que éste está conformado; más bien, la voluntad popular se canaliza y expresa por medio del sistema electoral que el Estado establece, lo cual en la práctica no significa que esta voluntad participe directamente en la utilización del poder estatal al interior de sus procesos<sup>11</sup>.

"En la actualidad el Estado tiene el poder repartido entre diferentes instituciones estatales y sociales; así como un apoyo en la división de poderes, de igual forma los partidos políticos y los grupos de interés deben ser considerados como portadores de un poder cuasi-público ya que participan en la toma de decisiones"<sup>12</sup>. El hecho de deslindar responsabilidades como consecuencia de esta división del poder, no significa que el Estado se debilite; por el contrario, esta distribución entre sus instituciones afirma la necesidad de actuación de todas sus esferas de poder como partes importantes de este ente en su conjunto; es decir, que el poder al interior del Estado no puede concebirse como una partición del poder; sino como la distribución de éste, ya que esto es lo que hace que el poder contenido en la institución estatal funcione y se fusione.

Los grupos que apoyan a la soberanía y el poder como factores y elementos indispensables del Estado también contribuyen en gran medida a su

---

<sup>8</sup> Cfr. Weber, Max. Op. cit.

<sup>9</sup> Cfr. Morgenthau, Hans. Op. cit.

<sup>10</sup> Ballard, L.V. Social Institutions, Ed. Appleton Century, Estados Unidos, 1936, p. 253. Traducción de Irene Nieves ("Sociologically conceived, the State is the institution which organizes the will of a people, politically constituted, with respect to its collective interests").

<sup>11</sup> Cfr. Sartori, Giovanni. Ingeniería Constitucional Comparada, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

<sup>12</sup> Bobbio, Norberto, Matteuci, Nicola. Diccionario de Política, t2, Ed. Siglo XXI, México, 1982, p. 244.

funcionamiento. Tal es su importancia, que si la distancia que existe entre las pretensiones de la soberanía y la disponibilidad de fuerza se hace demasiado grande, el Estado puede llegar a destruirse. Esto puede ser consecuencia de presiones internas, cuando un nuevo grupo accede al poder, o puede producirse desde el exterior cuando la conquista elimina las antiguas pretensiones de soberanía.

"La soberanía supone la fuente del poder supremo en una sociedad. El poder es un elemento que tiene la capacidad de adoptar y ejecutar decisiones que vinculan y abarcan al resto de la población. Para que dicho poder sea considerado dentro de un marco de legalidad, debe de presentarse un concepto paralelo fundamental al interior de la actuación estatal: la legalidad, ya que ésta es una de las funciones básicas que ofrece un pretexto y una justificación a la existencia del Estado; además justifica también en órdenes y jerarquías sociales específicas, así como lo medios de mantenerlo"<sup>13</sup>.

La relación entre el poder y la soberanía es intrínseca a la figura del Estado, lo cual supone la necesidad de actuar dentro de sus límites, con la libertad que le proporciona ese poder del cual es poseedor. Los límites y la libertad de acción que esta soberanía ofrece al Estado forma parte de la esencia de las bases que lo sustentan, lo cual implica que excederse de tales límites puede llegar a ocasionar trastornos en su funcionamiento<sup>14</sup>.

La soberanía y el poder por sí solos no conforman la totalidad del Estado, dentro de éste existe la organización política que conduce a que haya una personalidad jurídica independiente en el plano internacional, cuyos límites territoriales vienen determinados por los límites que la soberanía le otorga. El Estado-Nación "está dotado de la facultad de tomar la última decisión y del monopolio de coacción física legítima"<sup>15</sup>. Sus límites internos vienen determinados por los diversos niveles de poder de las partes conformantes de la institución estatal que conviven dentro de sus límites. La naturaleza del Estado y de la organización política moderna posibilita que unos pocos sean designados para controlar, directa o indirectamente, lo cual significa que una élite impondrá sus valores e ideologías (por la fuerza si es necesario)<sup>16</sup>.

Otra de las características importantes del Estado, es estar sostenido por un *estado de derecho*, lo cual significa que debe estar apoyado en leyes constitucionales creadas por el pueblo a través de quienes lo representan. En este sentido, debe verse a las leyes como un ordenamiento legal que armoniza la

<sup>13</sup> Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, t.4, Ed. Aguilar, España. 461-462.

<sup>14</sup> Duverger, Maurice. Instituciones políticas y derecho constitucional, Ed. Ariel, España, 1970.

<sup>15</sup> Bobbio, Norberto, Op. cit., p. 242.

<sup>16</sup> Cfr. Gramshi, Antonio.

convivencia entre la población que conforma un Estado, pero teniendo en cuenta que el Estado a través de sus órganos de gobierno tienen también la obligación de respetar los estatutos que él mismo impone, lo cual significa que el respeto que emana de este *estado de derecho* determina en gran medida una convivencia equilibrada y eficaz entre la sociedad civil y el desdolvimiento del Estado cuando éste último se apega a la legalidad que emana de los estatutos previamente impuestos. Los Estados establecen la legalidad de sus acciones basadas en el *estado de derecho*, lo que deriva a que éstos actúen con la fundamentación del respeto hacia aquellos a quienes su acción directa recae; es decir, hacia la población que se desenvuelve dentro de él<sup>17</sup>.

Ante este estado de derecho, el Estado se ve en la necesidad forzosa de apegarse a un marco jurídico para realizar las acciones para las cuales fue creado; es decir, la importancia de establecer límites legales que frenen de alguna manera la actuación y el poder que del Estado se generan, es en cierta forma una manera de protección para la sociedad civil ante la posibilidad de que se produzcan las condiciones para que se presenten excesos de poder por parte de la institución estatal ante el peligro de desestabilización y/o desaparición. Cuando esto sucede, es entonces cuando se rompe con el *estado de derecho* y el equilibrio sufre una fractura que ocupa un período importante y un proceso de transición para volver a mantener el equilibrio legal que se desprende de esta necesidad de legalidad.

Por ende el poder y la legalidad son dos conceptos que van de la mano, lo cual implica que las acciones que se deriven del primero se establecen de acuerdo a las necesidades del mismo Estado. Cuando la relación poder-legalidad desemboca en la ruptura de valores universalmente aceptados como la justicia, el uso irracional del poder por parte del Estado y la utilización de métodos coercitivos para sostener esta situación afecta a la población directamente provocando la inestabilidad en la actuación del Estado.

Más claramente se vislumbra esta situación de desequilibrio, cuando ante la presencia de problemas de la autoridad normativa, el rasgo específico del Estado, comparando con otras asociaciones, es un intento por ejercer contundentemente el monopolio del poder coercitivo dentro de los límites de su propio territorio. Por ello, el poder se reafirma como uno de los elementos fundamentales del Estado. Entonces puede decirse con certeza que "el Estado se distingue de otras formas de asociaciones por tener el monopolio del uso de la coerción"<sup>18</sup>. La consecuencia lógica de este tipo de situación, es que los gobernantes lleguen a convertirse en dictadores y déspotas como consecuencia a una expresión concentrada del poder estatal políticamente organizado.

---

<sup>17</sup> Cfr. Duverger, Maurice. Op. cit.

<sup>18</sup> Gould, Julius, Kolb William. *A Dictionary of the Social Science*, Ed. A Division of Mac Millan Publishing, C.O., 1964, p. 690. Traducción de Irene Nieves ("The State is distinguished from all other associations by its exclusive investment with the final power of coercion").

Aunque se supone que el gobierno refleja la voluntad mayoritaria del pueblo soberano (y no es el resultado del manejo único de una persona o de un grupo<sup>19</sup>); las decisiones reales son el resultado de un proceso político complejo en el que están autorizados a tomar parte muy diversos organismos, tanto públicos como privados. La intervención directa de grupos de poder también afecta las decisiones del Estado; de una forma u otra, el grado de acción de éstos depende en gran medida de la élite en el poder. Independientemente de los factores descritos con anterioridad, el Estado tiene una función básica: mantener el orden social con el fin de permitir las condiciones idóneas que permitan el crecimiento y/o desarrollo del Estado, distinguiéndose de la sociedad, el gobierno, el régimen político y de otras organizaciones por su poder de ejecución y constitución estructural integral<sup>20</sup>.

### 1.1.2 Las funciones del Estado

Existen muchas interpretaciones de los alcances del poder del Estado en cuanto a sus funciones. Thomas Ellwein ha elaborado al respecto una clasificación, que proporciona un panorama que amplía y complementa la concepción del poder y el mantenimiento del orden social como elementos vitales del Estado y que nos permitirá ubicar fácilmente las prácticas disfuncionales en la actuación de los Estados que se describe en los siguientes términos:

- A) Funciones políticas en relación directa con el ciudadano y con el orden social.
- Formulación, limitación y protección de los derechos y libertades personales y políticas.
  - Promoción del desarrollo personal.
  - Seguridad social.
- B) Funciones políticas en relación con el territorio y la economía.
- Actividades estructurales generales.
  - Fomento de la producción.
  - Sistema monetario.
  - Promoción científica y de la investigación.
- C) Funciones políticas en relación con los medios necesarios para el desempeño de las funciones públicas.
- Organización de la administración, establecimientos públicos.

<sup>19</sup> Cfr. Pérez M. y Albertoni, Ettore. Clase política y élites políticas, Ed. Plaza y Valdés, México, 1987.

<sup>20</sup> Cfr. Gourevitch, Peter. Políticas estratégicas en tiempos difíciles, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

- Función pública <sup>21</sup>.

La totalidad de las relaciones entre los elementos que forman al Estado es múltiple, pero es posible derivarlos de sus funciones. Éstas se desenvuelven dentro de un Estado que tiene establecidos los límites de su poder y sus objetivos, de esta manera aquel Estado que incurre en el quebrantamiento de los derechos y libertades personales de sus habitantes; por ejemplo, si excede en el ejercicio del poder que detenta, conduce a la existencia de arbitrariedades en su dirección y manejo.

Se debe considerar que el Estado es por sí solo de gran valor en el campo de estudio de la Ciencia Política; empero se hace también indispensable tomar en cuenta los procesos políticos que operan en cada uno de los Estados-Nación para una comprensión global de la situación que se vive en su interior.

La importancia de conocer los procesos internos de su acción es preponderante, ya que es mediante ellos que se puede entender el desarrollo de la ejecución del poder estatal y consecuentemente, volverse susceptible de notar los cambios y excesos de este poder ante la sociedad civil<sup>22</sup>. "La sociedad civil debe concebirse como heterogénea respecto al Estado, y el Estado puede mediarla, no ya invadiéndola, sino fundiendo en ella los contrastes, en un proyecto racionalmente apreciable y valorable por los mismos ciudadanos, en cuanto seres racionales, que son también miembros de la sociedad civil y portadores de intereses"<sup>23</sup>.

Cuando los límites de poder son traspasados, el terror se presenta como respuesta inmediata ante las demandas sociales de abuso por parte del Estado, lo cual necesariamente desemboca a la introducción del Terrorismo como una práctica retardaria o intimidatoria dependiendo del origen del régimen político que detenta el poder y de las funciones que ha asumido como eficaces para responder ante el orden social y su soberanía.

## 1.2 Tipología del Terrorismo

### 1.2.1 El concepto de Terrorismo

El Terrorismo es una manifestación político-social que se presenta en el entorno mundial de manera frecuente, por lo que resulta un hecho susceptible de estudio. El fenómeno tiene sus orígenes en la inconformidad de ciertos sectores sociales<sup>24</sup>,

<sup>21</sup> Cfr. Bobbio, Norberto. Op. cit., p. 242.

<sup>22</sup> Cfr. Uvalle Berrones, Ricardo. La Teoría de la razón de Estado y la Administración Pública, Ed. Plaza y Valdés, México, 1992.

<sup>23</sup> Ceroni, Umberto. Reglas y valores de la democracia, estado de derecho, estado social, estado de cultura, Ed. CONACULTA/Alianza Editorial, México, 1991, p. 33.

este descontento se propicia por diversas causas; entre las cuales las más comunes son la falta de satisfacción ante un régimen, las diferencias de credo, religión y/o ideología.

El término se deriva del sustantivo terror, que puede entenderse como el miedo colectivo que reina al interior de una población, que deriva en un grupo que intenta romper con un régimen político, basando sus acciones en el uso indiscriminado de la violencia. El terror puede ser definido también como un especial tipo de tiranía, la cual afecta directamente al pueblo gobernado bajo un régimen. Sus características son:

- No respeta las leyes impuestas, desde la perspectiva de las víctimas, en lo que se refiere a la garantía de su seguridad.
- Los actos de terror conducen indiscriminadamente hacia la creación de una atmósfera de pánico y paraliza la resistencia.

El terror es la base de la cual parte el Terrorismo, para después manifestarse y diversificarse en múltiples tipos y clasificaciones.

El Terrorismo lleva implícito el uso potencial de la violencia con el fin de infundir terror hacia un cierto número de personas y lleva consigo una serie de causas; pero, se puede afirmar con toda certeza que las razones principales por las que el Terrorismo se hace presente, son la serie de diferencias políticas, sociales y religiosas de un grupo determinado hacia un régimen; es decir, por inconformidad hacia ciertas reglas o estatutos.

Aquellos que aplican estas acciones, siempre se organizan en grupos, estos grupos están motivados por numerosas y diversas ideologías y principios que fundamentan las acciones que emprenden, la diversidad de ellas varía de acuerdo al entorno, la situación geográfica, los motivos políticos-sociales así como a las bases ideológicas en las cuales se estructuran dichos grupos.

En algunos casos la presencia del Terrorismo varía por sus orígenes. El nacionalismo por ejemplo, es una causa frecuente de actividad terrorista, la cual es la base de grupos como el Euskadi ta Askatasuna y los fundamentalistas árabes; la discriminación y la injusticia social es otra causa frecuente de la formación de guerrillas en Latinoamérica<sup>25</sup>, que son consideradas como grupos terroristas en sus territorios, lo cual demuestra que existe una diferenciación de

---

<sup>24</sup> Sánchez Vázquez, Adolfo. El mundo de la violencia, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1998.

<sup>25</sup> Obviamente existe la noción de la clara diferenciación entre los movimientos subversivos al interior del Estado y los grupos terroristas internacionales en el marco del Derecho Internacional, lo cual hace que exista una distinción cualitativa entre ellos, y por lo tanto no son susceptibles a una equiparación de las motivaciones y los fines que los llevan a actuar. Cfr. Seara Vázquez, Modesto. Derecho Internacional Público, 14ta. ed., Ed. Porrúa, México, 1994.

motivos que propician la creación de estos grupos. Dichos grupos tratan de alcanzar sus objetivos mediante el uso del terror, para lo cual se sirven de una práctica sistemática de la violencia con el fin de conseguir sus metas, que normalmente se fijan contrariamente al status quo. Los actos de violencia son de muy diversa índole: asesinato, secuestro, intimidación y acoso a particulares o a agentes de la autoridad, destrucción de propiedades privadas y públicas, etc. En cualquier caso los actos terroristas no son actos que se presenten de forma aislada o esporádica, sino que están planificados estratégicamente para conseguir el debilitamiento del orden vigente.

A esta visión del Terrorismo, ejercido por grupos minoritarios y organizados se le ha dado una connotación negativa, la cual es condenada internacionalmente. Sin embargo, a partir de que la mayoría conoce y asimila al Terrorismo de esta manera, existen definiciones que tratan de proporcionar otras visiones como la siguiente:

"Podemos intentar definir el Terrorismo como una amenaza o el uso sistemático de la violencia contra individuos o instituciones representantes del sector gubernamental y/o de grupos sociales, políticos y económicos relevantes nacionales o extranjeros, acompañada de una amplia campaña de propaganda, como parte de una estrategia tendiente a forzar desde cambios en la conducta o en la política interna o internacional de éstos, hasta la caída del régimen establecido, con el objeto de implantar un nuevo gobierno con estructuras totalmente diferentes"<sup>26</sup>.

No existe en realidad un consenso claro acerca de las múltiples facetas que el Terrorismo muestra. En parte se debe a que el Terrorismo no es simplemente una denotación, sino también un acto reprobable, es por ello que los que son partidarios a él o a esta tendencia política titubean para denominarlo.

Para distinguir al Terrorismo de la violencia criminal, no es suficiente definirlo como insurgencia y violencia popular, también puede ser políticamente inspirada. "La cualidad específica que define al Terrorismo es que busca deliberadamente crear terror en sus víctimas, mientras que otras formas de violencia tienen como objeto primario infringir daño sobre objetos o personas con terror, siendo tan sólo un accesorio. "Los terroristas cultivan el pánico en sus víctimas y espectadores no como un final a ellos mismos, ni como un tormento directo a sus víctimas, sino como la creación del terror en otros que están en la audiencia del Terrorismo"<sup>27</sup>.

Los terroristas buscan forzar a su audiencia a prestar atención y responder de alguna manera lo cual significa que la atención que ellos requieren la logran

<sup>26</sup> Hernández-Vela, Salgado Edmundo. Diccionario de Política Internacional, Ed, Porrúa, México, 1988, p. 261.

<sup>27</sup> Anderson, Sean. Sloan, Stephen. Historical Dictionary of Terrorism, Ed. The Scare Crow Press In Metuchen NJ&London, Estados Unidos, p. 346. Traducción de Irene Nieves.

mediante la utilización de violencia indiscriminada como un accesorio a sus fines. De acuerdo a estos propósitos el concepto de Terrorismo puede complementarse como sigue: "Terrorismo es el uso de la violencia con el propósito de causar terror a entes que no son el blanco directo de las demandas del terrorista, para provocar que actúen de cierta forma" <sup>28</sup>.

Como se ha visto, un elemento más del Terrorismo es el uso de la violencia como instrumento de acción, desafortunadamente no hay estatutos generalizados que lo castiguen severamente, esto hace que el Terrorismo se manifieste en formas cada vez más violentas e indiscriminadas, lo que implica que se ocasionen daños a personas que están totalmente desligadas de las inconformidades de los grupos terroristas. El móvil de esta indiscriminación de la acción terrorista es la aceptación plena de los hechos ocurridos, con el fin de captar audiencia mediante los actos que cometen, por ello se dice que <<la nota típica del terrorismo es la publicidad>>. Los terroristas obran de manera que el conocimiento de sus acciones se difunda amplia y rápidamente para conseguir una atmósfera de intimidación favorable a sus objetivos y de difundir sus ideales de cambio (en caso de que los tengan).

La complejidad del fenómeno y la dificultad de distinguir entre los actos que pueden ser clasificados o no como terroristas, han llevado a crear centros de estudio para analizarlo, entre éstos se encuentra Centro de Investigación Terrorista (The Terrorism Research Center<sup>29</sup>), el cual proporciona la información que se requiere acerca del tema. La definición que nos ofrece este Centro es la que el Federal Bureau of Investigation (FBI) proporciona:

"Terrorismo es el uso ilegal de la fuerza o la violencia en contra de personas propiedades para intimidar o ejercer presión al gobierno, o cualquier otro segmento de la población con el fin de alcanzar ciertos objetivos de índole político o social" <sup>30</sup>.

The Terrorism Research Center afirma que los motivos por los cuales una persona puede realizar actos terroristas pueden ser clasificados en:

- **Motivos Racionales.**- Buscan metas y opciones elaborando un análisis de costo-beneficio, el cual es equiparable a un comando militar o a una visión emprendedora de negocios.
- **Motivos psicológicos.**- La insatisfacción ante un status quo hace que exista una justificación lógica para llevar a cabo actos terroristas.

<sup>28</sup> Ibidem, p. 346. Traducción de Irene Nieves ("Terrorism is the use of violence to create terror in other who are not the direct object of violence in order to cause them to act in certain ways").

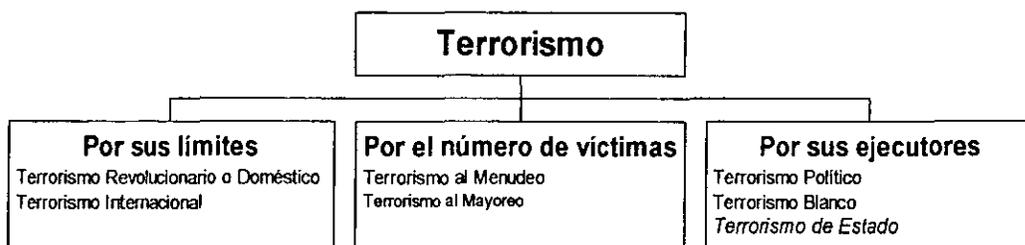
<sup>29</sup> [www.terrorism.com/terrorism](http://www.terrorism.com/terrorism)

<sup>30</sup> Federal Bureau of Investigation. [www.terrorism.com/terrorism/bpart1.html](http://www.terrorism.com/terrorism/bpart1.html). Traducción de Irene Nieves. ("Terrorism is the unlawful use of force or violence against persons or property to intimidate or coerce a government, the civilian population, or any segment thereof. in furtherance of political or social objectives").

- **Motivos Culturales.**- Hay una carencia de la identificación cultural, por ellos hay una búsqueda continua hacia la unión y la preservación de ciertos valores y un sentimiento de rechazo hacia lo foráneo<sup>31</sup>.

Ante estos motivos, la comprensión de los móviles que llevan a una persona a emprender acciones terroristas tiene mayores fundamentos. Las causas varían de acuerdo a la situación en la que los individuos del grupo terrorista se hallen. Puede decirse también que hay ciertos eventos que provocan un sesgo en la causa a la cual están orientados ciertos grupos, lo cual no implica una separación de motivos, sino la acentuación de uno de éstos por encima de los otros.

A continuación se sugiere una clasificación, que relaciona estrechamente los motivos por los cuales se comete un acto terrorista con los actores, los sujetos y los objetivos del mismo<sup>32</sup>.



Como es de suponerse todas estas derivaciones de Terrorismo tiene la violencia como característica principal; sin embargo, cada una posee características particulares que hacen que se diferencien entre ellas, lo cual no implica que sean mutuamente excluyentes; es decir, que un grupo terrorista se puede ubicar a la vez en alguna de las categorías de las tres clasificaciones.

## 1.2.2 El Terrorismo por sus límites

### 1.2.2.1 Terrorismo Revolucionario o Doméstico

El Terrorismo Revolucionario es una estrategia que tiene como fin principal obtener beneficios y un estado óptimo de vida para las masas al interior del Estado, esto es lo que marca la diferencia con el Terrorismo a secas (que busca un beneficio para un pequeño grupo). El Terrorismo Revolucionario acepta el atentado político como una práctica justificada pero siempre estará en contra del

<sup>31</sup> *Ibíd.*

<sup>32</sup> Clasificación creada por Irene Nieves.

Terrorismo en su forma más cruda, ya que puede afectar al enemigo, pero también al aliado.

La indiscriminación que caracteriza a los actos terroristas comunes y corrientes, busca obtener resultados inmediatos y difundidos con gran rapidez como el elemento determinante para los fines de los grupos terroristas, lo cual no lleva al Estado pacificador y liberador que busca el Terrorismo Revolucionario; es decir, el Terrorismo Revolucionario tiene como fin específico eliminar la injusticia social del gobierno que detenta el poder, empleando para ello una actitud estratégica y dirigida a objetivos militares y estatales, no civiles.

El Terrorismo es la estrategia a la que recurren grupos intelectuales separados de las masas, en las que en realidad no confían y a las que no están ligados orgánicamente, de modo que su acción termina por caracterizarse por una desconfianza en la insurrección, debido a que no existen condiciones necesarias para desencadenarlo (lucha individualista). Por el contrario, el Terrorismo Revolucionario es una lucha para y por las masas, que busca obtener un beneficio genérico para la población, no para una parte de ella.

Existen opiniones que juzgan que la implementación del Terrorismo Revolucionario no lleva a conseguir los fines deseados a través de los medios correctos, ya que mediante este Terrorismo los medios pacíficos para encontrar soluciones viables se ven afectados por anteponer la violencia como vía para obtener resultados; sin embargo debe considerarse que el Terrorismo Revolucionario nace y se manifiesta en contrapartida al Terror ejercido por un régimen, añadiendo además que las acciones que los terroristas revolucionarios aplican, no afectan a la población civil, sino a las fuerzas que defienden al régimen en el poder<sup>33</sup>.

### **1.2.2.2 Terrorismo Internacional**

La característica principal de este tipo de Terrorismo es que rebasa los límites soberanos del Estado, por lo que se presenta como una lucha irregular debido a su falta de delimitación territorial, he aquí donde parte la diferencia fundamental con el Terrorismo Revolucionario, ya que mientras éste es parte de la insurgencia revolucionaria, el Terrorismo Internacional no es territorial; es decir no se encuentra limitado a una región específica.

El Terrorismo al interior del Estado no representa más que una de las múltiples formas de lucha y el Internacional constituye el único camino que ha quedado abierto para los que no se identifican con la estructura del orden Internacional (o nacional) existente.

---

<sup>33</sup> Entre estos grupos revolucionarios encontramos grupos considerados terroristas como la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) y Euskadi ta Askatasuna (ETA) en España, o grupos subversivos como el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) de Uruguay, el Ejército Revolucionario Irlandés (ERI), o Sendero Luminoso de Perú; como puede observarse el fenómeno tiene un ámbito de actuación mundial.

Las características del Terrorismo Internacional son:

- Es una forma psicológica de combate pensado para crear reacciones de la audiencia. Busca fuera de las víctimas civiles y militares, blancos específicos, con el fin de crear terror entre ellos.
- Esta es una forma de comunicación. Sus actos son formas de armar propaganda que fuerza a captar audiencia para escuchar demandas políticas y amenazas.
- Es también una forma de criminalidad pero no de criminalidad pura. Sería un error igualar los robos y asesinatos cometidos por los terroristas de aquellos que cometen fechorías comunes. Por la forma son instrumentados para servir para fines políticos hasta sus dimensiones puras.

El Terrorismo Internacional es una forma real de guerra de terror que lleva a cabo la dirección de su política, frecuentemente con la relación de fomento de gobiernos hostiles. Este tipo de Terrorismo además de rebasar los límites del Estado provoca un efecto desmoralizador en las fuerzas del Estado ya que éstas se encuentran luchando contra un enemigo invisible. Tal guerra de terror política es una forma de conflicto de baja intensidad que explota la ambivalencia de los Estados-Nación occidentales hacia las formas de conflicto que parten de la inconformidad de cierto grupo ante el régimen bajo el cual se encuentra.

Cuando el Terrorismo rebasa la frontera del Estado, la lucha dentro de éste se pierde, y al mismo tiempo que evidencia la imposibilidad de atribuirle la acción misma a sujetos de un Estado. En este caso el terrorista lucha contra un Estado del que no forma parte. Su acción siempre aparece como irregular, en el sentido que no puede organizar un ejército ni está sujeta a límites territoriales, ya que no proviene de un Estado. El Terrorismo es tal vez la única arma a la que se puede recurrir si se quiere subvertir el orden internacional basado en el llamado equilibrio del terror.

El Terrorismo Revolucionario y el Internacional frecuentemente difieren en la forma, ya que el internacional puede ser fácilmente identificado con algún grupo insurgente doméstico que busque un reconocimiento formal en la comunidad internacional.

Para el caso del Terrorismo Internacional el actuar del grupo es frecuentemente promovido por los gobiernos que desean mantener en secreto cualquier conexión con el grupo, desde actos de violencia en contra de los no combatientes civiles en otra jurisdicción soberana hasta actos evidentes de guerra. Otra distinción es que cuando la responsabilidad por los actos de terrorismo son frecuentes, tienen la intención de encontrar el reconocimiento como gobiernos legítimos o como nuevos Estado-Nación.

El Terrorismo Internacional es poco costoso y efectivo para aquellos que lo implementan, ya que logran sus objetivos iniciales, los cuales son llamar la atención y obtener publicidad y difusión a través de los medios masivos de comunicación. En contrapartida a esto, los países en donde los atentados terroristas son practicados, resultan afectados tanto en recursos materiales y humanos, como en el sentimiento (lógico) de temor al saberse blancos de grupos terroristas de este tipo.

### **1.2.3 El Terrorismo por el número de víctimas**

#### **1.2.3.1 El Terrorismo al Menudeo<sup>34</sup>**

Aquellos que destinan sus atentados terroristas a un número pequeño de personas se dice que realizan Terrorismo al Menudeo, o sea a pequeña escala, y con el uso de recursos tecnológicos limitados. Esta tipología es clara en su definición, únicamente aquellos que están luchando en contra de un orden establecido con el que no están de acuerdo atacan al menudeo en sus atentados terroristas, caso típico es la ETA y el terrorismo de la OLP, empero, existen grupos que poseen una mayor organización y capacidad tecnológica que pueden destinar sus acciones a unas cuantas víctimas, lo cual no es muy común pero puede presentarse.

Resulta claro que la dimensión de las consignas u objetivos a alcanzar, es proporcional al número de víctimas.

#### **1.2.3.2 El Terrorismo al Mayoreo<sup>35</sup>**

El Terrorismo al Mayoreo se caracteriza por destinarse a un gran número de víctimas. Precisamente el genocidio constituye el rasgo de mayor importancia de este tipo de Terrorismo, esto se debe a la capacidad tecnológica que poseen los grupos que llevan a cabo acciones terroristas destinadas a un gran número de personas. Esta capacidad les permite tener grandes alcances y proporciones de organización perfectamente planificadas.

La limpieza racial puede entrar dentro de esta clasificación debido al exterminio en masa. Tal fue el caso del exterminio racial de judíos a cargo de Hitler en la primera mitad de nuestro siglo, como en últimos años con el ejemplo que encontramos en Europa con Slobodan Milosevic.

---

<sup>34</sup> Fuente: Dieterich, Heinz (comp.). Estados Unidos y el Terrorismo Internacional, Ed. Plaza y Janés, México, 1988.

<sup>35</sup> Fuente: Ibidem.

## 1.2.4 El Terrorismo por sus ejecutores

### 1.2.4.1 El Terrorismo Político

Esta clasificación del Terrorismo puede parecerse al Terrorismo Internacional; sin embargo el Terrorismo Político no traspasa fronteras para alcanzar sus objetivos. Este Terrorismo se presenta al interior del Estado y sus ejecutores son grupos organizados. Podría también confundirse con el Terrorismo Revolucionario; sin embargo este último, incluye a las masas dentro de la lucha y trata de no afectar a aquellos que se encuentran dentro de la lucha, mientras que el Terrorismo Político actúa con pocos elementos; es decir no incluye a las masas, poseen una gran organización y el uso de la violencia es mayor en sus acciones. Puede decirse que esta tipología es una evolución del Terrorismo Revolucionario.

El atentado político (que es la forma en que se aplica esta expresión) representa (parcialmente) el momento catalizador que debe desencadenar la lucha política abriendo el camino a la conquista del poder.

Las características del Terrorismo Político son:

- a) La organización.- No hay actos aislados, hay una estrategia elegida por un grupo ideológico homogéneo, que desarrolla su lucha en forma clandestina y demostrativa que tienen el objeto de vengar las víctimas del terror ejercido por la autoridad, aterrorizando y demostrando el poder de golpear al centro de éste (organización sólida).
- b) Posibilidad de acción más amplia que permite una regularidad y constancia en los atentados.

"En esencia, la práctica terrorista se adapta a una situación sociopolítica de particular atraso, en la que es necesario despertar la conciencia popular y obligarla a dar el salto de resentimiento pasivo a la lucha activa a través de lo que se podría definir un verdadero atajo en el proceso del crecimiento revolucionario"<sup>36</sup>.

### 1.2.4.2 El Terrorismo Blanco

El Terrorismo Blanco no obedece a la delimitación territorial, sino más bien al tipo de acciones ejercidas por pequeños grupos, que pese a que son violentas y son utilizadas como un arma política para infundir terror, no buscan causar daño físico a seres humanos. El Terrorismo Blanco se usó como advertencia y preámbulo al Terrorismo Político y al Terrorismo Internacional. En México se dieron manifestaciones de este tipo durante el auge del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, una de ellas se presentó en el centro comercial Plaza Universidad

---

<sup>36</sup> Görlitz, Axel. Diccionario de Ciencia Política, Ed. Alianza Editorial, España, 1980, p. 1616.

cuando se colocó una bomba en el estacionamiento durante la noche, ocasionando únicamente daños materiales en sus instalaciones.

El Terrorismo Blanco representa una advertencia de inconformidad ante la representación del pueblo en el poder, éste se utiliza cuando las manifestaciones de insatisfacción no son solucionadas adecuadamente, y los resultados tras un período determinado no son los esperados.

## CAPÍTULO 2

### Orden, derecho y terror en el ejercicio de la función del Estado

#### 2.1 La conexión entre el funcionamiento del Estado y del Terror

Cuando al interior de una maquinaria se halla que alguna parte se encuentra fallando, existen dos alternativas de arreglar el desperfecto para que el funcionamiento total siga su curso normal: podemos esperar a que la totalidad de la máquina sea afectada por una alteración, y entonces verse en la necesidad de realizar cambios drásticos para que funcione pese a que se presenten imperfecciones, en relación de lo que sería su proceso natural, o para que paulatinamente se deteriore y llegue a una descomposición que requiere de un largo período de reacomodamiento.

En comparación con la institución estatal sucede una situación similar, ya que el Estado funciona tal como lo haría una máquina; es decir, cada una de sus piezas forma parte del conjunto, lo cual significa que si alguna falla, por la razón que sea, debe (en teoría) repararse inmediatamente antes de que la descomposición y alteración del todo sea irreversible<sup>37</sup>.

Estas alteraciones pueden presentarse, y de hecho se presentan a lo largo del desarrollo del Estado, lo cual conduce a que los Estados nacionales se vean inmersos en un ambiente de crisis, el cual puede llegar sobrepasar los límites del *estado de derecho* y por lo tanto puede aparecer un *estado de emergencia*, lo cual consecuentemente provocaría que la tensión político-social que se manifiesta en su interior (influida tanto por factores internos y externos, o la combinación de ellos), los orille a tomar medida extremas, tales como la violencia hacia sociedad civil.

El uso de medidas estatales que sobrepasan este *estado de derecho* varían de acuerdo a las circunstancias, pero generalmente convergen en la misma situación; esto es en que los Estados establezcan la forma de control que mejor les convenga para mantener el dominio de la situación a través de acciones que normalmente no se vislumbrian en un Estado cuyo funcionamiento es equilibrado y que no requiere de transiciones que lleven a utilizar la violencia; es decir, en aplicar la fuerza excesiva al interior de su territorio, así como en la suspensión de derechos individuales de la población<sup>38</sup>.

<sup>37</sup> Cfr. Medina, Alejandro y Mejía José. El control en la implantación de la política pública, Ed. Plaza y Valdés, México, 1993.

<sup>38</sup> Cfr. Aguayo Quezada, Sergio y Bailey, John (comp.). Las seguridades de México y los Estados Unidos en un momento de transición, Ed. SXX, México, 1997.

Cuando el peligro de que se exista la falta de equilibrio persiste, es entonces cuando el Estado puede actuar de manera que infunda terror, accionando mediante la conformación de agrupaciones encargadas de realizar operaciones en contra de aquellos que suponen son los causantes del desequilibrio, y que por diversos motivos se encuentran al interior de su territorio o al borde de sus fronteras.

En esta etapa el Estado busca el fortalecimiento del equilibrio estatal; es decir, se halla en un período de experimentación de los medios coercitivos más eficaces y determinantes para implantar el orden de manera que éstos sean efectivos; sin embargo en el afán de encontrar este balance la parte más afectada en el proceso es la población civil, la cual se ve trastornada en lo que sería un proceso normal de sus derechos ante una situación habitual en el estado de legalidad en que el Estado debe estar basado.

Pese a que estas acciones modifican el desenvolvimiento lógico del ente estatal, el Estado utiliza estos mecanismos de supervivencia accionados por las élites y la protección de sus intereses, detrás de todo ello se hace uso de la represión para alcanzar un orden que vaya más acorde a las necesidades de estos grupos. Primordialmente el objetivo a cumplir es que se lleven a acabo operaciones planificadas que difundan un sentimiento de incertidumbre y terror generalizado hacia la población civil<sup>39</sup>, para mantener un status quo que eleve los beneficios a obtener gracias a estos medios de control.

Este tipo de acciones por parte de algunos Estados, se presentan gracias a que existen ciertos privilegios, como la capacidad de adquisición tecnológica y el apoyo de las fuerzas armadas nacionales, factores que los convierten en sujetos potenciales de este tipo de actividades. Por ello se dice que "la racionalidad tecnológica y la lógica de la dominación nacidas de las formas más refinadas de control, hacen del aparato represivo del Estado y de la superestructura ideológica que le corresponde, la síntesis suprema de la vida política contemporánea"<sup>40</sup>, lo que lleva a suponer que la acción represiva del Estado es una situación que se presenta con periodicidad en nuestros días.

Estos grupos dominantes del Estado pueden recurrir a métodos de terror<sup>41</sup> cuando su sistema de disuasión ordinario en el marco de derecho resulta ineficaz para neutralizar los peligros que; se supone, pueden terminar por provocar ruptura en el orden establecido por ellos, este orden se mantiene porque es propicio para proteger los intereses de estos grupos y, además porque son ellos los que poseen la capacidad de suministrarse de estos medios.

<sup>39</sup> Cfr. Gourevitch, Peter. Op. cit.

<sup>40</sup> Tapia, Valdés, Jorge. El Terrorismo de Estado. La Doctrina de la Seguridad Nacional en el Cono Sur, Ed. Nueva Imagen, México, 1980, p.15.

<sup>41</sup> Los cuales pueden abarcar la intimidación en sus niveles iniciales, y en etapas más avanzadas la tortura y el genocidio.

De acuerdo a este régimen:

“la noción de orden se traspasa al ámbito de lo material, y se transforma en un afán patológico por la limpieza y el arreglo de las cosas (calles limpias, estaciones pulcras, murallas immaculadas, parques sin trazas de huellas humanas, son la representación gráfica de orden en medio del cual la gente no parece vivir sino morir lentamente). El orden así conseguido es presentado como prueba de la estabilidad política ideal. Se trata, por cierto de una estabilidad política que no emana de la institucionalidad de los procedimientos políticos, sino de su total inexistencia, así como de la inexistencia de toda clase de derechos para las minorías, que normalmente son mayoría”<sup>42</sup>.

El poder que detentan puede provocar que se haga más pequeña la línea de la violencia política y la coerción legítima que el Estado hace uso para su legitimación y para el establecimiento del orden social; el uso del terror impartido por él, siendo este terror la última fuente que el Estado posee para neutralizar y calmar los ánimos ante una amenaza en contra de la razón de ser de las instituciones estatales bajo el régimen establecido puede propiciar que la institución estatal se vea en la necesidad de traspasar las fronteras de la legalidad de su poder.

Desde esta perspectiva el Estado se concibe como un medio de autoridad que subyuga a la protesta social, y que por ello se transforma de un Estado de legitimidad en un Estado de imposición; es decir, en un Estado autoritario. “Una vez concebida la institución estatal como un mero instrumento de dominación, la élite gobernante diseñará un aparato que le permita el logro de sus metas a través de la subyugación de la población y pretenderá el control de cada aspecto de la vida de todos los hombres y de todo hombre”<sup>43</sup>.

Ante estas acciones y planes, dos son las condiciones que permiten comprender el papel represivo del Estado ante esta intervención de la conveniencia minoritaria de los grupos de interés:

1. El momento histórico<sup>44</sup>.
2. Los cambios de valores predominantes en la política y en la sociedad.

Ambas nos proporcionan una visión de lo que acontece en un período determinado, lo cual nos hace tener una visión clara del esquema causa-efecto

---

<sup>42</sup> *Ibidem*. p. 258-259

<sup>43</sup> *Ibidem*, p. 27.

<sup>44</sup> Piñón, Francisco: Prolegómenos, filosofía y política, Ed. Ediciones El Contraste, México, 1987.

que funciona para este caso cuando se sistematiza el papel represivo que juega el Estado ante ciertos acontecimientos y en ciertas épocas. Generalmente las causas varían de un momento histórico a otro; empero, la esencia de la actitud represiva, es decir el efecto, es el mismo: la dominación de uno o varios grupos, por la intermediación del interés, sobre aquellas personas que representan al grueso de la población.

### 2.1.1 La represión estatal y los intereses del grupo en el poder

La finalidad de la represión, tiene relación intrínseca con la función básica que el Estado debe aplicar; es decir "el Estado tiene la tarea de imponer disciplina y organizar los recursos del país, de modo de promover la realización y conservación de los objetivos nacionales"<sup>45</sup>, esto se traduce en que la actividad del Estado deberá consistir en procurar la completa pacificación y en mantener la paz, la seguridad y el orden cualesquiera que sean los medios para lograrlo. Bajo esta visión, la principal misión del Estado se convierte en la continua identificación del enemigo y su aniquilación de forma definitiva.

La importancia de la represión en una esfera de aplicación tan amplia y directa se relaciona directamente con el establecimiento y la fijación de los objetivos nacionales considerando que éstos son impuestos por el gobierno y apoyados por la élite en el poder, significa que tienen un valor universal y absoluto al interior del Estado, aunque en realidad no necesariamente tienen que ser aceptados por la mayoría; toda oposición a ellos se convierten en un acto de agresión y el que infrinja en ello es un enemigo. Esta actitud refleja una conducta meramente subjetiva y poco tolerante con respecto a la opinión pública.

Se sobrentiende que tales enemigos no forman parte del pueblo; técnicamente hablando, el pueblo no consiste meramente en la población total del país. Se considera que forman parte del "pueblo", aquellos que tienen una noción "correcta" acerca de lo que los objetivos nacionales tratan de establecer como la base de la dirección de la comunidad nacional<sup>46</sup>.

De esta manera, al determinar los objetivos nacionales en base a los intereses y preocupaciones de la élite en el poder, se presenta la posibilidad de suspender el *estado de derecho*, lo que ha hecho factible que los que están en el poder tengan la libertad de tomar decisiones políticas libres de toda limitación normativa, aunque no de la censura por parte de las masas a las que dirigen, y en cierta manera de la opinión fuera de sus fronteras. Podemos decir entonces que estamos frente a la paradoja de un "Estado de poderes absolutos, cuya propia dinámica y doctrina hacen posible que se sujete a normas, capaz de ejercer ilimitada violencia sobre

---

<sup>45</sup> Tapia, Valdés, Jorge. Op. cit., p. 118.

<sup>46</sup> Cfr. Mills, Wright. La élite en el poder, 5ª reimpr., Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1973.

cada uno y todos los individuos y grupos, a voluntad y cuando estime conveniente, y que sin embargo se presentó como subsidiario de la acción de individuos y grupos<sup>47n</sup>.

Ante esta situación, el Estado se encuentra frente a un proceso de desgaste de la institucionalización del poder, en el que la autoridad y la legitimidad se centran en la persona del líder o de la élite dominante, dejando de residir en el derecho que constituye la legalidad a la que se apegan (o deben apegarse) las decisiones del Estado. Esta falta de apego a la legalidad en la institución estatal provoca un descontento social generalizado, lo que implica que el Estado actúe conforme a esta situación; es decir, que al encontrar su dirección en manos de élites que se desarrollan conforme a intereses particulares y estando éstas tan alejadas y contrapuestas con los intereses de la mayoría de la población, la legalidad que es inherente al cuerpo del Estado se deje a un lado y entonces sean estos grupos los que establezcan los marcos de acción legítimos de acuerdo a las situaciones que mejor les convengan.

La élite en el poder puede confrontar el conflicto social que se presenta de esta carencia de institucionalización del poder estatal a través de dos estrategias:

1. La consideración del conflicto como una situación no negativa, y por ello susceptible de integración y de regulación con el fin de convertirlo en un factor de asimilación y proceso democráticos.
2. El conflicto es negativo y condenable, por lo que debe ser eliminado a través de la creación de una sociedad homogénea, políticamente estable y ordenada.

Ante la primera opción existe todavía un gobierno que respeta la opinión pública y que está dispuesto a negociar y a absorber la demanda social en el sistema, en este trance existe aún un Estado apegado al estado de Derecho, el cual debe regir en todo Estado cuyo funcionamiento sea democrático. Es aquí en donde la maquinaria estatal está dispuesta a arreglar la falla y reconstruir el orden social mediante la legitimación de su poder.

Generalmente en los Estados donde los límites legítimos del poder se han disparado de manera asombrosa, es la segunda opción la que rige, y por ello las libertades y los derechos se ven anulados y la institucionalidad destruida, por lo que la esperanza de una oposición es inimaginable, y ni siquiera existe la opción de proponer un proyecto social distinto al ya establecido, lo que además conlleva a que las masas inconformes asimilen esta represión mediante el miedo y el temor de ser agredido ante este régimen restrictivo de la libertad de opinión ante la insatisfacción que se vive al interior de este Estado. Es aquí cuando la falla que se presenta en el Estado se va acrecentando.

---

<sup>47</sup> Tapia, Valdés, Jorge. Op. cit., p. 215-216.

El proceso del deterioro de las instituciones estatales, así como los intereses ostentados por el grupo en el poder, hacen que la represión crezca y se convierta en terror. Este terror se propaga y se hace extensivo, lo cual hace que de la represión primaria (a pequeños grupos) haya una generalización y aplicación paulatina llegando a la aplicación del terror hacia el resto de la sociedad, cuyos objetivos nacionales no pertenecen al "pueblo", situación que puede describirse como un tipo particular de régimen, o mejor dicho de instrumento de emergencia al que recurre un gobierno para mantener el control del poder sobre la población.

El deseo de la manutención del poder, hace que los actores que lo poseen tomen medidas que lleguen a los excesos y rebasen los límites legales establecidos por el *estado de derecho* que rige, por lo que el uso de estas medidas derivan en la utilización del terror como instrumento de dominación y control sobre la población civil. Debido a todo esto, el terror ejercido por el Estado se transforma en terrorismo cuando la continuidad y la duración con las que se presenta pasan de una simple muestra de fuerza a una muestra de la violencia estatal convertida en terror; empero, existe también la posibilidad de que se presente uno o varios actos aislados, los cuales pueden ser catalogados como actos de terror provenientes del Estado sin que exista continuidad prolongada en ellos, inclusive puede ser suficiente la utilización de un solo acto para calmar los ánimos de la sociedad civil en contra de las inconformidades ante un régimen. Es así como esta modalidad de terrorismo utiliza métodos no convencionales para aniquilar a la oposición política y la protesta social (armada o no).

### 2.1.2 El uso del poder como fundamento del terror al interior del Estado

Para aquellos quienes detentan el poder; y por lo tanto el monopolio legítimo de la de la violencia, resulta provechoso el uso de este terror para retomar el orden del Estado (o sea para conservar el poder), lo cual implica la existencia del uso intensivo y periódico, con el fin de hacerlo presente por ser necesario. Además, resulta un método poco desgastante para los que lo aplican ya que los resultados esperados se obtienen con mayor rapidez que con otros métodos que utilizan un grado menor de represión<sup>48</sup>.

La preocupación principal de quienes se encargan de administrar estos regímenes, es preservar el aparato estatal, utilizando a la cabeza del Estado predispuesto a adoptarlo, a fin de reformar y reafirmar su capacidad para reprimir a los movimientos sociales, para lo cual existe una compleja planeación y estrategia para amarrar el aparato represor encargado de suministrar las dosis adecuadas y exactas de violencia hacia la población.

---

<sup>48</sup> Cfr. Loyola Rafael. Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los años 40. Ed. Grijalbo, México, 1986.

De acuerdo con todo lo anterior "el Terrorismo de Estado está definido por los intereses a los que sirve, su intensidad y el blanco al que va dirigido trata de derrocar a movimientos organizados, provenientes de diversos sectores de la población que buscan justicia social"<sup>49</sup>.

El recurso al terror por parte del que detenta el poder dentro del Estado no puede formar parte del Terrorismo Revolucionario, ya que se clasifica como el instrumento al que recurren determinados grupos para derrocar un gobierno acusado de sostenerse mediante el uso del terror como medio para obtener la estabilidad. Esta tipología podía considerarse más bien contraria al Terrorismo de Estado; es decir, se utiliza como respuesta a un gobierno opresor que imparte un régimen de terror en contra de civiles<sup>50</sup>.

Todo lo dicho con anterioridad implica que los gobiernos nacionales puedan también accionar en contra de sus propios ciudadanos para someter y dominar a la oposición política, lo cual debe ser denominado Terror de Estado. En esta forma tan cruda el Terror de Estado puede implicar el uso de los escuadrones de la muerte, tortura o genocidio<sup>51</sup>. En formas más desarrolladas y sistematizadas, el Terror de Estado hace extensivo el uso de la policía secreta e informantes, alguna que otra pretensión de procedimiento judiciales, y represión envuelta de pérdida de empleo, exilio interno o reclutamiento en campos de labor. La Unión Soviética eventualmente desarrollaba el refinamiento adicional de encarcelar a los disidentes en hospitales psiquiátricos para un tratamiento indefinido<sup>52</sup>.

La compleja red del Terrorismo de Estado está conformada por estructuras estatales y no estatales. "La espina dorsal del sistema lo constituyen los servicios manifiestos y clandestinos de inteligencia y de seguridad de Estados industrializados, quienes cooperan con un grupo de extrema derecha constituidos por entidades políticas o terroristas clandestinas, así como el crimen organizado"<sup>53</sup>. El grado de interacción y/o cooperación entre los servicios clandestinos y manifiestos de inteligencia-seguridad, y su relación con entidades no-oficiales, varía conforme a las circunstancias concretas y específicas, como por ejemplo el país en el que se presenta, el tipo de gobierno (que generalmente, pero no siempre, es la dictadura), su localización geográfica, sus recursos naturales y materiales.

---

<sup>49</sup> Dieterich, Heinz. Op. cit., p. 185.

<sup>50</sup> Cfr. Boils, Guillermo. Los militares y la política en México (1915-1974), Ediciones El Caballito, México, 1980.

<sup>51</sup> *Infra* capítulo 5.

<sup>52</sup> Cfr. Touraine, Alain. América Latina. Política y sociedad. Ed. Espasa Calpe, España, 1989.

<sup>53</sup> Dieterich, Heinz. Op. cit., p. 15

La fuente de planeación (determinada primordialmente por las circunstancias específicas a considerar) puede hacer del Terrorismo de Estado un terrorismo ejercido individualmente; es decir, es posible hablar de un Terrorismo Individual de Estado cuando el terrorismo opera bajo las órdenes de una figura representativa que funge como cabeza de la dirección estatal, lo cual no significa que esta representación individual no se encuentre apoyada por la institucionalización del terror dirigida por la(s) élite(s) en el poder.

Ya sea que se hable de un Terrorismo de Estado de élite o uno individual, el Estado tratará de difundir el terror mediante el uso de las siguientes prácticas:

#### 1.- Fijación de controles estatales:

- Neutralizando los controles internos de la sociedad política (el Estado), por ejemplo el control judicial sobre el policiaco.
- Neutralizando también, los controles entre la sociedad civil y el Estado. Está limitada la acción y las libertades de la sociedad civil. El Estado puede atacar a ciertos sectores sin perder su fachada de democracia formal.
- Aumentando el efecto psicológico de la represión volviéndola anónima y omnipresente.
- Protegiéndose contra la censura a la violación de los derechos humanos, tanto dentro del país como en el extranjero.

#### 2.- Con una metodología de dominación, basada en la tortura y el sistema de desapariciones forzadas. La tortura tiene tres funciones básicas dentro del Estado Terrorista:

- La inteligencia (tortura a miembros directos de la guerrilla).
- Los efectos expansivos de terror (intimidación general). Todo comienza con las cabezas del movimiento, posteriormente hay una eliminación irracional.
- La destrucción de la identidad disidente, lo cual provoca un efecto psicológico de temor expansivo<sup>54</sup>.

#### 3.- La desaparición de personas es una categoría delictiva que aún no ha sido tipificada por el derecho penal (nacional e internacional). Las desapariciones tienen dos efectos básicos:

- La eliminación de personas consideradas sospechosas sin rastro alguno.

<sup>54</sup> Para una explicación más detallada de estos métodos: Chomski, Noam. La quinta libertad. La política internacional y de seguridad nacional de Estados Unidos. Ed. UCA Editores, El Salvador, 1987.

- La desaparición de información sobre aquellos que fueron desaparecidos

El Terrorismo de Estado es aplicado generalmente en las dictaduras militares, en las que hay una suspensión de las garantías individuales y de los derechos humanos, no dejando de este modo descartados a los Estados democráticos (o a los que aparentan serlo) como posibles candidatos de ejercerlo, porque cabe recordar que su uso puede verse representado por un solo acto con la finalidad de aquietar la protesta social. Ahora bien, "los regímenes militares que lo aplican tienden a mostrarlo como transitorio, como etapa cruel pero necesaria, que antecede al retorno de la Constitución y la democracia. Las dictaduras militares que lo imponen y aun los gobiernos que le sirven de tapadera, tienden a suprimir la índole personalizada del sistema autoritario para otorgarle carácter institucional<sup>55</sup>"; es decir que existe una transición que pasa de una dictadura individual, cuyo orden se encuentra concentrado bajo la toma de decisiones por el dictador (como la del régimen fascista) a un Terrorismo institucional elaborado cuidadosamente por las élites gobernantes y por los grupos de interés a los que conviene la implementación de medidas terroristas hacia la población civil.

El Terrorismo de Estado se ha manifestado en todo el mundo; sin embargo ha prevalecido en países subdesarrollados, lo cual es un rasgo común que puede ser un punto de apoyo para su estudio; esto implica que en general el uso y aplicación del Terrorismo de Estado se presenta con mayor frecuencia en los países de mediano o poco desarrollo como una muestra de superioridad por parte de las naciones más desarrolladas.

Además de presentar esta característica general, otra de las características que es primordial en este fenómeno es el hecho de mantener en silencio a los medios masivos de comunicación, de tal forma que la violencia aplicada por él pueda ejecutarse sin censura pública. Diferenciando al Terrorismo convencional del Terrorismo de Estado se puede decir que mientras los terroristas disidentes buscan publicidad, los terroristas estatales la rechazan porque interfiere con su libertad para eliminar al enemigo. Por un lado los medios de comunicación hacen aparecer a las víctimas de los terroristas disidentes como un crimen a la humanidad, pero por otro lado se legitima el Terrorismo de Estado.

Los medios de información son utilizados por el Terrorismo de Estado para difundir la ineficiencia y carácter ilegal de los movimientos sociales. El fin es legitimar el gobierno terrorista. El Terrorismo de Estado trata de destruir todas las instituciones sociales y políticas representativas de la democracia, ya que éstas apoyan a las masas. Existe entonces una relación proporcional, tal que a mayor relación de las masas con la política mayor es el grado de violencia ejercida por el Estado.

Se ha discutido mucho acerca del concepto "Terrorismo de Estado", ya que hay quienes alegan que no es posible hablar de Terrorismo de Estado por ser éste un

---

<sup>55</sup> Dieterich, Heinz. Op., cit. p. 11

término ambiguo y paradójico; sin embargo, para el desarrollo de esta investigación puede considerarse como una definición preliminar como el:

“uso sistemático, por parte del gobierno de un Estado, de amenazas y represalias, considerado a menudo ilegal dentro incluso de su propia legislación, con el fin de imponer obediencia y una colaboración activa a la población. Por su naturaleza es difícil de identificar, y los conceptos varían en función del carácter de las épocas históricas, zonas geográficas y características culturales. Los regímenes despóticos del pasado utilizaban con frecuencia prácticas de este tipo, que las democracias modernas condenarían sin necesidad de realizar una crítica contemporánea rigurosa. La práctica de Terror desde el poder se extendió en el siglo XX bajo regímenes militares o militarizados en el seno de democracias formales”<sup>56</sup>.

## **2.2 Funcionamiento del terror en el Estado**

El Terrorismo de Estado es un fenómeno que está perfectamente conformado y organizado para su funcionamiento, lo cual hace de éste un hecho altamente estructurado y sofisticado en su constitución. Gracias a esta alta organización estructural, la falta de difusión caracteriza su funcionamiento debido a que el terrorista estatal actúa de forma en que sus actos no sean susceptibles de seguimiento ni de la censura. La presencia del Terrorismo de Estado dentro de países subdesarrollados no es una mera coincidencia, además su instauración no se lleva a cabo de la noche a la mañana, lo cual establece periodos de transición de la implementación de una acción a otra, fijando etapas en su desarrollo y manifestaciones.

Las características que acompañan al Terrorismo de Estado conjuntamente se unen a las etapas en las que se desenvuelve el Estado mismo, por ello es muy importante definir cuáles son éstas y de esta manera distinguir entre un Estado que lleva a cabo acciones consideradas como terroristas y uno que no las emprende.

### **2.2.1 Periodos en la implantación y funcionamiento del Terrorismo de Estado**

El Terrorismo de Estado se distingue de cualquier otro tipo de terrorismo antes descrito por la planificación compleja y entera de su instalación. Las etapas por las cuales sabemos que existe la posibilidad o la certeza de que el Terrorismo estatal será implantado, son las siguientes:

---

<sup>56</sup> Enciclopedia Microsoft Encarta 98, 1993-1997 Microsoft Corporation.

- 1) Presencia de movimientos de inconformidad social por diversos sectores, lo cual alerta al Estado de un peligro de la pérdida del control del poder sobre la población civil.
- 2) Período inicial de exterminio y destrucción de los movimientos sociales, los regímenes e instituciones populares.
- 3) La consolidación e institucionalización de la red de Terrorismo de Estado y la recomposición de las fuerzas socio-económicas que tienen el mando del proceso de acumulación.
- 4) La implantación por la fuerza de un nuevo proceso político, económico y social. En este período se presenta una situación que plantea que a un uso mayor del terror, mayor grado de confianza a la institución; y al Estado en general, lo cual provoca que existan altos niveles de tortura, desapariciones, y el uso de los escuadrones de la muerte.
- 5) El empeoramiento de las crisis económicas conduce a una multiplicación de los sistemas locales e internacionales de terror. La descomposición del régimen de Terrorismo de Estado y el renacimiento de los movimientos sociales (ahora armados y organizados) conducen a una escalada del terrorismo que espera ante la certidumbre de que estas organizaciones sociales que destruyen el régimen impuesto, caerán en la red del Terrorismo Estatal, la cual los espera para una reactivación y violencia mayores.
- 6) Hay una institucionalización del terror por medio de la implantación de oficinas y programas de adiestramiento que proporcionan el conocimiento experto, el financiamiento y la tecnología. Estos programas de adiestramiento son suministrados a las fuerzas armadas del país terrorista, el cual ve en ellas un arma capaz de apagar los ánimos de protesta social.

Ante estas etapas, se observa la gran carga de violencia dirigida hacia los sectores menos favorecidos de la sociedad, por lo que poco a poco se va descargando el peso del monopolio legítimo de la violencia, con el fin de establecer un régimen favorable al crecimiento económico nacional, lo que a su vez favorecerá a naciones extranjeras que apoyan estas acciones terroristas para beneficiar a su propio interés. La destrucción masiva de la población se manifiesta en el genocidio; sin embargo, también existe un proceso de exterminación individual, el cual es aplicado aquellos enemigos que son encontrados en conspiración o deslealtad al régimen. Algunos no finalizan el proceso; empero otros no corren con la misma suerte y son eliminados.

"La decisión de eliminar un individuo se toma a nivel de Estado Mayor de las fuerzas armadas o, respectivamente, por el ministro de la defensa y/o el

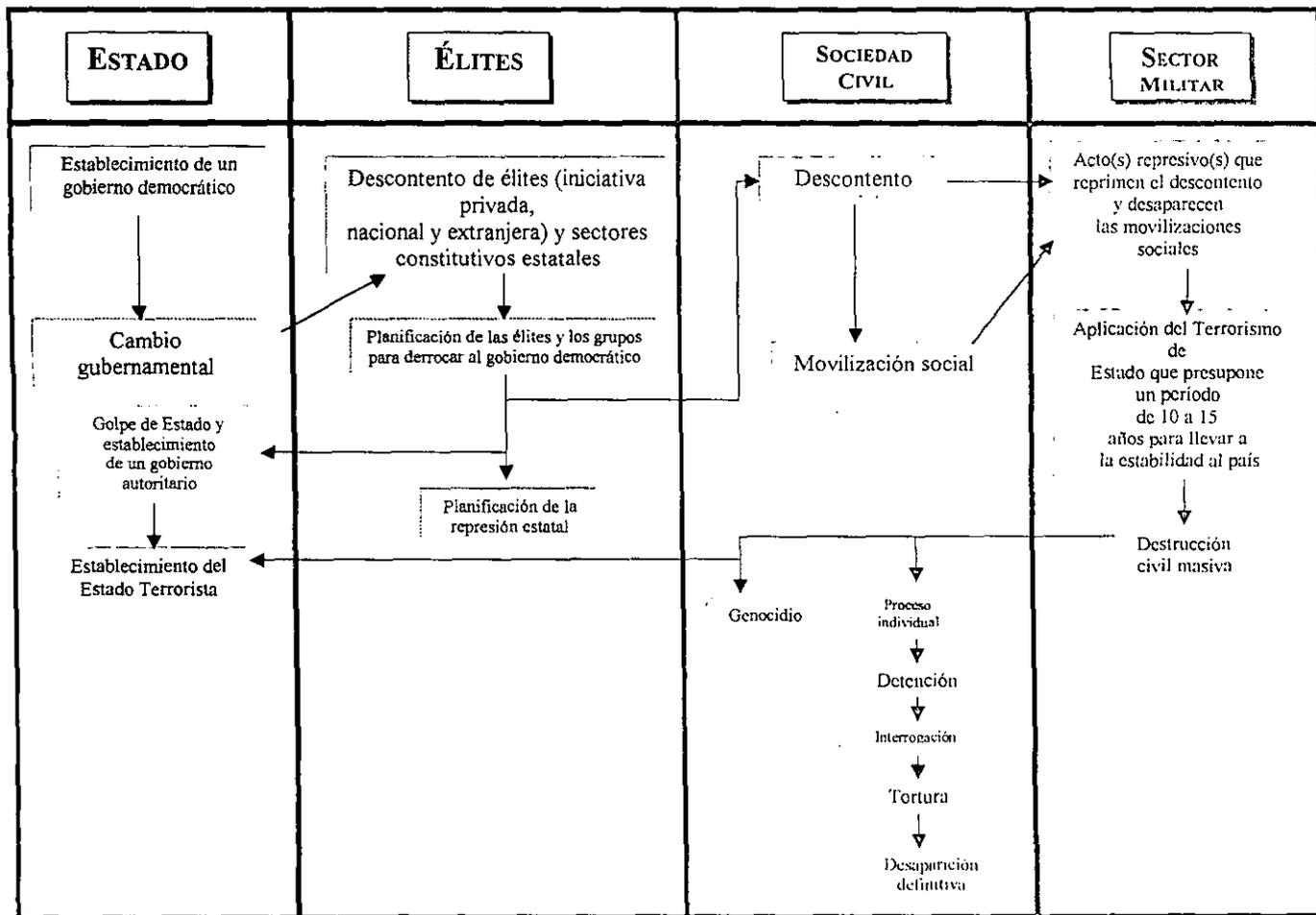
presidente en turno. Eliminar a alguien puede significar desaparecerlo, matarlo en público, o invitarlo a salir del país<sup>57</sup>.

El esquema que a continuación se muestra, otorga una idea muy simplificada del funcionamiento del Terrorismo de Estado, que resume de alguna forma los períodos descritos anteriormente y que permite comprender de manera sencilla los roles que jugarán los principales actores, los contextos temporales en que se ubican y la correlación lógica de los acontecimientos.

---

<sup>57</sup> Dieterich, Heinz. Op. cit., p. 158.

# DINÁMICA DEL ESTADO TERRORISTA\*\*



\*NOTA: Cualquiera de los contextos puede surgir sin señales previas de advertencia.

\*\* Cuadro elaborado por Irene Nieves.

## 2.2.2 Estrategias ante el conflicto social

El descontento social es una de las primeras manifestaciones que se presentan al interior de un régimen dictatorial, lo cual consecuentemente orilla al Estado a utilizar algunas medidas en contra de este tipo de conflictos, las cuales derivan en el uso excesivo de la violencia.

“La participación popular en la formulación de la política pública se considera como una amenaza seria. No representa un paso hacia la democracia, sino que constituye una crisis de democracia que debe ser superada<sup>58</sup>”. El problema básico se presenta cuando hay un uso indebido de la fuerza llegando a extremos en donde la población se transforma en el blanco.

“El Terrorismo de Estado presenta una visión mixta de atentados letales escogidos e indiscriminados. Éste es muy generoso al atacar civiles a gran escala allí donde éstos son vistos como población enemiga virtual<sup>59</sup>”.

Desde esta perspectiva, ante las manifestaciones de descontento social, el Estado no tiene más camino que reprimirlas, para ello hace uso de las siguientes estrategias:

- El Estado bajo este régimen no recurre al consenso ni al derecho, sino que utiliza de forma sistemática el terror, por lo que la conducta del sistema político se convierte inmediatamente en “Terrorismo de Estado”.
- La táctica del enemigo interno, la cual tiene como fin principal preservar la cohesión y espíritu del cuerpo del grupo que detenta el poder. Él presenta a un enemigo interno (sea real o imaginario) hace que haya unión y la proyección de éste es dada desde la élite hacia las masas. “La existencia del enemigo interno y la necesidad de una guerra permanente en su contra sirve a otro importante propósito: la posibilidad de mantener al país en un *estado permanente de emergencia*, que aún cuando sea ficticio, resulta muy efectivo desde el punto de vista policial y jurídico. El *estado de emergencia* habilita al gobierno con facultades excepcionales que no sólo puede eximirse del cumplimiento de la legislación común vigente, sino aumentar su poder normativo y poner en funcionamiento mecanismos extraordinarios en materia penal y jurisdicción criminal<sup>60</sup>. El fin de esta táctica es justificar la instauración del “Terrorismo de Estado” como un sistema político. El Estado ha fijado el estado de excepción y el autoritarismo como pretexto para establecer la guerra contra la subversión y el terrorismo (usando la detención arbitraria, la desaparición, el asesinato, los campos de concentración, los juicios simulados) la cual logra anular la

<sup>58</sup> Chomski, Noam. Op cit. p. 13.

<sup>59</sup> Dieterich, Heinz. Op. cit., p. 74-75.

<sup>60</sup> Tapia, Valdés. Op. cit., p. 218

disidencia y convencer a las masas por medio del terror. El Terrorismo de Estado es utilizado de esta forma, tanto para destruir a la sociedad presente, como para abrir camino al proyecto de una sociedad futura que sustentan este tipo de regímenes.

- La táctica del lavado de cerebro utiliza la persuasión, la coerción y la represión como propaganda para impedir el desafío al régimen. El adoctrinamiento está destinado con el patriotismo, la unidad nacional y el éxito futuro, utilizando intensivamente los medios de censura de información masiva y el sistema educacional. Hay prohibición de venta, difusión o propaganda de escritos considerados peligrosos para la seguridad nacional, porque ello provoca altos costos que no permiten que se alcancen los objetivos de seguridad y desarrollo para los cuales el Estado lucha. El sistema educacional es el medio más eficaz en donde pueden inculcarse ideas a niños y jóvenes con el fin de que adquieran una visión belicista y nacionalista de la política, para que exista la identificación con los objetivos y metas que el gobierno persigue. Se inhibe el ejercicio de libre cátedra y se suprimen materias y hasta carreras completas por considerarse riesgosas para la seguridad nacional, mientras escritos y carreras tradicionales son llevadas de vuelta a las universidades.
- La táctica redistributiva que consiste en la satisfacción de los intereses de los grupos nacionales e internacionales que dan ayuda e inspiración directas. Lo que se trata de hacer aquí es la búsqueda continua del crecimiento económico sobre una base capitalista de distribución inequitativa del ingreso nacional.
- La eficacia como vía de legitimidad. Las estrategias para el crecimiento democrático son brutales y antipopulares. Mientras que la eficacia del gobierno democrático depende de la eficacia del derecho, la de la dictadura descansa en la eficiencia de la represión. La estrategia de la dictadura depende del grado y extensión del sistema represivo, la justificación de estos métodos está en la supuesta transitoriedad del régimen.
- La práctica del anti-igualitarismo, de la pobreza y de la pérdida de poder adquisitivo y del crecimiento del gasto para armamento es normal en estos regímenes.

La eliminación de toda oposición y protesta social ante el régimen opresor. Inconfundiblemente poseen numerosos métodos para accionar, con el fin de establecer el orden deseado (el cual se fundamenta en base al temor) para los fines planteados por estos gobiernos terroristas.

El carácter de la inspiración de estas tácticas, así como su contenido concreto en referencia con las políticas socioeconómicas y la violencia contrarrevolucionaria de sus métodos, destruyen de tal manera las relaciones entre los distintos sectores y clases que la posibilidad de consenso en torno a un proyecto político democrático queda eliminada totalmente.

### 2.2.3 Características generales

El Terrorismo de Estado tiene las siguientes características preponderantes:

- Es siempre de origen conservador, por tanto es antagónico a los intereses de las clases populares y generalmente es aplicado a ellas.
- Es contradictorio, ya que mientras por un lado debe aplicar prácticas crueles que van en contra de los derechos humanos, por otro lado debe aparentar un *estado de derecho* al interior y al exterior.
- El Terrorismo de Estado abarca tanto represión local, como actos de agresión en contra de otras naciones soberanas.
- Su ejercicio suele conllevar la creación de una estructura clandestina de represión, paralela a su estructura visible y manifiesta.

Cuando la ilegalidad se presenta en el ejercicio del poder del Estado, éste procura en primera instancia y de cara a los órganos oficiales de comunicación social establecer y sanear los vínculos con la sociedad civil, pero siempre los beneficios serán mayores para él. En realidad lo que verdaderamente hace es deslindar las acciones violentas de su núcleo y canalizar en sus propias fuerzas armadas, élites dominantes y sistemas de inteligencia, esta responsabilidad (la de ejercer el terrorismo y el uso clandestino de la represión).

Ante estas características generales, el Terrorismo de Estado evoluciona de tal forma (si las circunstancias y el entorno lo requieren y lo permiten) que el Estado puede evolucionar hacia formas de intermediación autoritarias. Cuando esta situación se presenta, los regímenes que adoptan una forma dictatorial (que generalmente son los que el Terrorismo de Estado abraza) enfrentan de forma simultánea a las expresiones del Terrorismo de Estado las siguientes situaciones<sup>61</sup>:

a) *El carácter permanente de una "situación de excepción" (estado marcial o de emergencia).*

Hay un mantenimiento sostenido e indefinido de esta circunstancia, situación que cumple con una doble función: primero, política que consiste en usar la represión o amenaza de represión, en forma generalizada y/o directa, haciendo a un lado la función jurisdiccional, respecto de cada manera en que se manifiesta la disidencia y la oposición contra los planes oficiales, y; segundo, jurídica, en cuanto proporciona un marco normativo que permite modificar el régimen de excepción en una dictadura soberana.

---

<sup>61</sup> Cfr. Gourevitch, Peter. Op. cit.

*b) Anulación de la autoridad de la Constitución y de la ley.*

Los principios constitucionales son sustituidos por una forma de poder político unitario, autónomo, personal y originario. El *estado de derecho* queda sujeto a la voluntad de la nueva élite dirigente, la cual no es otra que la del líder o grupo en que se personifica el poder estatal.

*c) Anulación del principio de separación de los poderes del Estado.*

La existencia de la división de poderes no es válida para los regímenes que lo aplican, ya que obstaculizan la toma de decisiones del monopolio ejecutivo. Y conllevan a la irresponsabilidad de la autoridad política, en donde la autoridad (dictador o junta militar) no tiene límites, ni restricciones normativas. Ninguno de los otros dos poderes ejerce funciones, lo cual hace que exista la irresponsabilidad.

*e) Anulación del sistema de garantías individuales.*

Bajo estos regímenes los derechos humanos son sustituidos por los deberes de lealtad y disciplina. Todo lo individual es sustituido por comunidad. Esta situación implica un castigo a aquel o aquellos que sean sorprendidos en la desobediencia del régimen, lo cual los convierte instantáneamente en enemigos.

Es evidente que ante la falta de cumplimiento constitucional, no hay un verdadero régimen de legalidad gubernamental y administrativo, de control jurídico, ni consecuentemente de aquellos que detentan el poder estatal.

“El binomio Estado Autoritario – Estado Democrático descansa necesariamente en la concepción de la política y del sistema político no como mecanismo para la regulación social por vía del diálogo democrático, sino como procesos, supuestamente objetivos de búsqueda de soluciones científicas destinadas a ser impuestas por simples reglas técnicas <<dictadas>> por la autoridad”<sup>62</sup>.

## **2.2.4 Niveles de ejecución**

Conforme a las manifestaciones que se presentan en un régimen autoritario, la represión al interior de un sistema social de clase se ejerce en tres niveles:

- Socioeconómico (de opresión e injusticia social). En este nivel es en el que mayormente recae la violencia ejercida por el Estado por la debilidad de los sectores sociales a los que el Terrorismo de Estado va destinado.

---

<sup>62</sup> Tapia, Valdés, Jorge. Op. cit., p. 210.

- Represión ordinaria del Estado (de funciones públicas conforme al Derecho Internacional Público y al Derecho Nacional). En este nivel recae la frase del monopolio legítimo de la violencia.
- Violencia contraria a las normas de Derecho Internacional y Nacional. Es necesario hacer hincapié en la problemática que presenta el Estado al tener que ejercer acciones contradictorias, y no manifestarlas en los medios de comunicación.

La ejecución del Terrorismo de Estado puede ser entendida desde distintas perspectivas, es decir que el Terrorismo Estatal no sólo presenta situaciones internas, también existen procesos de estructuración externa que amplían su panorámica, lo cual hace que se manifieste generalmente a través de dos mecanismos por los agentes ejecutores, situación que involucra la actuación de los países industrializados y del interés del alcance de sus objetivos en dos formas:

1. Directamente, por medio de agencias del Estado mismo, e
2. Indirectamente mediante la utilización de entidades sustitutas (proxy entities) tales como los mismos Estados u organizaciones de menor rango político-institucional.

La estructuración interna del Terrorismo de Estado se encuentra directa y estrechamente vinculada al poder detentado por los países desarrollados para la obtención de medios de desarrollo propios, por medio de la explotación económica de la población y los recursos naturales de los países no industrializados. Obviamente se propicia desde afuera la implantación de un régimen (como la dictadura militar) que promueva el Terrorismo Estatal, para finalmente manipular al grupo líder de acuerdo a la conveniencia de las necesidades de las altas potencias

### 2.2.5 Límites de acción

A pesar de que el Terrorismo de Estado se encuentra fuera de un marco legal que el *estado de derecho* establece en una sociedad democrática, y que los límites de la supuesta legalidad que se imparte al interior de ellos, son libres, existen ciertos impedimentos que hacen que el Terrorismo de Estado pueda llegar a desbordarse de tal forma, que contagie a otros Estados de su utilización; así mismo, existen estatutos de carácter internacional que no le permiten accionar más allá de sus fronteras de forma directa. Los límites que el Terrorismo de Estado presenta son los siguientes:

- *Límite de conciencia y organización de los pueblos*

Ante los excesos cometidos por un Estado terrorista, las masas exploran la necesidad de organizarse y protestar en contra de los abusos de los que son blanco. Se desarrolla la conciencia colectiva, y la unión de opiniones en torno a la

creación de una asociación que se defenderá de las acciones terroristas, las cuales pueden ser de dos tipos: organizaciones de diálogo u organizaciones guerrilleras que usan la guerrilla como una forma de representación de inconformidad ante el Estado.

Ante la primera opción, existe una posibilidad de resolver el descontento por medio de vías pacíficas que no propician el uso intensivo del Terrorismo de Estado. En el segundo caso, la sociedad civil tiende a organizarse porque un diálogo no resolvió el conflicto social y es necesario defenderse ante el abuso del Estado autoritario, como un proceso de exigencia de los derechos civiles de la población.

- *Límite de la opinión pública internacional*

La crítica hacia los Estados terroristas son numerosas, sobre todo de parte de aquellas organizaciones en pro de los derechos del hombre, no dejando de lado a los Estados democráticos (industrializados o no) que están en contra de estos atropellos. También cabe mencionar a los intelectuales como un grupo fuerte e influyente de censura hacia estas acciones, debido a que este grupo es potencialmente poderoso, ya que gracias a él la difusión de la situación nacional se generaliza mediante los medios masivos de comunicación nacionales e internacionales, lo cual es un apoyo hacia la población civil que se encuentra bajo un régimen de este tipo<sup>63</sup>.

- *Límite de contrariedad de la lucha contra los regímenes totalitarios.*

La extensión de la democracia como forma de vida fue una de las formas más importantes de la manifestación política durante las décadas de los sesenta y los setenta; así como la lucha de poder entre los dos polos ideológicos que marcaron a este siglo. Ambas posturas desechan la posibilidad de adoptar un régimen totalitario ante lo ya acontecido antes de la Segunda Guerra Mundial. Empero son precisamente algunas de las grandes potencias las que se encargan de instaurar este tipo de regímenes; no al interior de sus países, sino en torno a ellos, con el pretexto de la necesidad de protección por parte de los países menos favorecidos, y más pobres de la Tierra<sup>64</sup>.

### **2.3 El papel de los Estados desarrollados como influencia directa en la promoción del Estado Terrorista**

El Terrorismo de Estado es una de las muestras más notorias y significativas de violencia y de despojo social de los derechos humanos de las sociedades que son blanco de este tipo de régimen. A diferencia de los actos terroristas internacionales

---

<sup>63</sup> Cfr. Camp, Roderic. Los intelectuales y el Estado en el México del siglo XX, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1995.

<sup>64</sup> Cfr. Deutsch, Karl. Las naciones en crisis, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1981.

cometidos por grupos minoritarios de diversas nacionalidades, el Terrorismo de Estado es auspiciado por grandes intereses que son apoyados por diversas fuerzas poseedoras de la capacidad de patrocinar los actos y las repercusiones que trae su aplicación.

Algún grupo que tenga en su poder los recursos tecnológicos y financieros suficientes para sustentar acciones de este tipo, posee una amplia gama de opciones para emplear estos medios, tanto violentos como pacíficos, con miras a lograr sus objetivos. Lo que sucede en el caso de las dictaduras y gobiernos latinoamericanos requiere de un análisis apoyado en estas suposiciones, ya que debe tenerse en cuenta que existe dentro de la región un vecino poderoso en todos los ámbitos.

Las inclinaciones de la mentalidad terrorista de los grandes grupos e instituciones que tienen en sus manos el poder no son un sentimiento reciente. Esta forma de control sobre las masas tiene un origen tan lejano como la dominación misma. En tiempos modernos, las múltiples formas de expresión de esta dominación varían de acuerdo al período, pero sustancialmente llevan hacia la misma dirección: la adhesión a una nueva forma de vida (que implica la plena disposición de los recursos territoriales de los Estados débiles), y en caso contrario la aplicación de la violencia para el sometimiento a este nuevo estilo de desarrollo.

Esta utilización de la violencia se hace presente por medio de la represión y de otros medios violentos, que pueden incluir todas las variadas formas de Terrorismo, y estos Estados poderosos han utilizado o auspiciado su empleo, por lo que tanto ellas como, los Estados satélite han mostrado que el terrorismo cambia de significado según la forma en que se utilice.

Al interior de los Estados que utilizan medios de terror para el control interno, los regímenes que se orientan hacia la derecha han apoyado y patrocinado en ciertas formas al Terrorismo de Estado. Los Estados hegemónicos que sostienen estas formas "convencionales de terrorismo" (sabotaje, asesinatos, bandas armadas y ejércitos terroristas), se han dado a la tarea de fortalecer los medios e instrumentos mediante los cuales el Terrorismo Estatal se sustenta, transmitiendo para dichos fines el conocimiento necesario a los grupos de poder, con el fin de que sean ellas quienes difundan su uso<sup>65</sup>.

El objetivo final que buscan los promotores de los Estados terroristas es el establecimiento de gobiernos terroristas en los países que los rodean, los cuales constituyen su zona de influencia, siendo este un medio para lograr asegurar que frente a las condiciones de trabajo y de vida que presentaban en toda la región, no se estableciera, ni se permitiera que surgiera ninguna alternativa de desarrollo integral estatal en estos países circundantes.

Estas potencias han apoyado al Terrorismo de Estado de cuatro formas:

---

<sup>65</sup> Cfr. Touraine, Alain. Op. cit.

1. *Con la rehabilitación de los cuadros fascistas derrotados en la Segunda Guerra Mundial.*

Inmediatamente después del término de la guerra, los Estados Unidos se encargaron de crear las condiciones necesarias para organizar a fuerzas que lucharan en contra de la izquierda en el continente americano. Los fascistas, juegan un papel importante dentro de este desarrollo de combate, ya que ellos fueron protegidos y colocados al servicio de la lucha suscitada durante la contienda bipolar de la Guerra Fría<sup>66</sup>. La mayoría de las personas que colaboraron eran expertos en personal castrense y espionaje (actividades que resultaron de mucha utilidad durante este período); muchos de ellos, asesinos a gran escala. La utilidad de esta rehabilitación ha sido también destinada a la formación de "ejércitos de reserva" con ideas contra-revolucionarias<sup>67</sup>, destinados especialmente en operaciones en los países subdesarrollados.

2. *Con la invasión directa o mediante grupos que protegen la instalación de un nuevo gobierno terrorista.*

Este apoyo se refiere a las acciones emprendidas por parte de Estados hegemónicos, a fin de desacreditar y desestabilizar a los gobiernos opositores a sus intereses, las cuales generalmente se basan en la presión económica. Dichas acciones abarcan desde la manipulación institucional al soborno de altos y medianos funcionarios<sup>68</sup>.

3. *Con el suministro de represión por medio de la ayuda financiera.*

Con la ayuda económica de algunos países industrializados, los Estados latinoamericanos pudieron llevar a cabo entrenamiento militar a sus fuerzas armadas, y financiamiento a los servicios de inteligencia locales, provocando de esta manera golpes de Estado y fondo para el establecimiento de gobierno convenientes a sus intereses. Los Estados Unidos han aumentado el poder de las fuerzas armadas, manipulándolas ideológicamente a modo de convertirlas en fuerzas anticomunistas y antipopulistas, entrenándolas en técnicas de contrainsurgencia, amplificando de esta forma sus objetivos<sup>69</sup>. Esta situación ha sido una condición histórica continúa que se ha ido modificando de acuerdo a las necesidades del momento en el que se han presentado; es decir es condición del desarrollo entre fuerte y débil el hecho de condicionar la ayuda financiera y proporcionarla partiendo de la base del cumplimiento de ciertas condiciones para que ésta sea válida.

---

<sup>66</sup> Infra, capítulo 4.

<sup>67</sup> Infra, capítulo 5.

<sup>68</sup> Cfr. Uvalle Berrones, Ricardo. Op. cit.

<sup>69</sup> Cfr. Boils, Guillermo. Op. cit.

#### 4. *El entrenamiento y el suministro de armas a las fuerzas de seguridad y los dictadores militares de todas éstas.*

La continua utilización de las dictaduras militares como regímenes, caracterizaron a la mayoría de los gobiernos latinoamericanos, por ello la implementación de las escuelas de entrenamiento contra-insurgente, el desarrollo de los cuerpos de inteligencia y de organizaciones paralelas a las fuerzas armadas fueron tan sólo el principio de una compleja red del sistema de Terrorismo de Estado.

De acuerdo a las acciones realizadas por los promotores externos, los países con un menor grado de desarrollo se vieron afectados, por los resultados obtenidos que no tardaron en hacerse presentes por la implementación del Terrorismo de Estado, los cuales pueden ennumerarse de la siguiente manera:

- 1) Golpes militares y el ascenso del Estado de Seguridad Nacional, principalmente en Sudamérica<sup>70</sup>.
- 2) El crecimiento de la tortura, y por ende a la nula existencia de los derechos humanos de la población civil.
- 3) Ayuda y entrenamiento de agentes exteriores y la propagación de los escuadrones de la muerte y las desapariciones.
- 4) Terrorismo "subalterno" en aumento; es decir, a la aplicación del terror apoyada por elementos especiales capacitados en escuelas de entrenamiento contrainsurgente<sup>71</sup>.

### **2.3.1 Desarrollo del Estado terrorista**

Latinoamérica representa la prioridad inmediata de los Estados Unidos hablando en términos geográficos primordialmente. Siendo este un factor tan determinante en las relaciones latinoamericanas y estadounidenses, la importancia del desarrollo de los regímenes alcanza una preponderancia significativa por ser esta área una de las primeras en reflejar contundentemente las operaciones terroristas estatales de este siglo, lo cual no significa que en otras partes del mundo no se haya manifestado este fenómeno; sin embargo su aplicación se manifestó posteriormente y con ciertas características que difieren de las que se presentaron en Latinoamérica; tales como el grado de desarrollo económico principalmente.

A pesar de que América Latina no tuvo la exclusividad del Terrorismo de Estado la susceptibilidad de actividades de tipo represivo tienen una causa inmediata por la rapidez de resultados. La cercanía, además de representar un beneficio tiene una

---

<sup>70</sup> *Infra*, capítulo 5.

<sup>71</sup> Dieterich, Heinz. *Op. cit.*, pp. 85-99.

importancia relevante en el sentido de abastecimiento de materias hacia los norteamericanos, así como la debilidad de la estructura de sus gobiernos, lo cual facilita la intervención estadounidense en el sentido político-económico de las sociedades latinoamericanas.

La necesidad por tener un área de control que le permitiera crecer a Estados Unidos, y abastecerse de todo lo necesario para alcanzar sus fines, en lo referente a recursos (humanos y naturales), hizo del continente americano una prioridad y objetivo próximo. Los inicios de esta planificación de la dominación sobre toda América, no son de recién invención; desgraciadamente los acontecimientos del pasado enseñan que desde el establecimiento de las trece colonias y la expansión norteamericana, las intenciones de expansión eran claras. Ahora se puede ver, que a pesar de no haber quedado en calidad de colonias, los Estados americanos han sido; y son aún, influidos y utilizados económicamente para los fines convenientes del vecino del norte.

El Terrorismo de Estado fijó un período muy importante en la historia de América, no sólo por el fenómeno en sí, sino por ser este uno de los períodos más crueles y sanguinarios para la población civil de América Latina, y por acontecer además, en uno de los lapsos en los que la hegemonía mundial se dividía entre dos ideologías distintas en el contexto de la Guerra Fría. Hoy en día "el terror continúa en una escala menor a la de los años de clímax, pero en un nivel adecuado para asegurar que la población quedará apropiadamente sumisa bajo lo que se denomina democracia"<sup>72</sup>.

La situación que más daña al desarrollo del Estado subdesarrollado se deriva principalmente de la concentración de la riqueza, lo que provoca problemas económicos para la población en general y que cuiden de un recurso, esto es un medio directo de apropiación defendido mediante el uso del Terrorismo de Estado, y que es fuente de intereses tanto de las élites gobernantes norteamericanas como latinoamericanas.

Las medidas que acompañan al Terrorismo de Estado en el proceso de su desenvolvimiento en el Tercer Mundo son:

- A. La organización** de actividades de cooperación entre los aparatos de represión de los regímenes que hacen uso del Terrorismo de Estado a fin de facilitar el desarrollo de proyectos conjuntos en el establecimiento de una hegemonía a nivel regional (Guatemala, Honduras y El Salvador).
- B. La incorporación** de terceras partes en los contextos políticos en los que la opinión interna impide la colaboración directa y abierta con los terroristas de Estado locales (la promoción proveniente de Israel conjuntamente con Argentina por parte de los Estados Unidos hacia América Central en la década de los setenta).

---

<sup>72</sup> *Ibidem*, p. 50.

- C. **Desarrollo** y promoción de escuadrones de la muerte al interior de las fuerzas de seguridad como un instrumento para obscurecer la responsabilidad del Estado terrorista en actos que comete (Guatemala y El Salvador).
- D. **Desarrollo** y promoción de la desaparición de los oponentes políticos para neutralizar la presión internacional, aminorando el número de prisioneros políticos (entre los cuales se encuentran: Juan José Torres expresidente de Bolivia; el comandante en jefe del ejército chileno durante el régimen de Salvador Allende, Carlos Prats González; el ex senador uruguayo Zelmario Michelini, entre otros).

Además de todo lo anterior, el sistema de terror implantado en América Latina incluye:

- La recolección sistemática de información confidencial, de los aparatos de seguridad interna y estadounidense.
- Las tácticas de guerra total contra civiles y combatientes, las cuales abarcan todos los métodos enseñados en las escuelas de entrenamiento contra-insurgente a las fuerzas armadas latinoamericanas (Chile, Argentina, El Salvador).
- El vasto poder de fuego de alta tecnología suministrado directamente por Estados Unidos e implementado por los escuadrones de la muerte y por las fuerzas armadas nacionales (los Tontons Macoutes en Haití).

Toda esta planificación tuvo efectos palpables en el continente que ocasionaron el desarrollo e implementación de:

- Equipos especiales de adiestramiento (lo cual daba confianza a los inversionistas extranjeros).
- Desarrollo de formas de organización paralela a la ya establecida y sustentada por el Terrorismo de Estado y vínculos institucionales a partir de los aparatos económicos y represivos (como el Departamento de Inteligencia Nacional de Chile, mejor conocido como la DINA)<sup>73</sup>.

### 2.3.2 La aplicación práctica incipiente del Terrorismo de Estado

América Latina ocupa un papel preponderante en las relaciones continentales y en la política exterior de los Estados Unidos considerando la cercanía de su ubicación (que hace que el continente se convierta en su área de influencia) como la característica más estratégica de esta relación. La continua presión ejercida por

---

<sup>73</sup> Cfr. *Ibidem*.

Estados Unidos en los inicios de la relación con las colonias europeas, hace que Europa deje en libertad a Latinoamérica de toda presencia extranjera, dando la pauta para el inicio del dominio ejercido hacia el resto del continente.

El desarrollo de esta conexión entre “países soberanos” tuvo la constante de la intervención por parte de esta potencia en los asuntos internos y externos del resto del continente. Así, el ejercicio de la dictadura militar como forma de gobierno no fue una mera casualidad, los Estados Unidos contribuyeron en gran medida a que esto se constituyera como un factor continuo en el desenvolvimiento de la historia latinoamericana: el Terrorismo de Estado es tan sólo la expresión máxima de esta constante intervención, lo cual constituye un modo de manipulación directa que utiliza los medios más inverosímiles para alcanzar fines deseados, a costa del sacrificio de la población civil de las naciones vecinas.

No obstante, la intervención y las dictaduras militares auspiciaron este Terrorismo. aún las supuestas democracias latinoamericanas, adolecieron de contenidos aglutinadores: las elecciones, la libertad de prensa, la competencia entre partidos políticos y la existencia de sindicatos, todo en apariencia, encubrían a una élite insatisfecha.

La importancia del Terrorismo de Estado en América Latina radica en que debido a este fenómeno podemos analizar la evolución política, social y económica de cada uno de los Estados que conforman al continente Americano. Su utilización en diversos lugares, principalmente en América del Sur durante la década de los setenta, y de Centroamérica en la de los ochenta, se pueden resumir aludiendo a tres causas diversas en tres países que se vieron afectados con el uso del terror y con las acciones que caracterizan al Terrorismo de Estado:

1. El Terrorismo de Estado contra los trabajadores democráticos organizados que tuvo lugar en Chile. En este país, la aplicación del Terrorismo de Estado fue un medio para reconstruir un orden jerárquico en el que las élites y la hegemonía estadounidense juegan un papel importante para el desarrollo económico, sobre todo en lo que se refiere a las empresas transnacionales. La derrota en Chile de la izquierda se debe a la tradición militar imperante en el ámbito político-social. El origen del Terrorismo de Estado en Chile no tuvo nada que ver con un peligro real de subversión interna, lo que sí tuvo relación fue la institucionalización y la organización del conflicto social en un régimen estable y regular<sup>74</sup>.
2. El Terrorismo de Estado contra los movimientos sociales en El Salvador. En el Salvador el uso extensivo y prolongado del terror contra el movimiento social de masas fue el prelude para la organización de elecciones aparentes, destinadas a la recomposición del establecimiento de un Estado Satélite de los Estados Unidos. En el Salvador hay una muestra clara del Terrorismo de Estado, en

---

<sup>74</sup> Cfr. Marín, Germán. Una Historia Fantástica y Calculada: La CIA en el país de los chilenos, Ed. Siglo XXI, México, 1976.

donde un ejército mercenario dirigido desde Washington tuvo el propósito de dismantlar y de destruir a las organizaciones populares que se encontraban peleando por el respeto a sus derechos humanos colectivos. El Terror de Estado dirigido hacia El Salvador tuvo el propósito de asegurar una victoria militar y política, mediante el restablecimiento de la alianza tradicional a la sombra de la hegemonía estadounidense que fue amenazada por los movimientos sociales democráticos de los años setenta.

El tamaño de El Salvador favoreció a la inversión por parte de los Estados Unidos para implantar el Terrorismo de Estado. "La experiencia de El Salvador ilustra la proposición de que el Terrorismo intensivo y extensivo de los estadounidenses y la oligarquía vernácula de minar las profundas y abarcativas organizaciones de base y sus prácticas, al igual que restablecer un orden social jerárquico rechazado junto con el poder hegemónico de Estados Unidos"<sup>75</sup>.

3. El Terrorismo de Estado para dismantlar un régimen populista y diseminar a sus partidarios, reconcentración del ingreso hacia las clases acaudaladas y las corporaciones transnacionales como en Brasil. En Brasil la función básica del terror consistió en el dismantlamiento de un régimen populista y la diseminación de sus partidarios, con el propósito de reconcentrar el ingreso social hacia las clases privilegiadas y las corporaciones multinacionales.

La escala de terror que fue aplicada en Brasil fue mediada de acuerdo con la dimensión de las movilizaciones independientes de masas. Puesto que la parte sustancial del movimiento se desarrolló en estrecha relación con el Estado nacionalista-populista, el derrocamiento del régimen provocó una caída en picada de las actividades de la movilización. De ahí que inicialmente la violencia estatal haya estado más localizada en Brasil que lo que estuvo en Chile. El foco más importante de la acción estatal fue la intervención y la penetración de la sociedad civil: los sindicatos, las universidades y la desmovilización de los movimientos urbanos activos.

El objetivo central del Terror de Estado manifestado en estos tres Estados latinoamericanos fue la destrucción de los movimientos laboristas, populistas, nacionalistas y de los "regímenes estatales que impulsaran las medidas redistributivas, regularan el capital foráneo y procurasen extender la participación electoral al campesinado iletrado"<sup>76</sup>. Además el Terrorismo de Estado ha construido una red "semi-privada", así como un conglomerado de Estados-mercenarios o satélite (Nicaragua, El Salvador, Guatemala) que han servido para financiar sus operaciones terroristas estatales.

Existen más países que se vieron involucrados en el uso del Terrorismo de Estado en América Latina; los tres países arriba mencionados son tan sólo una muestra de

---

<sup>75</sup> Dieterich, Heinz. Op. cit., p. 210.

<sup>76</sup> *Ibidem.*, p. 211.

lo que significó la implantación del terror en Latinoamérica, lo cual no quiere decir que no exista la combinación de dos caracterizaciones diferentes de éstos.

## CAPÍTULO 3

### El intervencionismo norteamericano como una fuente originaria del Terrorismo de Estado en Latinoamérica

#### 3.1 Premisas del intervencionismo norteamericano en América Latina

El intervencionismo norteamericano ha jugado un papel importante dentro de las relaciones exteriores de los Estados Unidos, por ende la situación que deriva de su comportamiento con el resto de los Estados americanos ha repercutido seriamente en su desenvolvimiento, desarrollo y evolución, lo cual ha provocado que se promoviera de forma indirecta el Terrorismo de Estado durante este siglo.

Desde su formación, los Estados Unidos han buscado incansablemente la expansión territorial como un arma estratégica que ha ido cultivando el florecimiento de su liderazgo, ocasionado una notoria desigualdad en comparación con el resto del continente. La desigualdad no es tan sólo parte de este deseo expansionista<sup>77</sup>, es más bien la interrelación de una serie de factores históricos, sociales y culturales los que hacen más latente la diferencia de la forma de vida entre los Estados Unidos y América Latina.

Los antecedentes de este comportamiento tienen su origen desde antes de que los Estados latinoamericanos se establecieran como tales; es decir, todavía se encontraban bajo el mandato de las naciones europeas cuando los Estados Unidos comienzan la búsqueda de la instauración de contactos con fines comerciales dentro del continente americano, éstas intenciones fueron evidentes a través del reconocimiento por parte de los estadounidenses de 1823 a 1826 en casi toda América Latina. El objetivo final fue el establecimiento de la supremacía como nación hegemónica en un área de influencia continental que le permitiría desplegar puntos estratégicos de control económico y político, y de esta manera convertirse en una gran potencia.

De esta forma, los Estados Unidos comenzaron a utilizar el intervencionismo que más adelante se derivaría en formas polarizadas de ayuda económica, las cuales finalmente terminarían apoyando a regímenes terroristas con el fin de mantener la supremacía continental<sup>78</sup>. El primer elemento que los estadounidenses manejaron en su historia intervencionista, fue la existencia de una amenaza continua de las potencias extranjeras (europeas) de intervenir en el continente tratando de mantener el poder colonial sobre América Latina.

---

<sup>77</sup> Cfr. Duroselle, Jean-Baptiste. Política Exterior de los Estados Unidos de Wilson a Roosevelt (1913-1945), México, 1965.

<sup>78</sup> Cfr. Wesson, Robert G. Política Exterior para una Nueva Era, Ediciones Troquel, Argentina, 1979.

Ante esta justificación, y ya independiente del colonialismo europeo, Latinoamérica llevó a cabo múltiples esfuerzos para frenar el continuo intervencionismo; no tan sólo al europeo sino también al norteamericano en lo referente a sus asuntos interiores. Esta lucha derivó en una serie de cuatro congresos<sup>79</sup>, que serían el primer afán por establecer un Sistema Interamericano de convivencia igualitaria. Sin embargo, la convivencia entre Estados en América se ha caracterizado desde su nacimiento por contar con elementos totalmente heterogéneos y la convivencia entre sus miembros se identificó más desde un principio sobre la base de la defensa de la soberanía más que en el de la cooperación<sup>80</sup>.

Los intentos de expansionismo y dominación territorial; que constituían también una fuente de dominación psicológica, hicieron que los Estados Unidos fueran temidos por sus considerables y constantes intromisiones en los asuntos internos de los recientes Estados libres del continente. La lucha por mantener libre a la Latinoamérica; que años atrás se venía dando, llevaba implícita toda una planificación estratégica futurista controladora de esta región para los fines e intereses del vecino del norte; es decir, "no hay potencia económica que no trascienda sus propios límites para extenderse a otros dominios"<sup>81</sup>.

Paralelamente a los deseos expansionistas de los Estados Unidos hacia el sur del continente, existieron condiciones más específicas que hicieron que este deseo de dominación sobre el territorio fuese simplemente una de las causas superficiales. Tal vez la más profunda de estas causas fue el marcado complejo de superioridad e inherentemente el desprecio racial por los habitantes del continente. Los norteamericanos llegaron a la conclusión de que eran superiores a los europeos y por ello consideraron que debían (y tenían el derecho) de poseer el dominio de una esfera de influencia sobre la cual extenderían su poderío.

Con respecto al desprecio hacia América Latina, existe un origen único pero complejo de tal situación: el desconocimiento social, político y cultural del resto del continente; así como de la diferencia ideológica entre ambas partes, creando así en los Estados Unidos un complejo de superioridad, de ignorancia y rechazo hacia los vecinos del sur. Entre los estadounidenses se fomentó la idea de que los Estados latinoamericanos eran inferiores a ellos, y por ello debían caer bajo su influencia, esencialmente los Estados americanos tienen su razón de ser "primariamente para

---

<sup>79</sup> Estos congresos fueron llevados a cabo en 1826 en Panamá, 1847 en Lima, 1856 en Santiago de Chile y 1864 en Perú.

<sup>80</sup> Este sistema, desde el punto de vista jurídico, se considera como un conjunto de normas especiales de Derecho Internacional que regulan las relaciones entre países americanos, pero desde el punto de vista político, se le sitúa como un conjunto de normas jurídicas que sirven a los intereses de la hegemonía norteamericana que desde el siglo pasado se le conoce con el nombre de Panamericanismo, que sirvió a los Estados Unidos para desplazar paulatinamente a Gran Bretaña de su esfera de influencia en Latinoamérica, así como para crear normas que regirían las relaciones entre los Estados Unidos y América Latina al término de la Segunda Guerra Mundial.

<sup>81</sup> Castañeda, Jorge. La utopía desarmada. 2ª ed., Ed. Joaquín Mortiz, México, 1995, p. 512.

dar cuerpo a su política exterior, contribuir a su defensa y estar al servicio de su economía”<sup>82</sup>.

Además de esta idea de subordinación, existe un punto estratégico que proporciona la clave para el descubrimiento del comportamiento estadounidense hacia Latinoamérica: la discriminación racial. Los Estados Unidos no son tan sólo una potencia, sino una gran potencia <<blanca>>, mientras que los países de América Latina no sólo son potencias de menor extensión territorial, sino que además la mayoría de su población la constituye gente no blanca. Esta situación se ve mucho más acentuada en los países latinoamericanos que tienen una mayor cercanía territorial con esta potencia.

Los factores descritos con anterioridad, reflejan de manera breve el fondo y la forma del comportamiento de las relaciones entre los Estados Unidos y América Latina, lo cual no significa que éstos contengan la totalidad de los fundamentos de la conducta que el vecino del norte sigue con respecto al resto del continente, incluso estas ideas han sido fundamentadas ideológicamente (como se verá más adelante) por los mismos estadounidenses, llegando a afirmar que tienen el derecho de manejar el destino de la región por la falta de capacidad de estas razas inferiores para gobernar<sup>83</sup>.

Tras estas ideas de dominación, el objetivo general de la política latinoamericana de los Estados Unidos se ha centrado en salvaguardar y acrecentar sus ya considerables intereses en la región, los cuales son estratégicamente políticos y económicos. Las continuas intervenciones se transformaron en afán de dominación y control, llegando a traspasar los límites que la razón de Estado establece para la salvaguarda de su estabilidad, y por ello se presentaron circunstancias que aumentaron la posibilidad de fomentar un régimen de terror al interior de América Latina años más tarde.

Obviamente estas ideas no hubieran tenido la suficiente fuerza unilateral para ser aplicadas si por las acciones que conciernen a Latinoamérica no se hubieran presentado las condiciones ideales para llevarlas a cabo. La vulnerabilidad y fragilidad estructurales de Latinoamérica tienen dos aspectos interrelacionados: la debilidad de la organización de los países mismos y la de sus gobiernos, ambas constituyeron la esencia de esta injerencia hegemónica norteamericana. “En grado muy importante, las naciones latinoamericanas son lo que se ha llamado <<sistemas penetrados>>, en los que los no miembros de una sociedad nacional participan directa o autoritariamente mediante actos realizados conjuntamente con los miembros de la sociedad, sea en la distribución de sus valores o en la movilización del apoyo a favor de sus metas”<sup>84</sup>. Ante las inminentes intensiones

---

<sup>82</sup> Connell-Smith, Gordon. Los Estados Unidos y la América Latina, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1976, p. 26.

<sup>83</sup> Cfr. Chomsky, Noam. Op. cit.

<sup>84</sup> *Ibidem*, p. 52.

expansionistas del vecino del norte, y de las debilidades de América Latina, fue evidente que los Estados Unidos serían quienes trazarían el destino del continente americano, por lo que no hay posibilidad de hablar de una política latinoamericana hacia los Estados Unidos, pero sí al contrario.

En otras palabras, lo que se trata de obtener ideológicamente hacia América Latina por parte de los Estados Unidos es adjudicarse la obligación de mantener el orden, alejando a Latinoamérica de desórdenes sociales a través de la implantación de un supuesto orden político-social<sup>85</sup>, el cual obviamente estaría en manos de los estadounidenses.

### **3.2 Instrumentos a través de los cuales se utiliza el intervencionismo**

Las formas y los medios de los cuales se han valido los Estados Unidos para intervenir en el desenvolvimiento de los Estados latinoamericanos han sido múltiples y variados, de hecho la variabilidad de éstos ha sido directamente proporcional a las necesidades que los norteamericanos han tenido para obtener sus fines y proteger sus intereses en la región, empero algunos de ellos que han permanecido desde la aparición del intervencionismo como un factor determinante en las relaciones entre América Latina y los estadounidenses son los siguientes:

#### *a) Militares*

Los medios militares tuvieron que considerarse dentro de este plan mediante la:

- Utilización de la fuerza armada, en el siglo pasado por medio de la apropiación de territorio basadas en las ideas de expansión y poderío de los Estados Unidos.
- La recepción de ayuda militar norteamericana por parte de los países latinoamericanos protagonizada mediante la firma de acuerdo de ayuda mutua hacia las luchas independentistas.
- En un período posterior a estas luchas revolucionarias de independencia se presenta el imperialismo fuertemente en la ideología norteamericana, dicha ideología esta casada con la mentalidad del poco respeto por los derechos ajenos, y de la tendencia a imponer el criterio dominante por la fuerza<sup>86</sup>.

#### *b) Políticos*

Los medios políticos de los Estados Unidos hacia América Latina tuvieron éxito debido a la inestabilidad interna de la mayoría de estas naciones, ésta fue tal que la

---

<sup>85</sup> Cfr. Patterson, Thomas, et. al. American Foreign Policy, 3ª ed. Ed. Health and Company, Estados Unidos, 1988, p. 230-231.

<sup>86</sup> Cfr. Boils, Guillermo. Op. cit.

endeblez de su fortaleza hizo que la penetración política de los estadounidenses fuera incontenible gracias a las condiciones e instrumentos de persuasión política de los que disponía.

#### c) *Económicos*

Los programas de ayuda, tanto militar como económica crearon una dependencia y obligación inevitable de Latinoamérica hacia los Estados Unidos. La fortaleza de los estadounidenses constituye un ejemplo importante del poderío económico de su país en su política hacia Latinoamérica. La creación de la necesidad dependiente fue un punto estratégico, que más adelante alcanzaría niveles que llevarían a situaciones que pudieran ser fácilmente manejadas y con fines puramente controladores.

Por parte de los Estados Unidos, las razones por las cuales la intervención se vuelve un factor común y cotidiano en su política exterior, es la necesidad de recursos naturales para la evolución de la población norteamericana, por lo cual se buscó incansablemente que la fuente de abastecimiento de suministros estuviera debidamente administrada y enfocada a satisfacer sus necesidades.

#### d) *Culturales*

La penetración cultural de los Estados Unidos hacia América Latina tuvo una constitución y estructura tales que estaba destinada a introducir considerablemente las ideas de norteamericanización en cuanto a la bondad y generosidad del sistema estadounidense hacia los recién formados Estados latinoamericanos. Esta penetración cultural fue dirigida directamente hacia las minorías que controlaban el poder<sup>87</sup>, todo ello con el único fin de influenciar sobre la toma de decisiones en cuanto a lo que les beneficiaría personal y grupalmente, en colaboración con los Estados Unidos.

La disposición de asistencia por parte de los Estados Unidos mediante su política exterior (tomando en cuenta la visión norteamericana de la constante justificación disfrazada con el nombre de protección y ayuda) hacia Latinoamérica, puede ser traducida en una continua dedicación de fomento de la "democracia" en todo el continente; pese a que son palpables las pruebas de la inclinación de los estadounidenses por los dictadores que poseen la disposición a cooperar en concordancia a las ideas norteamericanas de este proceso de "democratización".

Esta constante insistencia de los Estados Unidos ante la difusión de la democracia<sup>88</sup> y del intervencionismo proviene de su temor hacia los países

---

<sup>87</sup> Cfr. Chomsky, Noam. Lo que realmente quiere el tío Sam, 3ª. Ed., Ed. Siglo XXI, México, 1994, p. 11.

<sup>88</sup> "Los términos del discurso político básicamente tienen dos significados. Uno es el que da el diccionario, y el otro es el significado útil para servir al poder —el significado doctrinal—. Tomemos democracia. Según el significado del sentido común, una sociedad es democrática en la medida en que el pueblo participa de una manera significativa en la conducción de sus asuntos. Pero el significado doctrinal de democracia es diferente,

subdesarrollados, ya que se tiene la idea de que éstos amenazarán con un desarrollo económico y social triunfante que dejará fuera al control estadounidense de la escena latinoamericana, tal desarrollo podía ser significativo y representativo a otros pueblos en cualquier otra parte del mundo<sup>89</sup>.

Esta culturización norteamericana comenzó a manifestarse desde el siglo pasado; empero, se presenta con mayor cotidianidad en las primeras décadas de este siglo, sobre todo en Centroamérica y con una mayor puntualización en el ámbito económico.

Después de 1945, la consolidación de los Estados Unidos como potencia mundial fue inminente; sin embargo, en el continente dejó huecos que constituyeron un caldo de cultivo adecuado para que el intervencionismo que comenzó en el siglo XIX se incrementara, tomando matices mucho más rígidos con respecto a los asuntos al interior de los Estados latinoamericanos<sup>90</sup>. Además existe la constante en la política de los estadounidenses de proclamar doctrinas y políticas, sin considerar las consecuencias, los mecanismos para aplicarlas o el peso de la responsabilidad que esto implicaba. Durante este siglo, el índice de gobiernos de corte dictatorial (auspiciados por los Estados Unidos) fue mucho mayor que en cualquier otra época en el continente americano, lo cual propició que el desarrollo del Terrorismo de Estado tuviera un mayor auge durante estos años, además de que el desarrollo de otros factores, tales como la lucha bipolar, influyeran de la misma forma a su desenvolvimiento.

### 3.3 Principios ideológicos del intervencionismo norteamericano

Ante la visión futurista de los Estados Unidos de establecerse como potencia, tras su nacimiento como Estado formalmente constituido, nació la inquietud de hacerse cargo del orden a lo largo y ancho del continente americano y de asentar su dominio sobre la región. Tales ideales que pueden verse claramente plasmados en la Doctrina Monroe y en el Destino Manifiesto, constituyen la columna vertebral de la política exterior latinoamericana del pueblo estadounidense. La base de estas doctrinas estuvo presente desde Roosevelt, quien tenía la idea de ser superior por ser de raza blanca, más adelante, Wilson trataría a América Latina como un conjunto de seres inmaduros. Tanto Inglaterra como los Estados Unidos se oponían a la intervención de las demás potencias europeas en el continente, pero la ambición de los Estados Unidos a largo plazo fue reemplazar a Inglaterra como nación de más influencia en América Latina.

---

se refiere al sistema en que las decisiones son tomadas por sectores de la comunidad empresarial y las élites relacionadas. El público debe ser sólo espectador de la acción, no participante". *Ibidem*, p. 101.

<sup>89</sup> Cfr. Green, Rosario. En torno al Estado y al desarrollo, Ed. CEESTEM/Nueva Imagen, México, 1982.

<sup>90</sup> Cfr. Schlesinger, Arthur. Los ciclos de la Historia Americana, Ed. Alianza Editorial, España, 1988.

La preocupación de la invasión de las potencias europeas a principios de siglo era muy palpable por parte de los Estados Unidos; empero, todavía no contaban con el poder suficiente para enfrentarlas, por ello la Doctrina Monroe<sup>91</sup> alcanzó tal importancia que fue aceptada como una ley. Estos hechos hacían cada vez más evidente la influencia de los Estados Unidos en América Latina. Los Estados Unidos utilizaron esta doctrina como la piedra angular de su política hacia Latinoamérica, para estos efectos se interpretó de dos formas:

- a) Como una declaración unilateral con proyección hacia el hemisferio de la política norteamericana aislacionista y de su interés de dejar descartada cualquier posibilidad de colonización por parte de cualquier potencia extranjera (europea).
- b) Como la estrategia para evitar cualquier intervención europea en la región, con el fin de mantener el monopolio de la supremacía<sup>92</sup>.

La idea sustancial de la Doctrina es la no intervención. El objetivo principal de la visión norteamericana era la "unificación", pero desde el punto de vista latinoamericano es la fuente del nacimiento de desunión continental y de defensa de Estados Unidos, que no constituye por lo tanto, un principio de cooperación entre los Estados Unidos y América Latina.

La misma redacción e idea principal de la Doctrina (América para los americanos) es una limitación de los derechos de los Estados que forman parte de América. La incorporación y apropiación del adjetivo "americano" por parte de los Estados Unidos hacia sus ciudadanos, ha constituido una actitud de propiedad hacia el hemisferio, además ésta hacía que el resentimiento latinoamericano creciera cada vez más. La Doctrina Monroe es una muestra de la hegemonía norteamericana que presentaba su deseo expansionista disfrazándola con toda una ideología estructurada.

---

<sup>91</sup> Es interesante recalcar que la Doctrina Monroe surge de una declaración del presidente James Monroe el 2 de diciembre de 1823, la cual postulaba la existencia de un sistema americano separado y afirmaba que este último incluía la totalidad del hemisferio occidental, y éste debería estar fuera del control europeo efectivo. De forma general, ésta proclama que los Estados Unidos no podían permitir la extensión de un sistema extracontinental a cualquier parte del hemisferio occidental, sin considerarlo como una amenaza para su propia paz y seguridad. Además se manejaba el supuesto de que América (los Estados Unidos) fuera poseedor de su propio hemisferio, lo que constituía la necesidad de tener un sistema propio en el que sus intereses se vieran reflejados, y que además estuviera fuera del alcance de la subordinación de los europeos.

<sup>92</sup> En tanto que la Doctrina Monroe fue recibida con apoyo entusiasta y animoso al interior de los Estados Unidos, no fue igualmente recibida en América Latina, ya que esta llevaba implícito el uso de la intervención para resolver y atacar los problemas de la intromisión de los países europeos en América. "Interpretada con crudeza, la Doctrina Monroe afirma que América Latina <<es nuestra parte del mundo; en la cual ninguna otra potencia no americana tiene derecho a desafiar a los Estados Unidos" (Connell-Smith, Gordon. Los Estados Unidos y la América Latina, op. cit., p. 41) además de que el principal temor de los países latinoamericanos se cumplió de forma profética: la Doctrina Monroe no los protegió de las anexiones territoriales de los europeos durante el siglo XIX.

El concepto de una doctrina de la no intervención se convierte en intervención cuando los Estados Unidos deciden participar mediante la ayuda militar en los asuntos internos de los países latinoamericanos<sup>93</sup>.

Amparados por la Doctrina Monroe, los Estados Unidos hicieron valer su hegemonía política para salvaguardar y fomentar sus intereses económicos y su poderío económico para promover sus fines políticos en la región. Hay al final del siglo XIX un vínculo importante entre la Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto, su evolución va del expansionismo al establecimiento como una potencia mundial.

Aunada a la Doctrina Monroe (*Monroe Doctrine*) está el término Destino Manifiesto (*Manifest Destiny*) el cual se une a los conceptos que reflejan la identidad ideológica de los estadounidenses; el empleo de éste tiene su origen en los años 40 del siglo XVIII, en cuya época y situación histórica prevalecía la expansión territorial del imperialismo europeo. Estas acciones se traspasaron años más tarde al ideario estadounidense, cuando se pensaba que los colonialistas eran encargados única y exclusivamente de la proliferación de sus instituciones en occidente<sup>94</sup>.

El Destino Manifiesto demuestra que la creación y el surgimiento de los Estados Unidos fueron conceptualizados como un imperio expansionista "y con total desprecio de la soberanía de otros Estados y pueblos. República Imperial hacia el exterior, democracia excluyente hacia el interior, y demagogia política que oscila entre el chauvinismo desmesurado y la cursilería calvinista de estas ideas, marcan la identidad política de Estados Unidos desde su génesis"<sup>95</sup>

El Destino Manifiesto de los Estados Unidos representó un vínculo importante de este país con el resto del hemisferio, ya que la idea fundamental de éste se materializó mediante la consolidación de doctrinas que más adelante serían parte integral de la política exterior de los Estados Unidos. De esta manera, tanto el Destino Manifiesto como la Doctrina Monroe se manifestaron claramente en las relaciones de Estados Unidos con México y con el Caribe, y principalmente con Cuba, así como con respecto a la zona del Canal de Panamá.

Conjuntamente con la percepción expansionista, el Destino Manifiesto tenía la idea de "despojo" con relación a aquellos que no pertenecieran a la raza blanca, fortaleciendo de esta manera las medidas estratégicas desarrolladas en

<sup>93</sup> Mientras que ésta expresa la determinación absoluta de los estadounidenses para prohibir una intervención extracontinental en el continente, ha estado estrechamente relacionada con sus intervenciones en América Latina. Hay una contradicción del discurso de los Estados Unidos, mientras que afirma el derecho de las potencias a intervenir en los asuntos de las pequeñas, se prohíbe a Europa hacerlo en América Latina.

<sup>94</sup> Cfr. Documents of American History, Ed. Appleton Century-Crofts, Inc., Estados Unidos, 1958, p. 189.

<sup>95</sup> Chomsky, Noam. Noam Chomsky habla de América Latina y México, Ed. Océano, México, 1998, p. 167.

Latinoamérica; sobre todo por tener características raciales diferentes, aunado a ello, el interés estadounidense por los recursos naturales y territoriales aumentaron el afán de adquisición territorial de los Estados Unidos. México y el Caribe representaron una clara muestra de la avidez por la expansión y la supremacía norteamericanas a este respecto, posteriormente la amplitud alcanzada por esta convicción se presenta en toda Latinoamérica<sup>96</sup>.

Los años posteriores a la promulgación pública de estas creencias, fueron un vaivén práctico aplicable de las mismas; llegando al punto en el que los Estados Unidos realizaron sus intervenciones fundamentándolas en tratados (en ciertos casos le daban derecho a intervenir), en su obligación de proteger vidas y propiedades de sus ciudadanos, así como de mantener el orden y de promover los buenos gobiernos, considerando éstos últimos como a aquellos que cooperaban conjuntamente con sus intereses.

Pese a que la intervención estaba muchas veces fijada en un tratado o en un acuerdo, la reacción de los latinoamericanos a tales violaciones territoriales fue de resentimiento hondo y creciente, situación que al parecer desconcertaba a los gobernantes de los Estados Unidos. Dichos gobernantes llegaron a persuadir y convencer a la opinión latinoamericana que la intervención tenía como propósito beneficiar a los pueblos que se vieran afectados por ellas, y que éstas sólo serían temporales.

El escenario fue modificándose poco a poco, hasta el punto en que los países latinoamericanos expresaban su protesta contra el concepto norteamericano de un sistema interamericano de exclusión para apoyar a la Doctrina Monroe. Empero el papel de los Estados Unidos como supervisor de Latinoamérica, lejos de debilitarse se reafirmó, modificando sus políticas hacia los Estados de América Latina.

Al paso de los años, el intervencionismo de forma directa fue minimizándose y substituyéndose por formas más sutiles, sin embargo las intromisiones de los norteamericanos continuaban viéndose reflejadas en el ámbito político-económico como una cuestión de poder. Independiente a esta acción de su poderío estaba un asunto de desequilibrio gubernamental continental, no era tan sólo una cuestión de desplome de gobiernos, los Estados Unidos intervinieron sin que tal desajuste se hubiera dado, o bien para derrocar a un gobierno con el que no tenía similitudes siendo sus interposiciones siempre de carácter temporal.

Las modificaciones que sufren las relaciones interamericanas entre los Estados del continente Americano se van a ver reflejadas en una cuestión importante: el comportamiento de los Estados Unidos hacia el resto de los países latinoamericanos; es decir, la evolución de las intromisiones se harán entonces a través de la política implementada por los Estados Unidos hacia externamente, lo cual significa que la Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto serían la base que serviría posteriormente para que esta conducta intervencionista se desarrollara y se

---

<sup>96</sup> Supra, inciso 3.1.

solidificara en fundamentos más concretos en la vida de los Estados Unidos. Las modificaciones de este comportamiento serán establecidos en una serie de principios fundamentales para las relaciones interestatales, los cuales se verán por fin concretados en una sola concepción: la política exterior norteamericana hacia América Latina.

### **3.4 Bases, fundamentos y acciones de la política exterior de los Estados Unidos hacia América Latina en el periodo de la posguerra**

#### **3.4.1 La política exterior norteamericana**

La política exterior es el rostro que un Estado presenta al mundo y además es la que fija los lineamientos de su comportamiento para relacionarse con otros Estados. Su objetivo primordial es la protección de los intereses nacionales y la integridad, y cada Estado la maneja de forma individual; es decir, la política exterior busca "preservar la soberanía de la nación y fortalecer la independencia política y económica y apoyar los esfuerzos internos de desarrollo, a través de una vinculación eficiente con la comunidad de naciones"<sup>97</sup>

Pese a que la política exterior varía de acuerdo a los requerimientos de cada Estado (ya que surge de la experiencia histórica y de las necesidades nacionales), ésta no posee variabilidad en sus fundamentos básicos de la defensa de los intereses nacionales, lo cual hace que mantenga una continuidad inamovible. De acuerdo con esto puede decirse que los objetivos generales, de la política exterior de un Estado no cambian, únicamente se modifica "el estilo, el enfoque y la táctica"<sup>98</sup>.

Por ende, la política exterior es una política de Estado que busca salvaguardar los intereses y dar una proyección hacia fuera de los límites del Estado, complementando estos intereses con la necesidad de interactuar en el ámbito internacional, provocando que de ello derive un conflicto por la intermediación de los objetivos permanentes. Para ello existe la planeación de una estrategia que vincula necesidad, intereses y objetivos para su correcta conducción<sup>99</sup>.

De acuerdo con lo anterior, y al referirse a la política exterior estadounidense, los Estados Unidos basan sus peculiaridades y fija sus fines en la idea de ser una nación especial, elegida, y destinada para redimir a un mundo caído, expresándose para tales fines en términos pragmáticos. Finalmente lo que buscan los estadounidenses es mantener su liderazgo fundado en valores de superioridad y de

<sup>97</sup> Comparecencia del Secretario de Relaciones Exteriores, Lic. Bernardo Sepúlveda Amor ante el Senado de la República, LIV Legislatura, México, 1983, p.6.

<sup>98</sup> Ojeda, Mario, México: el surgimiento de una política exterior activa, Ed. Secretaría de Educación Pública, 1986, p. 199.

<sup>99</sup> Cfr. Wesson, Robert G. Op. cit.

poderío militar. El caso de los Estados Unidos, pareciera presentar una política exterior arraigada en sus instituciones y en la distribución de poder en su sociedad.

Algunos de los dirigentes y personajes estadounidenses más importantes han construido en torno a su política exterior la idea del salvador hemisférico continental. Un ejemplo de ello, es la idea de Wilson, el cual pensaba que su país había venido a redimir al mundo, dándole libertad y justicia<sup>100</sup>. Esta es la afirmación histórico-ideológica de los Estados Unidos, ya que mientras de un lado se consideran igual a las demás naciones (Europa), también se posee la creencia de ser el salvador del mundo. Hasta antes de 1945 se estimaba que los Estados Unidos eran un rival a vencer, después como alguien a quien temer<sup>101</sup>.

Por lo tanto, la política exterior de los Estados Unidos está diseñada para crear y mantener un orden internacional, en el que sus intereses económicos puedan prosperar, "un mundo de <<las sociedades abiertas>> en el sentido de sociedades abiertas a las inversiones lucrativas, a la expansión de mercados de exportación y de transferencia de capitales, y a la explotación de recursos materiales y humanos por parte de las compañías estadounidenses y subsidiarias locales. <<Sociedades abiertas>> en un sentido verdadero del término, son sociedades que están abiertas a la penetración económica y al control político de los Estados Unidos"<sup>102</sup>.

Tanto la planificación y la acción de los estadounidenses están fundamentadas en el análisis y principios geopolíticos, los cuales se encuentran siempre plasmados en papel, de la misma forma la realidad histórica influye en su comportamiento<sup>103</sup>.

En lo que se refiere al destino de la política exterior de los Estados Unidos y su aplicación, existen dos principios primordiales que son aplicados directamente los países de los que puede obtener un beneficio material, comercial; en general económico, siendo América Latina la más afectada por la proximidad geográfica.

Su primer principio consiste en asegurar un ambiente mundial favorable para la industria, el comercio, la agroindustria y las instituciones financieras de su Estado. En los países subdesarrollados su principal preocupación es la defensa contra los ataques de los enemigos; más específicamente de la población nativa. Otra de las políticas provenientes del coloso norteamericano es la llamada política de seguridad nacional, la cual está orientada hacia los mismos fines.

---

<sup>100</sup> Cfr. Schelinger, Arthur, op. cit., p. 70.

<sup>101</sup> "El sistema político norteamericano es pues propicio no sólo para el único planteamiento de política exterior generalizada, sino para un conjunto de múltiples políticas exteriores, oficiales y semioficiales, articuladas por un amplio acuerdo filosófico sobre la especie del mundo que se desea". Wesson, op. cit., p. 210.

<sup>102</sup> Chomski, Noam. La quinta libertad. La política internacional y de seguridad de Estados Unidos, op. cit., p. 12.

<sup>103</sup> Cfr. Bosh García, Carlos. La base de la política exterior estadounidense, Ed, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975.

El segundo principio se refiere a la necesidad de construir un sistema ideológico para afianzar una población que sea pasiva, ignorante, apática, y que ninguno de esos asuntos sea entendido por las clases educadas, por aquellas que se pronuncian y son políticamente activas en los Estados Unidos e incluso en el mundo en general. Estas sociedades deben tener forma de democracia, lo cual no implica una aseveración exacta del término ya que puede modificarse si aquellos grupos que controlan al Estado y sus instituciones actúan de común acuerdo con los dirigentes de los Estados Unidos. Esto significa que los modos o tipos de gobierno que se ven envueltos en la retórica idealista de los estadounidenses (defenderá la democracia) con fines que los benefician<sup>104</sup>.

De esta manera es claro que la política exterior estadounidense varía de acuerdo a sus fines inmediatos, empero su objetivo primordial es el de salvaguardar sus intereses, y para ello utiliza los instrumentos acorde a la situación, es por ello que política exterior de los Estados Unidos hacia América Latina ha buscado incansablemente la dominación, y para ello ha pulido los medios conforme al paso del tiempo, los cuales han ido desde la ayuda económica y el apoyo político, hasta la intervención directa e indirecta en los asuntos de Estado.

### 3.4.2. La quinta libertad

Ante la implementación, planeación y aplicación de la política exterior estadounidense, existen una serie de reglas no escritas que cierran el círculo de su estructura, entre ellas encontramos lo que Noam Chomski ha llamado la "quinta libertad". Esta quinta libertad tiene su fundamento en la propaganda hecha por los Estados Unidos hacia su política exterior y se basa en las cuatro libertades humanas esenciales enunciadas por el presidente Roosevelt el 6 de enero de 1941:

1. La libertad de opinión y expresión.
2. La libertad del culto para todas las personas.
3. La libertad de no sufrir materialmente.
4. La libertad de vivir sin temor.<sup>105</sup>

Este discurso busca llegar a la cohesión ideológica de las élites dominantes frente a la sociedad civil y frente al exterior, lográndolo a través de los medios periodísticos estadounidenses (tales como el *New York Times* y el *Washington Post*). Los Estados Unidos aceptan este papel hegemónico y utiliza su poder para ejercer influencia en sus demás acciones, para los propósitos y con los medios que juzgue convenientes.

---

<sup>104</sup> Cf. Chomsky, Noam. Noam Chomsky habla de América Latina y México, op. cit., p.48.

<sup>105</sup> Cfr. Dieterich, Heinz. Op. cit.

Ante este ambiente de poder y dominación se desarrolla una quinta libertad: <<la de explotar económicamente a cualquier espacio nacional del mundo libre, la cual está presente en la política exterior de los Estados Unidos>>.

Esta libertad fue implantada primordialmente en los países subdesarrollados con el fin de satisfacer las necesidades e intereses estadounidenses principalmente después de la década de los cincuenta (durante el período de la Guerra Fría), para lo cual se utilizan dos formas de aplicación:

1. Empleando la represión policiaca masiva en los países donde se manifestaba una posición contraria al capitalismo<sup>106</sup>, y
2. Utilizando y planificando la contra-insurgencia en los países donde existían movimientos político-militares de liberación nacional o de resistencia anti-fascista.

La implementación de esta libertad tenía como fin asegurar el éxito absoluto de la quinta libertad a nivel mundial, lo cual significaba afrontar determinadas consecuencias por parte de la élite estadounidense (tales como regímenes autoritarios, militares, dictaduras y sobre todo regímenes promotores del terror). Todo ello conformó la compleja red del control del mantenimiento del poderío estadounidense en su zona de influencia después de la Segunda Guerra Mundial<sup>107</sup>.

Posteriormente, las condiciones idóneas provocaron que esta libertad se hiciera presente durante los setenta, el éxito de la implementación práctico-teórica de esta libertad fue indiscutible durante este período, tomando en cuenta que su éxito se basó en:

- El expansionismo económico.
- La intervención militar.
- Las economías dependientes.
- El Terrorismo de Estado.

El triunfo de la aplicación de este principio dentro de la política latinoamericana estadounidense, tuvo además una serie de factores político-sociales que se encuentran en el desarrollo de los regímenes gubernamentales que provocaron inevitablemente que las consecuencias que trajo consigo fueran el imperativo categórico que excluye al respeto, la soberanía y autodeterminación de los demás pueblos que constituyen un medio para obtener ciertos beneficios por parte de los Estados Unidos.

---

<sup>106</sup> Cfr. Chomsky, Noam. Lo que realmente quiere el tío Sam, op. cit..

<sup>107</sup> Infra, capítulo 4.

Al postular la enunciación de la quinta libertad (el derecho de los Estados Unidos a obtener las materias primas y las operaciones de mercado de los países con menor grado de desarrollo) como axioma de su política exterior, llevó consigo el derecho de esta nación a imponer sus intereses, aún en contra de la voluntad de la población o de un gobierno soberano, actitud que constituye una violación a los derechos que preceden a esta quinta libertad.

La violación a estos derechos también constituyó una violación al sistema jurídico; tanto nacional como internacional, ya que ambos se encargan de proteger a los débiles ante los fuertes que disponen de mayor poder, por lo que requieren de la protección de la estructuración que el derecho les otorga mediante las leyes, para protegerse. Normas jurídicas generales y abstractas que limitan las posibilidades de acción de los poderosos; es decir, de las grandes potencias, estas acciones también son empleadas para obtener los fines deseados que la quinta libertad postula.

Se ha “visto como el axioma de la quinta libertad llena inevitablemente al corolario político-jurídico de la inadaptabilidad del derecho internacional y del principio de la soberanía de los pueblos a la política exterior estadounidense, esto, a su vez, abre el camino a la agresión militar y al uso del Terrorismo de Estado en las relaciones internacionales”<sup>108</sup>.

Ante tales argumentos jurídico-políticos, emerge el grupo opositor a esta quinta libertad, el cual lo constituyen los países en vías de desarrollo. Los Estados Unidos están dispuestos a dejar que los países dependientes a él, sean “independientes” políticamente mientras sigan unidos económicamente a ellos y no vean ninguna inconsistencia en sus acciones<sup>109</sup> que perjudique los intereses y fines deseados. Sin embargo, el enemigo a vencer siempre ha sido la población nativa, la cual se ha incorporado al sistema ideológico que proclama que debe existir siempre la tendencia a supeditarse a las ideas foráneas de la utilización y aprovechamiento de sus recursos para sus propios fines. Consecuentemente, deben recibir lecciones periódicamente para frustrar ideas revolucionarias que van en contra del orden establecido.

Estas ideas no son meras suposiciones. Aquellos que se encargaron de montar la estrategia que debería seguir la política exterior<sup>110</sup> de los Estados Unidos también

---

<sup>108</sup> Chomsky, Noam. La quinta libertad. La política internacional y de seguridad de Estados Unidos, op. cit., p. 131.

<sup>109</sup> Sin embargo, se observa a través del proceso histórico latinoamericano, que políticamente los Estados Unidos también influyó de manera decisiva en los procesos internos de elección gubernamental, de modo que su elección fuera satisfactoria para alcanzar sus fines económicos.

<sup>110</sup> Los planificadores de la política exterior estadounidenses sugerían que el mantenimiento del orden dentro de su área de influencia debía de tener directrices disciplinarias que no permitieran que las ideas nacionalistas que respondieran a las demandas populares de mejoramiento en los niveles de vida, impidiendo que estas ideas se propagaran y llegaran al poder.

pensaban igual. Entre estos planificadores encontramos a George Kennan, el cual en sus propias palabras afirmaba que:

“El enemigo principal es la población nativa que intenta robar <<nuestros>> recursos, los cuales, por casualidad, se encuentran en sus países. La población nativa se preocupa por objetivos vagos e idealistas tales como los derechos humanos, el aumento de los niveles de vida y a democratización, y debido a su retraso e incasantes tiene la dificultad de comprender que su <<función>> es complementar las economías industrializadas del occidente y servir a las necesidades de los grupos privilegiados que dominan esas sociedades. El principal peligro que plantea el enemigo nativo es que, si no se le para a tiempo, puede diseminar el virus de la independencia, la libertad y la preocupación por el bienestar humano, infectando a los otras regiones vecinas”<sup>111</sup>.

Sin duda alguna, los Estados Unidos tienen una preocupación constante en “asegurar” su acceso a los recursos, tanto humanos como materiales en el hemisferio occidental, y tener la certeza de que sus competidores entiendan que ellos tienen, cuando mucho, responsabilidades regionales” dentro del marco de acción del orden mantenido por la gran potencia del norte en su área de influencia.

### 3.4.3 La Alianza para el Progreso

Los Estados Unidos intentan innumerables ocasiones crear un área de dominio continental sobre los países latinoamericanos, para ello utiliza durante el siglo XIX y la primera mitad del XX múltiples recursos con el fin de llegar a obtener un dominio total. Los acontecimientos durante este periodo han demostrado que han sido variados y numerosos los intentos (así como los logros) de los Estados Unidos por imponer su sistema y sus condiciones en beneficio del desarrollo de su país, usando para tales efectos los recursos que han tenido en mano para llevar a cabo estas acciones, ejemplo de esto es que todavía en 1960, bajo el régimen de Eisenhower, se afirmaba que la Doctrina Monroe era tan válida como en 1823. La instrumentación de estos acontecimientos ha sido favorable para los estadounidenses en la medida en que los países tercermundistas no han tenido mucho de donde escoger y apoyarse para vislumbrar hacia un desarrollo óptimo y creciente. Se ha visto que tanto en el discurso como en los hechos la gran potencia del norte ha actuado con todos los medios, desde los más sutiles, hasta los más sofisticados.

Una de las muestras más representativas de la utilidad de las acciones mencionadas lo constituye la Alianza para el Progreso. Ésta, surge por las medidas tomadas durante los últimos meses del régimen Eisenhower, que dieron origen y prepararon el camino para la Alianza para el Progreso que desarrollaría el presidente Kennedy, de la misma forma en que la iniciación de la política de no

---

<sup>111</sup> Citado en: Chomsky, Noam. La quinta libertad. La política internacional y de seguridad de Estados Unidos, op. cit., p. 31.

intervención del presidente Hoover lo había hecho años atrás para la Política del Buen Vecino.

Existen variadas versiones sobre el origen de la Alianza. La versión estadounidense afirma que ante las continuas intervenciones, se requería la cooperación que ayudara a que el descontento surgido de éstas fuera de alguna forma redimido por los Estados Unidos otorgando un instrumento mediante el cual se pudiera llevar a cabo. Desde el punto de vista latinoamericano era un instrumento que auxiliaría a contrarrestar la ayuda soviética a Cuba<sup>112</sup> en el continente; es decir, que la Alianza surge por un sentimiento de rivalidad en los Estados Unidos, aunque se tenía la esperanza de que en un futuro se pudiera hacer frente a los problemas políticos y sociales de América Latina<sup>113</sup>.

La Alianza para el Progreso tenía como objetivos básicos (obviamente con la ayuda financiera de los Estados Unidos):

- Perfeccionar y fortalecer las instituciones democráticas.
- Acelerar el desarrollo económico y social para el incremento del nivel de vida de los países latinoamericanos (vivienda, higiene).
- Acelerar la integración económica.
- Formular programas de desarrollo nacional (evitar la inflación)<sup>114</sup>.

La Alianza para el Progreso es en concreto "la ayuda otorgada por los Estados Unidos para Latinoamérica, la cual abarcaba programas multilaterales para erradicar la pobreza y la desigualdad social en el continente; así como la ayuda militar y asistencia policiaca para erradicar el comunismo"<sup>115</sup>. La presencia de ideas comunistas en el continente hizo crecer la inquietud en los Estados Unidos de armar un plan estratégico que impidiera que dichas ideas tuvieran difusión en su área de influencia; por lo cual la forma más sutil de no permitirlo dio pauta a que

---

<sup>112</sup> La iniciativa de la Alianza la tuvo John K. Kennedy, él afirmó que esta Alianza sería un instrumento de cooperación cuyo fin sería satisfacer las necesidades fundamentales de la población de América. El mensaje de la Alianza para el Progreso se difundió a los representantes de los países latinoamericanos reunidos en la Casa Blanca el 13 de marzo de 1961. La reunión para la revisión de la idea se celebró del 5 al 31 de agosto de 1961 en Punta del Este Uruguay, durante la reunión de Estados Americanos dirigida hacia este fin. La Alianza llevaba implícita la ayuda económica de los Estados Unidos (\$ 20,000 millones USD). Latinoamérica se comprometía a llevar a cabo reformas sociales que llevaran a la distribución equitativa de la riqueza para obtener un progreso económico y social, para lo cual la tasa de crecimiento económico anual debía ser de no menos de 2.5% anual, realizando cada país su plan de desarrollo apoyado con ayuda exterior. Se firmó la Carta, todos menos Cuba y afirmaron los Estados Unidos que mientras Cuba estuviera aliado a la Unión Soviética no recibiría su ayuda financiera.

<sup>113</sup> La Alianza para el Progreso puede considerarse un intento de institucionalización del control político hegemónico estadounidense ante los países subdesarrollados que requerían de su ayuda político-económica para sobrevivir.

<sup>114</sup> La planificación de la Alianza para el Progreso incluía el entrenamiento de los militares latinoamericanos con el único fin de contrarrestar la amenaza comunista en el continente.

<sup>115</sup> Traducción de Irene Nieves autor. <http://lycoskids.infoplease.com/ce5/CE001517.html>

este plan de desarrollo tomara forma y fuera presentado ante los gobiernos latinoamericanos.

Pese a que el Plan de la Alianza resultaba atractivo; su éxito se vió minimizado y finalmente su aplicación no dió los frutos que se esperaban; en opinión de César Sepúlveda la Alianza debió constituirse 10 años antes, cuando las relaciones eran mejores y no había desconfianza y resentimiento de América Latina hacia los Estados Unidos. Además, el hecho de la ayuda financiera por sí sola no era suficiente para estabilizar económicamente y progresar. La Alianza, según Modesto Seara Vázquez:

“fue presentada como el medio casi milagroso para lograr el desarrollo económico y social de América Latina, la Alianza no pasó nunca, ni siquiera en su concepción más optimista de una simple organización de asistencia, cuyos propósitos, y lo correspondientes medios para lograrlos no estaban pensados a la medida de las necesidades. Por ello no es de asombrarse que la Alianza no haya provocado entusiasmo de parte de los países latinoamericanos, ni haya sido considerada por los elementos más responsables de los Estados Unidos como el auténtico remedio a los males del subdesarrollo en la zona. Su meta radical era llegar a la inversión de 20 mil millones de dólares en un plazo de diez años”<sup>116</sup>.

Independientemente de que se esperaba que el desarrollo de América Latina fuera constante y contundente al aplicar los planes que la Alianza proponía, existen otros hechos más profundos a los cuales debe su aparición en la escena político-económica de América Latina<sup>117</sup>, estos hechos principalmente son de carácter político fundamentalmente los que tienen que ver con las relaciones entre algunos Estados latinoamericanos (sobre todo en Sudamérica y las Antillas) y los Estados Unidos.

Afiliado a estos factores, la Alianza trató de forma teórica de satisfacer las necesidades básicas de las masas en el continente en: techo, trabajo, tierra, salud y escuelas. Diseñado para estabilizar a las élites locales y proteger el interés nacional del imperio, la Alianza trató de crear incentivos para las élites latinoamericanas para llevar a cabo reformas moderadas para transformar la década de los setenta, en una década de proceso de cambio democrático, y prevenir así que los grupos revolucionarios organizaran a los campesinos, trabajadores y estudiantes descontentos por las imposiciones del sistema.

---

<sup>116</sup> Seara, Vázquez, Modesto. Op. cit., p.741.

<sup>117</sup> Ejemplo claro de las variables políticas que hicieron que surgiera la idea de esta Alianza lo tenemos en 1961, con la idea de que la Alianza para el Progreso funcionara. Los Estados Unidos decidieron emplear sanciones en contra de su política exterior cambió la República Dominicana, acentuándose la no intervención y liberando a la República Dominicana de la dictadura para evitar una rebelión como en Cuba. Además, tenía el propósito de sentar un precedente, al emplear maquinaria colectiva en contra de los regímenes dictatoriales, viendo a futuro la posibilidad de que más tarde se podría aplicar contra Castro.

Al cabo de poco tiempo de intentar aplicar los lineamientos que la Alianza establecía, los resultados no favorecieron la transición democrática que se buscaba. El descontento de los logros de la Alianza fue generalizado en los países de América Latina. Los latinoamericanos resintieron el control y manejos estadounidenses de los gastos y de los fondos de la Alianza, mientras que al interior de los Estados Unidos se consideraba que América Latina tenía a imperiosa necesidad de hacer más por ellos mismos para lograr ese desarrollo tan anhelado.

Lo que la Alianza para el Progreso tuvo como objetivo era el desarrollo estable de los países latinoamericanos con el propósito de impedir que el descontento social que se propagaba rápidamente debido a las políticas económicas y sociales impuestas por los Estados Unidos desembocaran en una revolución interna en los países latinoamericanos, por ello se fortalecieron los gobiernos no representativos pero anticomunistas y el militarismo<sup>118</sup>. La falla de su aplicación se debe a la falta de conexión de intereses entre los Estados Unidos y América Latina; es decir, la Alianza en realidad:

“se trataba de un plan destinado a prohibir que los pueblos latinoamericanos alcanzaran su independencia por la vía revolucionaria, se trató de hacer esa revolución pacífica para impedir que los pueblos latinoamericanos pensarán en el ejemplo cubano. El fracaso de la Alianza para el Progreso aceleró el desquiciamiento económico, social y político de las repúblicas latinoamericanas y estimuló la pugnacidad de las relaciones interamericanas”<sup>119</sup>, lo cual llevó a que el control impuesto por parte de Estados Unidos creciera en la medida en que el descontento social iba en aumento, e inherentemente la represión y la tortura también aumentaron.

Los intentos por contener un estallido de la inconformidad social al interior de la zona de influencia de los estadounidenses fueron múltiples; sin embargo la Alianza constituye el último de ellos que tendría una estructuración aparentemente pacífica; esto no significa que al apaciguamiento de los ánimos en la población no se haya anteriormente con uso de la fuerza; al contrario por los sucesos que anteriormente se presentaron fue que surgió la idea de crear la Alianza; empero, posteriormente a este intento fallido se presentarían los hechos más terribles en materia de control estatal en la historia de América Latina.

La Alianza fue en realidad un medio enmascarado de control estadounidense ante la necesidad de control al continente americano y de protección ante la posibilidad de surgimiento de un régimen socialista. A través de la reestructuración económica y de la supuesta búsqueda de la justicia social mediante la implementación de

<sup>118</sup> “En la década del setenta, el imperialismo norteamericano se impulsó desembozadamente en América Latina y a través de las actividades encubiertas de la CIA, derrocó gobiernos legítimamente constituidos y los reemplazó con dictaduras militares corruptas, altamente represivas, sanguinarias y siempre nacidas al calor de golpes de Estado cruentos, que se dieron con la asesoría de la Agencia Central de Inteligencia”. <sup>118</sup> [www3.satnet.net/imperio/imp17.htm](http://www3.satnet.net/imperio/imp17.htm)

<sup>119</sup> [www3.satnet.net/imperio/imp17.htm](http://www3.satnet.net/imperio/imp17.htm)

nuevas medidas económicas que, en teoría, mejorarían el nivel de vida de la masa, la Alianza crea toda una red ilusoria de un mejor nivel de vida para la población civil de América Latina; empero, su fracaso resulta lógico, ya que las relaciones entre Estados Unidos y Latinoamérica son en ese momento frágiles. Ante el fracaso de la Alianza emerge nuevamente la amenaza estatal ante el peligro del desequilibrio, y es entonces cuando la intensificación del Terrorismo de Estado es irreversible.

Todas estas características que han sido cotidianas en la relación entre los Estados Unidos y América Latina, han provocado que desde el inicio de éstas se pudiera predecir de alguna forma la aparición del Terror estatal; es decir, las relaciones no fueron, ni han sido hasta la fecha armoniosas en el sentido de dominador-dominado; cierto es que este tipo de relación trae consigo el sentimiento de superioridad, pero aunado a ello el período de auge en el que se manifestó el Terrorismo de Estado fue la cumbre de este sentimiento encabezado por un Estado hegemón sobre los Estados satélite que lo rodean y que actuaron de acuerdo a las necesidades y requerimientos que de él emanaron. Tanto la doctrina, como la solidificación de la política exterior latinoamericana de los Estados Unidos, las reglas no escritas y el fracaso de alianzas y pactos han determinado en gran medida el destino de Latinoamérica.

## CAPITULO 4

### La Guerra Fría: Consolidación de la práctica del Terrorismo de Estado en América Latina.

#### 4.1 Orígenes y desarrollo de la Guerra Fría

##### 4.1.1 La confrontación soviético estadounidense

El surgimiento del conflicto entre los Estados Unidos y la ex-Unión Soviética trasciende en América Latina de forma tal que su complejidad en cuanto a la estructura del sistema que de esta confrontación emana, impacta de forma directa en la vida política y social de los Estados latinoamericanos, ya de por sí influidos y dirigidos por los estadounidenses, reafirmando su figura de gran potencia.

Ante la importancia que tiene la Guerra Fría, se requiere de una breve puntualización acerca de su origen y desarrollo y de los efectos que ésta tuvo en Latinoamérica. Existen muchas formas de ver el origen de la Guerra Fría de acuerdo a las causas por las que surgió y por cómo se desarrolló el conflicto, entre algunas ellas se encuentran la rivalidad desde el punto de vista de la diferencia ideológica, el factor geopolítico y finalmente las esferas de interés.

En lo que se refiere al primer origen, se piensa que dentro de las causas del surgimiento del conflicto bipolar hay un antagonismo entre ideologías<sup>120</sup> que se manifestó plenamente después del término de la Segunda Guerra Mundial en entre los dos bloques, encabezados por la Unión Soviética y los Estados Unidos, hasta el punto de tener a la humanidad en expectativa. Sin embargo la lucha fue variando de acuerdo al surgimiento de nuevos conflictos y contendientes. Visto de esta manera, la contraposición de formas de ver el mundo desde dos sistemas que se manejan diferente, dentro de los cuales los valores y principios sociales son antagónicos. Consecuentemente, el predominio de un sistema sobre otro trajo consigo la imposición de cada uno de los sistemas en ciertas zonas de influencia, dando así como resultado la división de dos bloques que constituirían la estructura que en cada parte que apoyaría esta contraposición de ideas y sistemas.

Por otro lado, existe la hipótesis de que la contienda entre ambos bloques surgió debido a la competencia; es decir debido a un factor eminentemente geopolítico en el que predominó totalmente la idea de implementar la ideología y la visión política de cada una de estas partes a un espacio territorial determinado que les ofreciera la posibilidad de introducir sus directrices, provocando de esta forma la expansión y el dominio de cada uno de sus bloques. Es decir; la gran necesidad de los Estados

---

<sup>120</sup> Cfr. Schlesinger, Arthur. Op. cit.

Unidos al término de la Segunda Guerra Mundial, era acceder a todos los mercados y materias primas de las naciones que pertenecían y habían pertenecido al Imperio Británico, a las del extremo Oriente y a las de Latinoamérica de forma libre, por ello todas estas naciones se convirtieron en "zonas de interés nacional". Después de 1945 se presentan las condiciones adecuadas en el mercado mundial y en su economía interna para que se den las posibilidades de crecimiento económico y prosperidad de las clases dominantes. En lo que respecta a Latinoamérica, la gran cantidad de recursos y materias primas hizo que los intereses de los Estados Unidos en la región crecieran, lo cual provocó que se ejerciera un control sobre sus economías, lo cual ha ocasionado a su vez dependencia de América Latina hacia los estadounidenses fortaleciéndolo aún más.

Por último, la lucha entre los dos bloques recrudesció al término de la Segunda Guerra Mundial debido a que los Estados Unidos abandonaron la política de colaboración que había sustentado durante la guerra, y, además, la potestad de la bomba atómica hizo que tuviera una actitud agresiva destinada a borrar la influencia rusa de Europa Oriental y consecuentemente a establecer Estados democráticos cerca de la frontera rusa. El retorno de esta política norteamericana (la de anticomunismo), no dejó más alternativa a la Unión Soviética que tomar medidas de defensa en sus fronteras, provocando la aparición de este bipolarismo.

Independientemente del origen del sistema bipolar, ambas superpotencias acomodaron las relaciones internacionales de acuerdo a su contienda, la cual fue caracterizada por que cada uno de ellos apelaron a la amenaza del enemigo global para justificar la violencia, la subversión, el terror y la agresión dentro de sus propios dominios con el fin de obtener beneficios propios. En el caso de los estadounidenses, la inclusión de países pertenecientes o proclives (bajo cualquier término, sea la conveniencia o la dominación) fue numerosa, situación que llevaba a pensar y a afirmar que sus acciones eran llevadas a cabo por la defensa en contra del gran malvado: la Unión Soviética. Cada uno de estos bandos ayuda a los países que se encuentran de su parte del sistema mundial a resistir el pillaje de la otra. Aunque esta regla no escrita está determinada para defender ambas partes del mundo, los Estados Unidos consideraron que solamente ellos tenían dicha prerrogativa, de acuerdo con su posición más antigua en el consorcio del manejo global y por lo tanto, pueden haber pequeñas rencillas en las regiones marginales<sup>121</sup>.

"Los acontecimientos vividos durante la Guerra Fría, ilustran el hecho de que éste fue, en realidad, un sistema de manejo conjunto, un sistema para las superpotencias. Esta es una de las razones por las cuales perdura. La intervención y la subversión se llevan a cabo para el provecho de grupos elitistas, a los cuales la teología política designa como <<el interés nacional>>; es decir, se trata de los intereses especiales de los grupos con poder doméstico suficiente como para

---

<sup>121</sup> Cfr. Michelena, Silvia. Política y Bloques de Poder, 5ª ed., Ed. Siglo XXI, México, 1984.

modelar asuntos de Estado”<sup>122</sup>. La lucha que afectó directamente a América Latina durante la Guerra Fría, fue la confrontación de ambas naciones y la capacidad suficiente de imponer las directrices a seguir en beneficio propio, “lo cual los convierte en zonas de influencia manejadas mediante los intereses de ambas, señalando además que la formación de bloques de poder se formaliza mediante pactos y alianzas económicas, políticas y militares. Ello lo hacen a fin de garantizar el objetivo última de toda gran potencia que es expandir su zona de influencia”<sup>123</sup>.

Ante el desacuerdo y la competencia de expandir la zona de influencia de los Estados Unidos con la Unión Soviética, los estadounidenses se consolidaron como potencia, lo cual significó que existiera un incremento de su fortaleza, y a su vez que la ya marcada diferenciación entre América Latina y ellos creciera, y por lo tanto las decisiones políticas y económicas tomadas al interior de los Estados Unidos podían influir de forma decisiva el destino de los países latinoamericanos.

#### 4.1.2 Efectos de la Guerra Fría en América Latina

La Guerra Fría fue un factor determinante en las relaciones entre los Estados Unidos y América Latina. Paradójicamente, los Estados Unidos dejaron a un lado la ayuda económica hacia su área de influencia, enfocándose más hacia Europa, lo que provocó que hubiera una represión mucha mayor en Latinoamérica al regresar su foco de atención hacia ésta<sup>124</sup>.

Las relaciones entre los Estados Unidos y América Latina después de 1945 incrementaron su ya manifiesta desigualdad, y por ende su deterioro también creció. Un claro ejemplo lo representa la intervención que hasta ese entonces se había enmascarado mediante las doctrinas, los discursos y el condicionamiento de la ayuda económica se volvió manifiesta y cotidiana a través de hechos reales y palpables<sup>125</sup>, de igual modo, otro de los factores que hizo que creciera este

<sup>122</sup> Chomski, Noam. La quinta libertad. La política internacional y de seguridad nacional de Estados Unidos, op. cit., p. 47.

<sup>123</sup> Michelena, Silvia. Op cit., p. 31.

<sup>124</sup> Los Estados Unidos decidieron prestar atención a Latinoamérica sólo cuando sus intereses se vieron afectados. Después de la guerra de Corea en 1950-1953; acontecimiento que hizo que la Guerra Fría se inaugurara formalmente, en 1951 en la Cuarta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores Americanos de la Organización de Estados Americanos (OEA), Estados Unidos le comienza a pedir el apoyo de los latinoamericanos alegando la importancia para el hemisferio para reforzar la seguridad hemisférica, petición que a América Latina le pareció poco importante, ya que le parecía prioritario reforzar y reformar sus economías. Se dice que durante la Conferencia, el delegado de Brasil, afirmó con brusquedad que la única nación del hemisferio verdaderamente amenazada por una agresión externa era única y exclusivamente los Estados Unidos, en tanto que otros opinaban que la única manera de contener la propagación del comunismo en la región sería elevar los niveles de vida de las masas, para lo cual necesitaban la ayuda económica del vecino poderoso.

<sup>125</sup> \*En realidad las discusiones interminables y muchas veces superficiales sobre los verdaderos motivos de la intervención norteamericana (estratégicos) o esencialmente vinculados a los altos intereses económicos estadounidenses, no encontraban respuesta a los confines de la Guerra Fría”. Por ejemplo, la ayuda económica a Bolivia fue mayor (1952-1964) que a cualquier país de América Latina. En 1952 la revolución puso

descontento fue el mejoramiento de las relaciones norteamericanas con Europa, debido al apoyo económico que salía de América hacia el viejo continente, así como la atención a los problemas europeos por parte de los estadounidenses lo cual incrementó el descontento en América Latina. El Secretario de Estado Marshall afirmó que la recuperación económica de Europa (manifestado claramente en el Plan Marshall) era más importante que el impulso económico a América Latina, lo cual puede traducirse en que no hubo Plan Marshall para América Latina. Además en vísperas de que la Novena Conferencia Interamericana los estadounidenses ya habían descartado la idea de un plan para Latinoamérica, argumentando que el hemisferio occidental ya había elaborado un plan, que llevaba ya más de un siglo de aplicación y validez. Este plan era la Doctrina Monroe<sup>126</sup>.

El gobierno de estadounidense hizo hincapié en que era equívoco pensar que por la multiplicidad de sus asuntos y compromisos era el responsable de otras repúblicas americanas; sin embargo, en buena medida el desarrollo del continente estaba en sus manos; si se tomaba en cuenta las políticas agresivas ejercidas en el continente con su hegemonía controladora, motivo por el cual se fomentó la idea de una relación especial entre América Latina y los Estados Unidos.

Con el desarrollo de la Guerra Fría, y bajo el argumento de que la ayuda proporcionada a la restructuración europea no permitía hacerse cargo de los asuntos latinoamericanos, la forma más eficaz de calmar los ánimos en el continente fue a través del establecimiento de controles que sometieran la protesta y previnieran la protesta social por parte los países del continente, lo cual hace que nazca la lucha anticomunista se incremente, sobre todo después de que surgiera la Revolución cubana en 1959, lo que consecuentemente trajo consigo el aumento de

---

al frente a Víctor Paz Estenssoro, del Movimiento Nacional Revolucionario al que en 1943 se había opuesto a los Estados Unidos, sin embargo se reconoce su gobierno y se le da ayuda, la ayuda de Estados Unidos, estuvo condicionada a arreglar los problemas con los dueños de las minas de estaño. En 1955 Juan Lechín (líder de los militantes mineros de estaño) renunció como ministro de Minas, ya que supuestamente una de las condiciones para otorgar la ayuda económica por parte de los estadounidenses era que se destituyera a Lechín. Fue así como paradójicamente, la política de ayuda de los Estados Unidos a la revolución boliviana se conjuntó con su anticomunismo general y con su estrategia contrarrevolucionaria. Por otro lado, en el gobierno de Arbenz (1952), la United Fruit Company (UFC) hizo contratos negociados con el general Ubico, conocido dictador. Los Estados Unidos aplicaron restricciones económicas a Guatemala, así como presiones políticas. Se acusa a Jacobo Arbenz de tener contactos comunistas y de ser este contacto el apoyo para la expropiación de la UFC. Cfr. Castañeda, Jorge. *La utopía desarmada*, 2ª ed., Ed. Joaquín Mortiz, México, 1995, p. 347.

<sup>126</sup> Los esfuerzos por conseguir el apoyo latinoamericano a la erradicación del comunismo por parte de los Estados Unidos se llevaron a cabo por medio de pláticas, las cuales comienzan a tomar forma en las resoluciones del Acta final de la Novena Conferencia Internacional (Preservación y Defensa de la Democracia en América), las cuales se consideran generalmente como las primeras resoluciones anticomunistas interamericanas. Los intentos norteamericanos subsiguientes tuvieron resultados similares, por conseguir el apoyo o medias más fuertes contra lo que denunciaba como intervención comunista, de lo que era aceptado por los países latinoamericanos. Ante la amenaza del comunismo después de la Segunda Guerra Mundial, condujo a la implementación de la represión por parte del Estado hacia la sociedad civil. Como consecuencia de esta represión, en las décadas de los sesenta y setenta la participación de grupos sociales en asuntos políticos se intensificó, lo cual preocupó a los grupos élite, ya que el dominio que hasta entonces tenían sobre la sociedad iba debilitándose debido a la inconformidad ante el bajo nivel de bienestar que los gobiernos latinoamericanos otorgaban a sus habitantes.

la intervención imperialista norteamericana y la discriminación racial al interior de América Latina.

Sin embargo, ante las imposiciones de los Estados Unidos, los países latinoamericanos se acercaron a la Unión Soviética. Durante varios años hubo una relación entre los Estados Unidos y Latinoamérica de dependencia inherente a su condición continental. Desde la perspectiva de Rusia, ésta afirmó que era mucho mejor establecer relaciones con los gobiernos latinoamericanos que invadirlos. "Resulta bastante obvio que la política soviética hacia la revolución y la reforma en Latinoamérica a lo largo de los últimos cincuenta años fue mucho más variada y compleja que los muchos análisis simplistas fabricados en Washington daban a entender"<sup>127</sup>.

En vista de la rivalidad con la Unión Soviética, a los Estados Unidos no le quedó más que mostrarse hostil a las ideas latinoamericanas que se inclinaban por un mayor beneficio social, las cuales juzgaba los Estados Unidos como comunistas, ya que éstas significaban el rechazo hacia las ideas norteamericanas<sup>128</sup>. Esto casi siempre lo llevó a constituir una fuerza a favor del status quo político, económico y social que lo llevara al mantenimiento e incremento de su poder. El hecho de que en muchas ocasiones esa disposición también correspondiera a sus intereses facilitó las cosas y su actitud para con el continente. "En un mundo bipolar caracterizado por una confrontación geopolítica con profundas connotaciones ideológicas, era inevitable que el nacionalismo antinorteamericano favoreciera al enemigo de los Estados Unidos"<sup>129</sup>. Lo que más preocupaba a los Estados Unidos ante la confrontación con la Unión Soviética era la difusión de ideas comunistas en el continente, sobre todo hacia aquellos países que se empezaban a infectar de estas ideas contrarias a las del capitalismo, tales ideas fueron un rasgo común de la política norteamericana: Igualdad de la democracia y anticomunismo.

Pese a que los Estados Unidos se encontraban geográficamente más cerca que la Unión Soviética, se presentó un fenómeno interesante, ya que a pesar de la cercanía con América Latina, los Estados Unidos entendieron que faltaba una capacidad motivadora y movilizadora por su parte para presentarse como modelo

<sup>127</sup> Castañeda, Jorge. Op. cit. p. 347.

<sup>128</sup> El alineamiento de Cuba con la Unión Soviética fue obviamente el desafío más serio a la Doctrina Monroe, esto significó que se agregara una nueva perspectiva a la historia de la Doctrina. El haberse alineado con la Unión Soviética, y su subsiguiente exclusión del Sistema Interamericano convirtió las relaciones de los Estados Unidos con Cuba en cuestión mundial, no simplemente hemisférica. La izquierda tenía razón en que Cuba se había convertido en un catalizador, en un factor que contribuía a que otros procesos más profundos ya en marcha maduraran y trascendieran. En 1961, el régimen abrazó abiertamente el marxismo – leninismo, adhiriéndose geopolítica e ideológicamente al bloque soviético, y designándose por sí solo como el principal enemigo de los Estados Unidos en el hemisferio (Washington hizo lo mismo de forma recíproca). Cuba representaba una amenaza para los intereses norteamericanos, no sólo en la isla, sino por su efecto demostrativo en toda la región. La actitud solitaria de Cuba en sus relaciones hacia el resto del continente: Cuba no les debía nada ni sentía lealtad ni respeto por los gobiernos que seguían las indicaciones que provenían de Washington. La ayuda a estos países era con el fin de causar estragos. Cuba no provocó la revolución en América Latina, únicamente estuvo ahí en el momento preciso con el apoyo correcto.

<sup>129</sup> Castañeda, Jorge. Op cit., p. 351.

ante pueblos cuyas expectativas maduraban e iban en crecimiento constante, esto libró de toda responsabilidad a los Estados Unidos de que sus intenciones fueran dudosas y en beneficio de sus propios intereses. Empero, posteriormente, cuando los Estados Unidos deciden actuar a favor de la repulsión del comunismo en América se introduce de forma directa en otros países sin importar las consecuencias y la opinión de los latinoamericanos acerca de dichas intromisiones; lo que realmente se buscaba a través de estos medios intervencionistas en ese momento era evitar el establecimiento de un gobierno comunista en el hemisferio<sup>130</sup>.

Ante esta actitud, las medidas de política exterior que los Estados Unidos tomaron hacia Latinoamérica tuvieron que cambiar, fue entonces cuando la difusión generalizada de ideales de democracia, participación, igualdad, justicia social y autonomía, igualitarismo social y racial, aparecieron en su discurso; sin embargo, pese a estas tendencias, se continuó sobre la base indiscriminada anticomunista, en la cual se confunde al comunismo de la doctrina social con el comunismo como forma de imperialismo soviético.

Como consecuencia de esta política anticomunista, se etiquetó de comunista a todo movimiento nacional de corte izquierdista, en especial si éste resultaba ser poco amistoso, independiente o neutral con relación a las directrices marcadas por los Estados Unidos. Se llamó comunista a aquel que intentaba usar los recursos para sus propios fines, interfiriendo con la quinta libertad<sup>131</sup> sobreentendida en el discurso y las acciones de los Estados Unidos.

El comunismo podía entenderse entonces mediante la agresión indirecta, la cual podría llegar a concretarse en actos insurreccionales, argumentando la implantación en suelo sudamericano de un gobierno favorable a la ideología comunista, a la que se ve como un peligro latente para la unidad y seguridad del continente americano, y para la totalidad del mundo occidental. La ignorancia y confusión que causan la izquierda, el comunismo y el socialismo se presentan principalmente en los círculos militares, para aquellos quienes consideran que el comunismo es cualquier expresión de anticapitalismo, antinorteamericanismo o antimilitarismo.

---

<sup>130</sup> Claro ejemplo de esta situación pudo verse en la República Dominicana, en donde se intervino para que no se instalara un gobierno comunista, pero a expensas de debilitar la imagen del gobierno de Johnson. William Fulbright (presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado), afirmó que los Estados Unidos habían intervenido con el fin de evitar la victoria de una fuerza que creyeron dominada por los comunistas. El senador no afirmó "que no hubiera participación comunista, sino que el gobierno había obrado sobre el supuesto no justificado de que la revolución estaba controlada por los comunistas, cosa que no llegó a probar, ni entonces ni después". El miedo al comunismo, tendía a colocar a los Estados Unidos en oposición a todas las revoluciones, cosa que lo hacía aliado de las oligarquías corrompidas y odiadas del hemisferio. La intervención, confirmó, sin duda alguna a equivocarse, la predilección tradicional de los Estados Unidos por los dictadores de derecha (como Rafael Trujillo y Joaquín Balaguer) con garantías de estabilidad y guardianes de sus intereses, así como su apoyo más reciente a los militares, como elementos fuertes para luchar en contra del comunismo.

<sup>131</sup> Infra, capítulo 5.

El pseudo peligro de la extensión del sistema comunista, no fue clasificado únicamente como un problema de carácter nacional que concierne exclusivamente a política interna del país en cuestión, sino que se transforma en un problema de corte internacional que provoca que haya un pretexto que legitime la intervención en otros países. Latinoamérica se da cuenta que el mayor peligro existente en el continente durante la Guerra Fría, son las guerras limitadas de tipo subversivo y la agresión comunista indirecta, producida por "la capitalización del descontento de tipo local"<sup>132</sup>.

Ante esta incertidumbre de la posibilidad de adopción de ideas comunistas en el continente, los Estados Unidos emprendieron medidas indirectas en pro de su lucha anticomunista, específicamente en lo que se refiere a la educación. Esta educación que se ha dado a América Latina para enfrentar la Guerra Fría ( o el comunismo) proviene directamente de los estadounidenses, y tiene dos características: la primera, que más que anticomunista es antizquierdista, y la segunda; que más que educar ha catequizado. En las escuelas donde se proporciona este adoctrinamiento se pone mucho énfasis en los males del comunismo, pero muy poco acerca de la democracia como régimen y modo de vida social. Al contrario, de una forma u otra acusa a la democracia de favorecer la corrupción de los que ejercen el poder.

Debido a las consecuencias en los niveles de vida de los pueblos latinoamericanos y al desinterés norteamericano de ayuda hacia el desarrollo de la zona, se manifestaron una serie de movimientos sociales que pretendían alcanzar equidad y justicia social; sin embargo cuando los Estados Unidos voltearon atrás para tomar el control de su zona de interés más cercana, se vió en la necesidad de someter, primero mediante alianzas y pactos<sup>133</sup> (entre los cuales encontramos a la Alianza para el Progreso como muestra representativa), y después a través de la presión económica; empero los esfuerzos realizados, los resultados esperados para calmar la movilización social no resultaron suficientes, ésta creció hasta convertirse en una amenaza para la implementación de las políticas norteamericanas de control, por lo cual finalmente se requirió implementar la represión policiaca, los golpes de Estado y como último recurso la implantación de regímenes terroristas.

---

<sup>132</sup> Tapía. Valdés, Jorge. Op. cit., p. 112.

<sup>133</sup> Supra, capítulo 3.

Este caos social determinó en gran medida la transición del control normal que cabe dentro de un Estado ante el descontento social a una represión que rebasó los límites normales de la coerción estatal; es decir, no tan sólo la actuación de las élites ante la defensa de los intereses oligárquicos que representaban fue una fuente de control; las consecuencias de esta protección afectaron a las masas menos favorecidas quienes se vieron totalmente desprotegidas ante las medidas estatales de dominación y sometimiento; así como la defensa de intereses de los pequeños grupos en el poder.

Ante este desorden la eliminación de los derechos humanos y de las garantías individuales se convirtió en lo cotidiano, la necesidad de control y de represión por parte de aquellos que deciden implementar medidas terroristas al interior de sus países hace que la suspensión de los derechos fundamentales sean invisibles ante los ojos de la opinión internacional, o que por lo menos pasen desapercibidas, esta situación es una característica, una condición para imponer el supuesto orden requerido para obtener cierto grado de crecimiento económico en la etapa transitoria hacia el bienestar estatal; bienestar que como ya se ha visto únicamente es para las élites en el poder y para aquellos que se encuentran al frente de la dirección estatal, no así para la población en general. La protección a los derechos humanos era inexistente debido a que el promotor principal eran los Estados Unidos, y al haber una lucha bipolar, el pretexto de la defensa de la zona de interés protege la anulación de derechos humanos en Latinoamérica al buscar fortalecer unión de los dos bloques de poder que en aquel momento se presentaba; es decir para fortalecer y dominar a la región en cuestión es indispensable mantener el control y el método más rápido y con mejores resultados lo constituye la represión.

Aunado a esta anulación de derechos y a la protección de los intereses económicos locales que hicieron que el terror estatal creciera, también la influencia externa ayudó de manera contundente al establecimiento de regímenes represivos y autoritarios en América Latina, esta ayuda proveniente del exterior y la enseñanza<sup>134</sup> de las técnicas que lo sostendrían fortalecerían sin duda alguna las bases sobre las cuales los regímenes que hicieron uso del terror encontraron un caldo de cultivo adecuado para permanecer e instalarse en los gobiernos latinoamericanos tan carentes de una dirección autónoma en lo referente al ámbito político y económico.

#### **4.1.3 La reacción social latinoamericana ante el intervencionismo y la represión**

La movilización social que se presentó durante este tiempo, condujo a que se solidificara la izquierda latinoamericana. La Guerra Fría hizo que los gobiernos electos en muchos países satélite de los Estados Unidos limitaran o prohibieran los partidos de izquierda durante los años del clímax, para ello se encarcelaron

<sup>134</sup> *Infra.*, capítulo 5.

dirigentes sindicales y estudiantiles, censuraron a la prensa crítica, y en múltiples ocasiones usaron la tortura con los que pertenecían a esta izquierda con el fin de suprimir la ideologización de la lucha por sus derechos fundamentales<sup>135</sup>. Latinoamérica se encontraba cada vez más desconcertada ante la reacción de los norteamericanos a sus problemas económicos y a su innegable (aunque disfrazada) simpatía a los dictadores que cooperaban con ellos. El fortalecimiento de la ideología soviética dio un giro significativo a la izquierda latinoamericana, este efecto se da por la vinculación de Socialismo en la Unión Soviética y la izquierda en América Latina, lo cual hace que el temor de los Estados Unidos a la expansión del comunismo dentro de su zona de influencia fuera mayor.

La diversidad de brazos que tuvo la izquierda en Latinoamérica puede encontrarse en variados grupos de la sociedad, entre ellos están los partidos políticos, el sector intelectual y la iglesia. En lo respecta a los partidos políticos, hubo a lo largo de las décadas de los sesenta y los setenta una división, la cual se manifestó por medio de dos corrientes: los que desempeñaban un papel pasivo y actuaban marginalmente, y los que actuaron de forma propositiva y activa dentro del escenario político<sup>136</sup>. El objetivo central y a largo plazo de los partidos comunistas era el establecimiento del cambio, de una revolución nacional-democrática, así como la reforma agraria y una alianza con las clases media y la burguesía nacional. Sin embargo, el principal enemigo volvía a ser el imperialismo, reducido y simplificado en el gobierno de los Estados Unidos. "Con la excepción del Partido Nacional del Pueblo de Jamaica, bajo la dirección de Manuel Manley, la mayoría de estos partidos nacieron o resucitaron con motivo de la Guerra Fría y de la lucha contra el comunismo y de la Unión Soviética en América Latina, o posteriormente, en respuesta a la revolución cubana"<sup>137</sup>.

Los partidos comunistas desempeñaron sin duda un papel importante; empero en donde se presentó un proceso de reformas profundas y significativas se vió reprimido y frustrado. Este fue el caso de los países que actuaron de forma propositiva y renovadora en su política instrumentada por los partidos políticos de izquierda (Brasil, Chile y Uruguay).

El caso de Chile resultó muy significativo en la participación de los partidos políticos de izquierda en la historia latinoamericana. "La elección de un presidente marxista en Chile en 1970 fue un hito, igualmente significativo, en la erosión de la oposición de los Estados Unidos en la América Latina pese al derrocamiento de Allende tres años después"<sup>138</sup>. La victoria electoral de 1970 parecía una confirmación de la tesis de los partidos comunistas que estaban de acuerdo con el uso de la vía pacífica del

<sup>135</sup> Cfr. De Mora, Juan Miguel. Tlatelolco 1968, 14ª. ed., Ed. Editores Asociados Mexicanos (EDAMEX), México, 1981.

<sup>136</sup> Como el de Brasil en 1964, el de Chile en 1970-1973 y el de Uruguay en 1973-1974.

<sup>137</sup> Castañeda Jorge. Op cit, p. 162.

<sup>138</sup> Connell-Smith, Gordon. Op. cit., p. 64.

socialismo. Desde 1971 y hasta antes del golpe del 11 de septiembre de 1973 el partido buscó pactar con las fuerzas armadas y con la Democracia Cristiana. Allende afirmó que su gobierno sería destinado para el bienestar de su electorado, o no gobernaría, pero al permanecer fiel a sus seguidores y a quienes creían en él, crearía las condiciones para su propia caída.

El golpe de Estado de 1973 fue también el resultado de la incapacidad del partido para hacer saber llegar y manejar entre sus partidarios y al resto de la izquierda chilena un enfoque moderado, tampoco tuvo la capacidad de persuadir a la derecha, a los demócratas cristianos y a la clase media, que estaban convencidos plenamente de estas políticas y resuelto a ponerlas en práctica. El Partido comprendió dos situaciones:

- El gobierno de Allende tenía un vínculo emocional extenso y muy fuerte con un amplio sector del pueblo chileno.
- La salvaguarda de este pueblo revestía la mayor importancia para el partido, más allá de lo que en realidad significaba su sobrevivencia en términos de políticas concretas.

Después de un golpe de Estado, los activistas y simpatizantes del gobierno anterior son perseguidos, exiliados o asesinados, se disuelven sindicatos, partidos políticos y asociaciones. Lo que el Estado busca al acechar a estos elementos, es difundir terror entre aquellos quienes quedan al interior de los nuevos Estados represores; es propagar el miedo ante la muestra de la continua tortura, desaparición de civiles y la anulación de las garantías individuales de los civiles pertenecientes a estos regímenes<sup>139</sup>. No sólo se presenta la institucionalización de la represión, sino que además hay un esparcimiento del miedo que no permite la insubordinación de las masas que vayan en contra de la protección de los intereses económicos.

Pese a que el terror es infundido de forma directa y sin miramientos, en el caso de Brasil la situación se tornó diferente, ya que su posición política, fue distinta a la del resto de los países latinoamericanos y más cercana a la de los Estados Unidos lo cual debilitó aún más la posibilidad de lograr la unión latinoamericana, ya que el gobierno militar de Brasil apoyaba firmemente la posición general de los Estados Unidos dentro del Sistema Interamericano, situación que iba muy acorde con su política tradicional del siglo XX de cultivar la amistad de los estadounidenses aunado a su deseo de buscar la dirección de América del Sur; es decir una subesfera de influencia dentro del sistema interamericano<sup>140</sup>.

En el caso de Argentina la tradición militar que la caracterizó se vio intensificada en la dictadura de Jorge Videla, en donde el desarrollo de la guerrilla tuvo un

---

<sup>139</sup> Cfr. Chomsky, Noam. La quinta libertad. La política internacional y de seguridad nacional de Estados Unidos, op. cit., capítulo V.

<sup>140</sup> Cfr. Michelena, Silvia. Op cit, p. 24

desarrollo importante y por ende la intensificación de los métodos terroristas aumentaron. Anteriormente a Videla los intentos por erradicar los vestigios de justicialismo que había dejado el régimen de Juan Domingo Perón fueron múltiples, y es justamente con el propio Videla, cuando los años más crueles llegaron a Argentina, y donde la cifra de desaparecidos que se oponían al régimen creció de forma inmesurable, además de la negativa del sector militar por dejar en manos de civiles la dirección del Estado argentino, situación que convierte a Argentina en un caso particular, ya que éste ha sido uno de los países con mayor tradición de dirección militar.

Continuando con la participación de pequeños sectores en la política latinoamericana y conjuntamente a la participación y desarrollo de los partidos políticos latinoamericanos encontramos a la élite pensante: los intelectuales, éstos se situaron con frecuencia justo a la mitad entre Latinoamérica y el resto del mundo, y entre una sociedad civil débil y un Estado fuerte. En las páginas de los editoriales de los periódicos europeos y norteamericanos, y en los foros de expresión de los países donde todavía se podía hacerlo, los intelectuales con inclinaciones izquierdistas desempeñaron un papel decisivo en el incremento de la presión y el otorgamiento de la visión real sobre los orígenes y actuación de los regímenes autoritarios que hacían de Latinoamérica un continente sometido ante los intereses de las élites en el poder.

A finales de la década de los sesenta y principios de la de los setenta, la izquierda intelectual obtuvo algo que no habían poseído antes los intelectuales del continente: una base de masas. El ingreso y el crecimiento (entre 1960 y 1980) de alumnos de las universidades públicas se transformó en caldo de cultivo para el activismo político. A partir de 1968 hubo muchos cambios que modificaron la mentalidad, cultura, literatura, etc., no sólo latinoamericana, sino mundial<sup>141</sup>.

Además del sector intelectual, que desempeñó un papel importante para la difusión de la situación en Latinoamérica en el extranjero, y que sin embargo llegaba a muy pocos en América, la iglesia también tuvo una participación relevante dentro de la lucha de los latinoamericanos ante la pobreza, situación que se manifestó en las Comunidades Eclesiales Base (CEB), éstos eran pequeños grupos locales religiosos, creados casi siempre por representantes pastorales de 15 a 20 personas. La importancia de la Iglesia radica en que se convirtieron en un canal de descontento social y político, en el que la Iglesia se convirtió en una válvula de escape para la organización y la protesta<sup>142</sup>. Cuando la Iglesia deja de ser defensora del status quo y se transforma en una fuerza de apoyo y conducción

---

<sup>141</sup> Basta recordar como un claro ejemplo los movimientos estudiantiles que se manifestaron alrededor de todo el mundo durante estos años. En Latinoamérica; específicamente en México, la represión que se presentó durante 1968 hacia este sector es un caso particularmente ilustrativo. Cfr. De Mora, Juan Miguel. Op. cit.

<sup>142</sup> Cfr. [http://corazones.org/apologetica/practicas/teologia\\_liberacion.htm](http://corazones.org/apologetica/practicas/teologia_liberacion.htm)  
[http://corazones.org/doc/fe\\_tologia\\_actual\\_ratz.htm](http://corazones.org/doc/fe_tologia_actual_ratz.htm)  
<http://www.solbaram.org/articles/libthe.html>

para el cambio social, las consecuencias fueron aterradoras para las élites latinoamericanas que apoyaban a los Estados Unidos<sup>143</sup>.

Todos estos sectores participaron de manera importante en el desarrollo de la izquierda en América Latina; sin embargo a lo largo del tiempo, lejos de convertirse en la base de la contraparte de los gobiernos de derecha en Latinoamérica, se transformó en un sector estorboso a los intereses de estadounidenses, lo cual hizo que la aparición de la izquierda como sector de contraposición política a la derecha surgiera muchos años después.

#### **4.2 Influencia que determinó las acciones políticas y económicas de los Estados Unidos en América Latina.**

La actitud intervencionista de los estadounidenses, llegaría a ser el elemento sustancial para que Latinoamérica restringiera su apoyo a la política de los Estados Unidos para hacerle frente al comunismo internacional en el hemisferio. De ahí, la búsqueda de la forma de implementar gobiernos dictatoriales que pudieran hacer uso del terror a través de los intereses nacionales que salvaguardan la seguridad nacional. Durante la Guerra Fría, la intervención norteamericana se justificó mediante el combate hacia la expansión de la amenaza comunista periodo que constituye el mayor número de faltas a los derechos humanos en el continente. La intervención estadounidense, vista desde la perspectiva norteamericana, es una oposición a las denominadas masas ignorantes o bandidos comunistas<sup>144</sup>.

Este intervencionismo<sup>145</sup> coincidió con el comienzo de las restricciones económicas mundiales más rígidas, y gracias a ello las intromisiones estadounidenses se volvieron mucho más contundentes y redundantes. Los desafíos a la hegemonía norteamericana se han visto representados por naciones presuntamente

---

<sup>143</sup> Encontramos por ejemplo que en El Salvador lo que estaba en juego, "eran tanto los vínculos directos entre los jesuitas y el FMLN, o entre la jerarquía a la idea de una solución negociada a la guerra civil. El tema crucial era la fusión de tres tendencias siempre presentes en la sociedad y la política latinoamericanas, pero que raras veces han convergido: la Iglesia con al autoridad moral, la historia y la devoción que inspira: la izquierda perenne pero muchas veces carente de una base de masas; y por último, los movimientos populares, siempre presentes, pero a menudo sin dirigentes e indefensos ante la represión". La estrechez de los vínculos existente entre la izquierda latinoamericana con la Unión Soviética y sobre todo con Cuba – y más tarde con Nicaragua y las guerrillas del FMLN en El Salvador – empañó su presentación y aspiraciones democráticas a ojos de los gobiernos de derecha y de los Estados Unidos, Castañeda, Jorge. Op. cit, p. 256.

<sup>144</sup> Cfr. Connell-Smith, Gordon. Op. cit.

<sup>145</sup> Estas intromisiones se ejemplifican mediante actos y conductas que se presentaron en su mayoría después de la segunda mitad de este siglo. Sin la Guerra Fría son incomprensibles Playa Girón, la invasión a Bahía de Cochinos, el intento de establecer la Alianza para el Progreso, la implantación de las dictaduras de Seguridad Nacional en Brasil, Uruguay, Bolivia, Argentina y Chile durante los años sesenta y principios de los setenta, así como las sucesivas y múltiples renegociaciones de la deuda externa mexicana y la apertura de la contra en Nicaragua durante la década de los ochenta. Todo esto iba dirigido hacia un solo fin: que los gobiernos latinoamericanos adoptaran políticas presupuestarias y fiscales sólidas, establecieran condiciones que fomentaran la estabilidad política y económica y proporcionar seguridad en un trato justo y equitativo para atraer capital a los Estados Unidos<sup>145</sup>. Cfr. Castañeda, Jorge. Op. cit, p. 299.

comunistas, que no han tenido mucho éxito. La amenaza de la expansión de la ideología comunista acaparó la atención de los más poderosos y de los ricos como ningún otro factor pudo hacerlo.

Ante el incremento del interés de los Estados Unidos de fortalecer sus intereses en su región de influencia; es decir, América Latina, los mismos latinoamericanos argumentaron que las verdaderas intenciones de los estadounidenses se hacían bajo la sombra de pretextos, los cuales constituían factores desafiantes que los exoneraban de cualquier culpa y que además iban acompañados de declaraciones de buena voluntad tratando de aparentar la limpieza de las relaciones interamericanas y bajo la "protección y amparo" de los Estados Unidos. Sin embargo, la claridad de los propósitos norteamericanos se hacían presentes cuando los gobiernos que se sustentaron en el apoyo social fueron considerados por los estadounidenses como antinorteamericanos e incorregibles al respecto.

Se ve de esta manera que ante los intereses estadounidenses, las restricciones y políticas económicas hacia América Latina conformaron un arma para ejercer presión bajo el nombre de ayuda, y que esta presión económica el dominio y control de las instituciones políticas que se vieran bajo la sospecha de tener vínculos con el comunismo internacional, representaba un grave peligro para los Estados Unidos, ya que en cualquier momento suponían que podía afectar la soberanía nacional de los países de América Latina y a la independencia política (es decir la propia soberanía y seguridad nacional), así como a la estabilidad y paz del continente, llegando a una situación tal que si se presentaba el peligro se podían poner en marcha las medidas apropiadas de acuerdo con los tratados existentes. Ante esta amenaza; es decir; la amenaza de la existencia de un gobierno comunista en su esfera de influencia, afirmaban los estadounidenses que "Latinoamérica no estaba dispuesta a apoyar este punto de vista, porque reabría la puerta a la intervención en contra de cualquier gobierno al que los Estados Unidos acusaron de estar bajo el control del comunismo internacional"<sup>146</sup>.

En el hemisferio occidental, la situación se tornó cada vez más difícil para los Estados Unidos a finales de los años cincuenta. Los países latinoamericanos estaban cada vez menos satisfechos con su respuesta a sus dificultades económicas y por la preferente predilección por dictadores que cooperasen con los intereses de los Estados Unidos. El hecho de que durante esos años fueran derrocados un buen número de dictadores, y de que se impusieran otros tantos, también se añadió a los apuros de los Estados Unidos antes de proporcionar ayuda económica a Latinoamérica.

América Latina no aceptaba la importancia que los norteamericanos concedían a la amenaza comunista internacional, y mucho menos lo apoyaba en su afán de combate en contra de ella. La mayoría temía más a la propia intervención estadounidense que al comunismo internacional, y temían también la posibilidad de verse inmersos dentro de compromisos extracontinentales, argumentando que de

---

<sup>146</sup> Connell-Smith, Gordon. Op. cit., p. 244.

existir un peligro serio, la mejor manera de combatirlo sería elevando el nivel de América Latina y mediante otras medidas económicas y sociales. El principal factor que impulsó al apoyo anticomunista latinoamericano a Estados Unidos, fue el temor de perder la ayuda económica y no tanto el convencimiento de la adopción del sistema capitalista por convicción sino por conveniencia.

Pese a la lucha en contra de la contienda bipolar, América Latina se encontró de repente atrapada, ya que por un lado deseaba que el intervencionismo terminara pero por el otro comparte con los Estados Unidos instituciones e ideales políticos, esta situación fue una especie de liga que unía a los Estados Unidos y a los países de la América Latina. La sesgada economía latinoamericana, se desequilibró aún más cuando la redistribución del mercado se agravó con los errores de la izquierda; sin embargo ésta es culpada injustamente de los daños causados. Las élites controladoras del capital comenzaron a conspirar en contra del sector militar y/o contra los mismos estadounidenses, y los resultados fueron catastróficos.

Ante la representatividad e importancia de los intereses de los pequeños grupos de poder la influencia política y económica de los Estados Unidos tuvo una expansión relevante en la vida de Latinoamérica, ya que debido a ésta se trazó el destino político, social y económico de los países americanos, los cuales debido a factores de conveniencia entre los intereses del vecino del norte y las élites latinoamericanas lograron la implementación de restricciones económicas aunadas a las de índole política y social, para alcanzar los intereses preestablecidos por los estadounidenses.

### **4.3 Consolidación de la Oligarquía en América Latina**

El continente siempre se ha visto envuelto dentro de un ambiente de inclusión-exclusión, y el principal reto social que se ha derivado de ello se ha definido muchas veces como la inclusión hacia la incorporación de millones de excluidos a la economía formal, al mercado laboral, al sistema político, a la red de seguridad social y al sistema de servicios sociales. El modelo económico capitalista ha provocado en América Latina efectos devastadores sobre la política, la sociedad y la economía. En lo concerniente a los problemas económicos de América Latina, los Estados Unidos pensaban que la mejor forma de manipularlos era mediante la empresa privada, y que a los gobiernos y a las élites de los países latinoamericanos les convenía fomentarla.

Toda esta postura se puede resumir en una visión-acción neocolonial<sup>147</sup> en el hemisferio occidental, el carácter de disfuncionalidad del régimen capitalista en la región y la consecuente impotencia de las clases empresariales locales, la existencia de canales de corte democrático de reforma y expresión, y el rechazo hacia cualquier forma de desarrollo fuera del capitalismo.

---

<sup>147</sup> Cfr. Castañeda, Jorge. Op. cit., p. 85.

Ante esta representatividad de intereses surgen los programas de ayuda económica para el desarrollo de Latinoamérica; empero estas acciones constituyeron una máscara más para el intervencionismo y la protección de los intereses norteamericanos. Durante 1954 en Bogotá, los Estados Unidos se comprometieron a proporcionar ayuda a proyectos para elevar el nivel de vida de los países latinoamericanos. Así mismo hubo múltiples eventos que trataron de crear la imagen de los Estados Unidos como el auxiliar continental económico para el desarrollo de América Latina, la Carta de Punta del Este<sup>148</sup>, es otro ejemplo de ello. En ella los estadounidenses prometen aportar capital durante los siguientes 10 años con la condición de que los gobiernos latinoamericanos pusieran en práctica las reformas sociales necesarias para permitir una distribución más justa de los frutos del progreso económico y social, lo cual provocaría un aceleramiento del proceso de desarrollo en el continente. Cuba no firma la carta, y los Estados Unidos advirtieron que quien estuviera conectado con la isla no le brindaría su ayuda.

En la Carta de Punta del Este está inserto el proyecto de la Alianza para el Progreso, la cual sería el instrumento para crear las condiciones político-sociales necesarias para promover el desarrollo integral de América Latina. Pero por otro lado, la Alianza para el Progreso constituía el vínculo con la política anticomunista proveniente de Washington, lo que provoca que haya daños serios entre la relación de los Estados Unidos con América Latina. Independientemente del anticomunismo<sup>149</sup> norteamericano, estaba su rechazo explícito hacia Cuba, esto se vió reflejado cuando los gobiernos más inclinados en apoyar firmemente medidas en contra del régimen castrista tendieron a ser los menos propensos a accionar las reformas sobre las cuales dependía el éxito de la Alianza. El fracaso de la Alianza para el Progreso se debió a que los gobiernos latinoamericanos lo vieron como otra de las formas para controlar el continente<sup>150</sup>.

Ya en años posteriores a la creación de esta Alianza, los intentos por consolidar la integración económica en el continente son mayores, empero, tiene poco éxito. Celso Furtado opinaba que: "la integración económica sólo servirá a las necesidades de desarrollo de la región si hubiese nacido de una política común

---

<sup>148</sup> Supra, capítulo 3.

<sup>149</sup> Este temor del efecto demostrativo es lo que Noam Chomski llama la "Teoría de la manzana podrida". Esta teoría manifiesta abiertamente el temor de los Estados Unidos a que las infulas de libertad, democracia y desarrollo se diseminaran por los países del Tercer Mundo, por lo cual los métodos para no permitirlo se orillaban al uso de la violencia. Esta teoría explica un rasgo curioso de la política exterior estadounidense: la honda preocupación de algunos sucesos pasados en los países más pequeños y marginados. La importancia de estos pequeños países radica es la preocupación de los estadounidenses por una expansión del deseo de superación y de desarrollo de otras naciones. La principal preocupación estriba en que exista una infección de deseos democráticos y desarrollistas, contrarrestando esta situación manteniendo la disparidad a un grado máximo, previniendo que estas manzanas podridas infecten a otras, asegurando de esta forma el derecho de los Estados Unidos a explotarlas, garantizando así la salvaguarda de sus intereses. <sup>149</sup> Cfr. Chomski, Noam. La quinta libertad y la política internacional y de seguridad de Estados Unidos, Op. cit.

<sup>150</sup> Cfr. Connell-Smith, Gordon. op. cit.

formulada por los gobiernos nacionales verdaderamente independientes y no de la coordinación de los intereses de las grandes empresas de negocios que operaban en América Latina<sup>151</sup>. En América Latina durante 1963 se buscó la integración económica, pero los esfuerzos fueron pocos para lograrlo.

Ante estos continuos esfuerzos de unificación económico-política vinieron otros tantos que tratarían de fortalecer las relaciones entre Latinoamérica y los Estados Unidos; estos intentos de fomento al desarrollo en los países latinoamericanos tenían el firme propósito de ser una fuente de apoyo hacia la lucha anticomunista; sin embargo, las nacionalizaciones<sup>152</sup> por parte de los latinoamericanos cada vez se presentaron con mayor frecuencia, lo cual, lejos de constituir un avance, tuvo un efecto de retroceso, ya que los intereses estadounidense fueron afectados con estas expropiaciones. Lejos de recibir verdadera ayuda financiera, América Latina ayuda a financiar el desarrollo de los Estados Unidos y de otras naciones desarrolladas. El poder de las grandes compañías transnacionales es de gran importancia, sobre todo en las naciones de menor importancia. Chile y Allende, claro ejemplo del conflicto entre un gobierno y estas compañías<sup>153</sup>. Kissinger llegó a pensar que el socialismo democrático de Allende infectará a América Latina<sup>154</sup>.

Situaciones de este tipo, provocaron que ante esta oposición mayoritaria, el Estado trata de implantar un tipo de sociedad política en la que sea legítimo y normal impedir el desarrollo de fuerzas competitivas, capaces de sobrepasar a las élites

---

<sup>151</sup> Ibidem, p. 281.

<sup>152</sup> A esta ola de gobiernos de corte nacionalista también se le conoce como gobiernos populistas. La época de auge de dichos gobiernos, fue la edad dorada de la autoafirmación nacional en América Latina. Representó un período en el cual los países latinoamericanos se rebelaron ante el resto del mundo, captaron atención e impusieron respeto, así como también defendieron su orgullo, su dignidad y muchos de sus verdaderos intereses nacionales.

<sup>153</sup> Y como este ejemplo existen varios: En 1968 se da la expropiación en Perú de la International Petroleum Company por la junta militar que había subido al poder. La oligarquía en Perú era la más poderosa de América Latina, mientras que sus indígenas vivían en extrema pobreza. Perú estableció relaciones diplomáticas con la Unión Soviética. "El problema que presentaba para los Estados Unidos en esos instantes era el nacionalismo continental; es decir, la afirmación de los peruanos sobre el control de sus asuntos internos y externos y por lo tanto, la liberación del dominio de los Estados Unidos. Un nuevo rasgo para la revolución fue que la revolución social fuera dirigida por los militares.

<sup>154</sup> Chile es quizás la muestra representativa del retroceso hacia la justicia social en el continente, la insistente lucha de los estadounidenses en contra de la justicia social y el desarrollo conjunto estatal; es decir, del crecimiento fortalecido y sustentado en las bases y en la participación de éstas en el desarrollo se vieron truncadas, no sólo en el ámbito político, sino también en la obstaculización económica por parte de las compañías estadounidenses al interior de los países, que como Chile, buscaban formas alternas de gobierno. Claramente esto se vio reflejado con, la North American Kennecott Cooper hizo que el cobre chileno no se vendiera en los mercados mundiales. Allende acusa ante la ONU de que esta misma compañía trataba de provocar una guerra civil en Chile, para lo cual los Estados Unidos echaron mano de un bloque financiero. El presidente ayudaría a Chile únicamente, si Chile resolvía la cuestión de la compensación de las compañías nacionalizadas por el cobre. Hay una huelga de mineros de cobre, crece la situación económica grave y las dificultades económicas y constitucionales a su gobierno; la oposición a los mineros, la situación era ingobernable. En Chile la guerra de la derecha, planificada desde una campaña propagandística destinada a sembrar terror para evitar la nacionalización del cobre y las demás reformas estructurales anunciadas desde la izquierda, había sido tan intensa como en las elecciones anteriores.

dominantes dentro de ella, y de acabar la hegemonía que ejerce a través de la ideología impuesta por su modo de percibir el ámbito social.

Las intervenciones en la economía y la política de Latinoamérica por parte de los Estados Unidos han facilitado la penetración económica, y han conducido al dominio económico, a la propiedad de recursos básicos, así como al mantenimiento o instalación de gobiernos y deseosos de hacer tales concesiones a los intereses de los estadounidenses a cambio de la apariencia de poder y de la realidad de privilegio. De esta manera los Estados Unidos han podido influir (de forma decisiva frecuentemente) en el tipo de gobiernos que estarán en el poder en la América Latina. Es totalmente lógico que haya usado su influjo a favor de gobiernos que hayan cooperado con su política en el continente. Por su parte, estos gobiernos representan grupos de interés que crecen cooperando con el poderoso vecino del norte, siendo numerosas veces la sola cooperación de su mantenimiento en el poder.

Ya en los setenta se comenzaba a ver la penetración económica por medio de las compañías transnacionales y se llevaban a cabo diálogos. Los sesenta y sobre todo los setenta, presenciaron la prolongación del súbito final de un extenso período de expansión en la economía. Si embargo, ese crecimiento no produjo la mejoría prevista, ni la esperada distribución de riqueza y el ingreso. La independencia económica de América Latina significaría el fin del control de los Estados Unidos, por ello el nacionalismo latinoamericano está en contraposición con la ideología antiestadounidense.

La década de los setenta se ocupó como un pretexto de dominación norteamericana (por obvios intereses económicos y políticos sustentados en la lucha de la Guerra Fría), como el bastión ostentado por los Estados Unidos dado el atraso (económico, político y social); así como la incapacidad de los países subdesarrollados para manejarse solos. Los norteamericanos pensaban que el permitir el desarrollo de los países en vías de desarrollo, y en particular los latinoamericanos era promover el altruismo, lo cual significaría un lujo que no podían darse dado que sus intereses estaban de por medio. Los regimenes latinoamericanos sufrieron una crisis de poder a partir de los sesenta, el modelo cepalino de la sustitución de importaciones se agravó y con él la situación política y social<sup>155</sup>.

El modelo económico impuesto por los Estados Unidos en América Latina fue el siguiente<sup>156</sup>:

<sup>155</sup> Connell-Smith. Op. cit. p. 277

<sup>156</sup> Una muestra tangible de la implantación de este modelo económico, fue el adoptado por Brasil en los años sesenta. Este se basó en:

- La toma ilegítima y violenta del poder por parte del sector militar.
- El ordenamiento y la institucionalización de la violencia, mediante la aplicación de un sistema excesivo e intensivo de control militar-policíaco a través de la sociedad civil.
- El uso sistemático, estructurado y organizado del terror para mantener limitado al descontento popular, para desarticular las organizaciones de masas y para destruir a la resistencia guerrillera.

- En primer lugar, este modelo está directamente relacionado con los intereses de las corporaciones multinacionales y con los de las más importantes élites locales, por lo tanto, las masas son excluidas.
- Los efectos reales de distribución del ingreso en América Latina sobrepasan apenas a algunos países de África y Asia. Dentro de los objetivos del modelo económico internacional no está contemplado el bienestar de las masas.
- Hay una relación proporcional directa entre la pobreza y la implantación y uso de este modelo económico capitalista. Para efectos de tales fines hay un empleo sistemático de la represión y la tortura, lo cual es indispensable para lograr el éxito, ya que este es el único medio capaz de lograr la sumisión física y psicológica prolongada de las masas de un Estado de apatía y miedo adecuado<sup>157</sup>.

El ser partidario de la empresa privada, situación que se demuestra haciendo concesiones a sus intereses económicos y financieros, es comprensiblemente un criterio fundamental y quizá decisivo para que los gobiernos latinoamericanos se ganen la venia de los Estados Unidos. Corolario de lo anterior es que tales gobiernos sean decididamente anticomunistas<sup>158</sup>. En la interpretación norteamericana, la democracia tiene relación con la empresa privada y capitalista.

La economía se vió inmediatamente transformada con el desenvolvimiento del Terrorismo de Estado, ya que la descapitalización de las clases más bajas, ayuda a una acumulación rápida en las clases altas, siendo objeto de inversión y financiamiento extranjero los Estados que aplicaron este régimen. La opresión de las clases más bajas proporcionó elementos suficientes para organizar las guerrillas, la expresión contraria fue el contra-terror. En Brasil el mayor índice de violación de los derechos humanos se dio entre 1969 y 1972. Los escuadrones de la muerte, la desaparición, la tortura fijaron la estabilidad y el orden<sup>159</sup>.

El capitalismo que los Estados Unidos tratan de implantar en su área de influencia privilegia el desarrollo de un tipo de sociedad política en la que sea legítimo y normal impedir el desarrollo de fuerzas competitivas, capaces de arrebatarse su papel de élite dominante dentro de ella, y de destruir la hegemonía que ejerce mediante la ideología impuesta por su modo de la percepción social.

La empresa privada en los Estados Unidos controla al Estado en base a sus necesidades; es decir manteniendo un escudo que permita el libre ejercicio de las

---

• La elaboración de una ideología de Seguridad Nacional con el fin de justificar el estado permanente de emergencia del Estado contra los movimientos autónomos nacionalistas insurgentes.

<sup>157</sup> Cfr. Tapia Valdés, Jorge. Op. cit, p. 134-135.

<sup>158</sup> Ibidem, p. 310-311.

<sup>159</sup> Infra, capítulo 5.

políticas de la Guerra Fría mediante la intervención de los sectores más avanzados de la industria. De ahí su indiferencia a la opinión pública e incluso al problema de la supervivencia de las grandes masas.

En una democracia capitalista de este tipo, la principal preocupación consiste en asegurar que las élites se encuentren satisfechas, todo lo demás es secundario. Sólo en tanto que las demandas de los grupos de interés (aquellos que controlan las decisiones sobre las inversiones) estén satisfechos, la población puede en general aspirar a una existencia estable en su papel de sirvientes del poder privado. En la realidad, la política del Estado está totalmente determinada por los grupos que disponen de los recursos, en último término porque son los propietarios y los que administran la economía privada, o porque son profesionales ricos. "La dependencia creciente, respecto a los suministros extranjeros, determina una identificación también creciente de los capitalistas norteamericanos en América Latina, con la seguridad nacional de los Estados Unidos"<sup>160</sup>.

América Latina fue sin duda alguna el sitio ideal de la expansión de la dominación estadounidense debido a los factores descritos con anterioridad; sin embargo, no sólo los recursos y la posición estadounidenses son las causas de que el acomodamiento de sucesos se hayan desarrollado de esta forma, también la ideología latinoamericana influyó de forma determinante en la utilización de los medios que ayudaron a que los Estados Unidos se fortaleciera, tales como la debilidad estructural de los regímenes gubernamentales, la fragilidad de las economías y sin duda alguna, el desorden de la política al interior de los Estados americanos.

---

<sup>160</sup> Galeano, Eduardo. Las venas abiertas de América Latina, 66ª ed., Ed siglo XXI, 1993, p. 218.

## CAPÍTULO 5

### La influencia norteamericana en la institucionalización del Terrorismo de Estado

#### 5.1 El papel de los Estados Unidos en el desarrollo del Terrorismo estatal en América Latina

Las variadas formas en que el intervencionismo estadounidense se han presentado a lo largo de su historia son múltiples; sin embargo no es sino durante la segunda mitad de este siglo, cuando dicho intervencionismo presenta la necesidad de presentarse mediante la dirección e imposición indirecta de regímenes que convinieran a sus intereses, hasta la dirección de golpes de Estado en el centro y sur del continente americano, principalmente durante las décadas de los sesenta y setenta. Todo este intervencionismo fue respaldado por las élites de inteligencia y los altos mandos de los Estados Unidos, lo cual creó un ambiente sumamente violento, siendo esta una de las etapas más dolorosas para la población civil de América Latina. Pese a que las acciones de los Estados latinoamericanos terroristas fueron en ocasiones más que contundentes y claras a los ojos de los Estados Unidos, éstas no resultaron lo suficientemente explícitas (según la opinión estadounidense) al momento de su clasificación; es decir algunas veces se desconoció cuándo debía clasificarse una atrocidad por parte del Estado como Terrorismo o como una simple agresión<sup>161</sup>.

El intervencionismo estadounidense se fortaleció debido a la estructura político-social de América Latina ya que ésta se conformó de manera tal, que las condiciones de su desarrollo fueron un blanco perfecto para implementar el Terrorismo de Estado debido al establecimiento de América Latina como zona de interés de los estadounidenses, además de proteger sus intereses geopolíticos en el área; es decir, los estadounidenses se han manifestado a favor de regímenes que hagan uso de la represión y en formas más evolucionadas del terror<sup>162</sup> en Latinoamérica<sup>163</sup> por lo que, tanto la logística y la doctrina han venido de ellos<sup>164</sup>,

<sup>161</sup> Considérese, por ejemplo, el caso de Nicaragua. Los Estados Unidos utilizaron a las élites dirigentes como fuerzas títeres conformando toda una estructura política al interior de Nicaragua que suprimiera cualquier intento de rebelión armada, y de esta manera la propagación de ideas de corte revolucionario en Centro y Sudamérica, en palabras de Noam Chomsky utilizaron la teoría de la manzana podrida en el caso de los países terroristas centroamericanos.

<sup>162</sup> Cfr. Chomsky, Noam. La quinta libertad. La política internacional y de seguridad nacional de Estados Unidos, op. cit.

<sup>163</sup> Es importante recordar que la imagen de los Estados Unidos como un Estado de políticas duras (es decir, como auxiliar de la represión) es aceptada dentro de las élites de este país. Su imagen terrorista no tan sólo se acepta al interior de las élites; sino que es auspiciada por ellos mismos. "La imagen terrorista no es sólo aceptada por la opinión de la élite como correcta, sino aun ostentada por ellos mismos".

<sup>164</sup> Cfr. Tapia Valdés, Jorge. Op. cit.

provocando que la violación a los derechos humanos se incrementara en los países donde se practica el Terrorismo de Estado, ejemplo claro de esto lo constituye la ayuda militar y policial, así como centros de instrucción dentro y fuera de los Estados Unidos. El principal fin de la utilización del Terrorismo estatal tiende a asegurar el poder de las élites locales y la hegemonía política, militar y económica de los estadounidenses, sin embargo la característica principal de este Terrorismo se ejerce y aplica mediante terceros, éstos son indiscutiblemente las élites locales en cada Estado participante del régimen de terror.

Washington es entonces uno de los mayores centros promotores del Terrorismo estatal. Este escenario se maneja para beneficiar a intereses definidos y planificados. El juego semántico de los Estados Unidos para este tipo de coerción se deriva en la utilización de lo que ellos han llamado como contra-terrorismo. El contra-terrorismo se usa como un concepto alterno y contrario al Terrorismo del que hacen uso los disidentes, paralelamente a este juego está también uno de los conceptos o definiciones que van contra el Terrorismo: la represalia (que implica una respuesta o un acto inmediatamente precedente). Para los Estados Unidos, las respuestas violentas inmediatas a actos terroristas (guerrilleros, insurgente) son represalias; los ataques a más largo plazo son definidos como contra-terror. Por lo tanto, "lo que en la semántica occidental sobre Terrorismo se llama contra-terrorismo es, en verdad una forma disfrazada de Terror de Estado, de Terror a gran escala"<sup>165</sup>.

Ante la promoción de este Terrorismo estatal por parte de los estadounidenses, veremos que hay una derivación de consecuencias que fueron necesarias para que este Terrorismo se implementara en América Latina, las cuales pueden ennumerarse de la siguiente manera:

### *1. Golpes Militares y el ascenso del Estado de Seguridad Nacional.*

El militarismo fue una de las principales necesidades para que el Terrorismo de Estado funcionara y pudiera aplicarse, debido a que era imprescindible la rigidez que de estos se daba, lo cual no excluye que los gobiernos aparentemente democráticos no fueran proclives a la utilización del recurso de incidentes de corte terrorista. De 1960 a 1968 hay 18 golpes de Estado en América Latina como consecuencia de la educación militar recibida en las escuelas de entrenamiento establecidas y promovidas por los Estados Unidos. Esta capacitación y auxilio se desarrollaron de forma bastante concreta en relación inversa a las condiciones de los derechos democráticos y humanos de la sociedad civil que pertenecieron a los regímenes que hicieron uso del terrorismo, ya que cuanto existe una mayor represión y control de la sociedad civil, mayor es la ayuda recibida por parte de los estadounidenses<sup>166</sup>.

---

<sup>165</sup> Dieterich, Heinz. Op. cit, p. 78.

<sup>166</sup> Sólo como un ejemplo, tres fueron los golpes de Estado que se dieron en 1973: en marzo en Argentina, en junio en Uruguay y en septiembre en Chile, siendo los militares los que toman la dirección estatal en estos tres

## 2. *La ayuda de los Estados Unidos y el crecimiento de la tortura.*

Los Estados Unidos se inclinaron más por los gobiernos de corte autoritario y dictatorial, ya que éstos propiciaban el incremento de las condiciones idóneas para el crecimiento económico, sobre todo aquel que beneficiaba de forma directa a los grupos locales de poder, y por ende a ellos mismos. Las corporaciones transnacionales y el gobierno de los Estados Unidos se manifestaron muy susceptibles en este sentido, por ello, los intereses económicos y políticos de los estadounidenses convirtieron a su país en un Estado que actuó por encima de los derechos humanos, esto obvia e invariablemente al exterior de su territorio<sup>167</sup>. Puede afirmarse que la cantidad de ayuda recibida estaba determinada en la relación proporcional de que a mayor deterioro de la democracia y los derechos humanos, mayor era la ayuda estadounidense.

Ante la necesidad de establecer las condiciones necesarias para que el incremento de la ayuda fluyera de forma automática, también creció la exigencia de que el control al interior de cada país aumentara y fuera más eficaz, para lo cual se utilizó el entrenamiento de las escuelas de contra-insurgencia en América Latina, esto promovió de manera inmediata la utilización de métodos de tortura y el aprovisionamiento de tecnología mediante el adoctrinamiento y el auxilio económico para la instalación de los sistemas represivos. Estos métodos fueron definidos en concordancia a los requerimientos del poder. En la época de la década de los sesenta, la tarea de los militares fue cambiada radicalmente hacia la seguridad interna bajo la conducción estadounidense.

## 3. *Ayuda y entrenamiento de los Estados Unidos y la propagación de escuadrones de la muerte y las desapariciones.*

A partir del entrenamiento militar y policial emergen los escuadrones de la muerte, éstos representan una forma avanzada (aunque no reconocida) de la represión al interior de los regímenes terroristas. Estos grupos fueron los encargados de la mantención del orden dentro de los países cuyo régimen terrorista requería de su presencia en una fase donde la represión y la presencia del terror era necesaria para estabilizar la situación político-económica, y en dónde además existía subversión y protesta social que justificara su utilización.

El área de mayor auge en este sentido la constituyó Centroamérica, en dónde además el interés primordial de los Estados Unidos era no permitir el desorden para evitar la propagación de ideas contrarias al régimen capitalista, para evitar que

---

Estados. A partir de ese momento, los tres países sudamericanos se convirtieron en continuos terroristas aplicando la tortura, el secuestro, los asesinatos y el destierro como forma cotidiana de vida.

<sup>167</sup> Lo cual no quiere decir que a lo largo de la historia de los Estados Unidos no se hubiesen presentado casos en los que la falta de respeto a los derechos humanos de los grupos minoritarios en su país se manifestaran de forma contundente, tal es el caso de la discriminación racial hacia la raza negra.

la manzana podrida infectara a un área más grande<sup>168</sup>. En esta pequeña porción de América, los escuadrones de la muerte, los desaparecidos y la tortura tuvieron un significado hondo y profundo que ha marcado el destino y las vidas de las sociedad civil de esos países.

#### 4. *Terrorismo Estatal “subalterno” en aumento.*

El interés de los Estados Unidos por tener subalternos (Estados conservadores y contrarrevolucionarios aptos para implementar la planificación represiva) fue tenerlos como policías regionales (tal es el caso de Brasil)<sup>169</sup>. El sufrimiento producido por el terror de Estado excede en vastas proporciones del infringido por los terroristas individuales, que aplican un Terrorismo al Menudeo y que por lo regular carecen de métodos y prácticas de tortura.

El incremento de las desapariciones y la tortura fueron en gran medida una contribución de las funciones del sistema real de terror. La escalada de la intervención de los Estados Unidos en Centroamérica, notablemente la ayuda proporcionada a la democracia<sup>170</sup> que prevalecía gracias a la intervención de los escuadrones de la muerte, lo cual ha sido la contribución más grande que ha promovido grandemente la violencia terrorista.

Independientemente de estos factores que aumentaron el terror en los países latinoamericanos, existen condiciones que hacen que la intervención estadounidense no se limitara únicamente a coordinar a dichos Estados terroristas, también el aparato de seguridad interna de los Estados Unidos tuvo una gran participación en los hechos que se suscitaron durante este período de terror. Las instituciones militares, la participación de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) los agentes de la Oficina Federal de Investigación (FBI)<sup>171</sup> se encargaron de permanecer en la búsqueda continua de agentes subversivos, mediante los cuerpos de administradores y hombres de negocios que atrás de todo este aparato represivo local estadounidense apoyaban todo tipo de cooperación, todo ello representó una intervención y red muy grandes y minuciosamente planificada y estructurada.

<sup>168</sup> Hay que recordar la Teoría de la Manzana Podrida de Noam Chomsky, la cual habla el principio de la propagación de las ideas a partir de un núcleo, lo cual evidentemente fue utilizado por los Estados Unidos en su lucha anticomunista durante la Guerra Fría.

<sup>169</sup> Durante el régimen de Ronald Reagan durante la década pasada, la violencia ejercida por estos Estados subordinados fue en aumento en forma pronunciada.

<sup>170</sup> “La oposición a la democracia y a la reforma social nunca es popular en el país víctima. No se emociona mucha gente con tal cosa en esos países, excepto un pequeño grupo conectado con las empresas norteamericanas que van a ganar con ello”. Chomsky, Noam. Lo que realmente quiere el Tío Sam, op. cit., p.23.

<sup>171</sup> Además del FBI y de la CIA existieron más instituciones estadounidenses involucradas en la planificación, estructuración y supervisión del Terrorismo, tales como:

- Agencias para el Desarrollo Internacional (AII) Agency for International Development
- El Pentágono

Aunada a la participación institucional estadounidense, al interior de los Estados latinoamericanos, se encuentran pequeños grupos quienes detentan verdaderamente el poder y son causantes de alguna forma del establecimiento castrense en la dirección de América Latina:

- Los industriales (complejo militar-industrial).
- Los científicos (universidades, armamento).
- Los servicios de inteligencia.
- El servicio exterior.

La intervención de estos sectores provocó un desplazamiento del poder político hacia el militar, lo cual ocasionó que los centros o bases desde las cuales partía el poder se instalaran y ejercieran prerrogativas acorde a sus intereses. En los Estados Unidos se traslada la responsabilidad al Pentágono (lo cual se deriva en el uso del poder militar) que consiste en la aplicación y el dominio de las actividades que pertenecían a esta complicada red terrorista, las cuales se resumen en:

- La compulsión y coerción esenciales que en el Estado militar se requieren para que este tipo de régimen funcione; es decir, el blanco de represión principal lo conforman los trabajadores no calificados, los pobres y todos aquellos a quienes se les considerara como sospechosos y enemigos al régimen impuesto.
- La toma de decisiones en un régimen terrorista es de corte dictatorial no democrático.
- La anulación de elecciones, partidos políticos y asambleas legislativas.
- El grupo gobernante conforma el monopolio de la opinión pública aboliendo la libre comunicación, información e interpretación reales.
- Se crea un espejismo democrático al exterior.
- Los miembros dirigentes elegidos por las órdenes superiores provenientes de los Estados Unidos.
- La doctrina de la seguridad nacional<sup>172</sup> aparece como una derivación del Estado militar totalitario, sobre todo en el Cono Sur (Brasil, Chile, Uruguay y Argentina).
- Lo peculiar del militarismo en esta época es el uso excesivo de la fuerza y la intervención militar en los procesos políticos regulares basados en una doctrina (más o menos coherente) y con vistas a internacionalizarse<sup>173</sup>.

"La combinación de la <<ideología institucional>> con una percepción distorsionada y parcial de la realidad y una justificación ideológica de las acciones de violencia que suponen peligro, sentimientos de culpabilidad e incertidumbre, puede generar una <<ideología de operacional>>, la cual ocurrió a lo largo de la Guerra Fría con la implementación de las operaciones antisubversivas"<sup>174</sup>. Además de aplicar todos

---

<sup>172</sup> Infra. Punto 5.2

<sup>173</sup> Fuente Dieterich, Heinz. Op. cit, p. 23.

<sup>174</sup> *Ibidem*, p. 28-29.

estas medidas, los Estados Unidos dejan a un lado la intervención directa que hasta entonces había utilizado y aplica una "técnica de intervención indirecta, perpetrada a través de la influencia y control de las decisiones políticas de los líderes latinoamericanos"<sup>175</sup>.

## 5.2 Las dictaduras y el militarismo como efecto del intervencionismo norteamericano

Sin lugar a dudas los regímenes autoritarios, tanto las dictaduras<sup>176</sup> como los regímenes militares, son formas características de los Estados terroristas; sin embargo, esto no impide que los actos estatales terroristas se presenten en gobiernos de apariencia democrática, y a pesar de existir, esta democracia se convierte en un crimen que va en contra de la seguridad nacional, o sea, en contra de la seguridad de los privilegios internos y las inversiones norteamericanas<sup>177</sup>. Los gobiernos militares<sup>178</sup> fueron instalados en el continente americano debido a la necesidad de controlar a la población civil y de no permitir que la protesta social y el desarrollo obstaculizaran que los objetivos estadounidenses se cumplieran, situación que produjo una serie de consecuencias ideales para el desarrollo del Terrorismo Estatal.

Ante la presencia de gobiernos de tipo represivo, los militares y los dictadores<sup>179</sup> latinoamericanos no fueron autodidactas, aprendieron "las técnicas de la represión y el arte de gobernar en los cursos del Pentágono en los Estados Unidos y en la Zona del Canal de Panamá"<sup>180</sup>. Asimismo la obsesión por llegar a establecer el orden continental, determinó que los militares tuvieran una función básica en cada Estado de Latinoamérica.

En América Latina, el terror estatal generalmente se practica en gran escala, la tecnología norteamericana se aplica a lo largo de todo el continente, más que en

---

<sup>175</sup> *Ibidem*, p. 53.

<sup>176</sup> El tipo de dictadura que se implementa para aplicar este tipo de regímenes no es la dictadura militar tradicional, es más bien un tipo de dictadura de tipo restaurativa y pasajera, en la que se argumenta su adopción como una etapa de transición, un período de readaptación y reestructuración para llegar a la democracia.

<sup>177</sup> "El primer paso es usar la policía. Las policías son críticas porque saben detectar el descontento en sus inicios y eliminarlo antes de que sea necesaria una <<cirugía mayor>> (como la llaman los documentos de planificación). Si una cirugía importante se hace de veras necesaria, nosotros contamos con el ejército. Cuando ya no podemos controlar al ejército de un país latinoamericano es hora de derrumbar al gobierno. El segundo paso es el uso de los militares". Chomsky, Noam. Lo que realmente quiere el Tío Sam, op. cit., p. 35-36.

<sup>178</sup> El fin del establecimiento de los regímenes militares fue el desmantelamiento de las instituciones y políticas tendenciosas hacia el nacionalismo; así como la eliminación total de los movimientos populares.

<sup>179</sup> Los dictadores son sujetos cuyo único fin es preservar la supervivencia del Estado, basado en un estado de sitio permanente; es decir, su mandato se basa en reglas técnicas y simples, y no en normas jurídicas que dan origen al *estado de derecho*.

<sup>180</sup> Galeano, Eduardo. Op. cit., p.450.

cualquier otra parte del planeta durante el período de la posguerra, y más aún cuando se encontró apoyada por las élites dominantes latinoamericanas, en contubernio con los norteamericanos<sup>181</sup>.

Ante las directrices de los Estados Unidos y la incapacidad de los Estados subdesarrollados para absorber este sistema económico internacional, hubo una reacción por parte de los estadounidenses: aumento de su dispositivo de inteligencia. En el caso de los países cuyos regímenes se vieron en peligro de desestabilización por causa de los movimientos populares, para lo cual se usaron dos medidas:

1. La intervención militar masiva directa (como en Santo Domingo en 1965).
2. La construcción de un Estado de contrainsurgencia (como Guatemala y El Salvador).

Lo cual dio lugar a los tres tipos de Estado Burgués en el continente:

1. Las democracias formales (Costa Rica).
2. Las dictaduras militares (Chile, Paraguay).
3. Los Estados Terroristas (Guatemala, El Salvador)<sup>182</sup>.

Todas estas acciones partieron del hecho de la implementación de represión estatal con la base de los intereses, tanto de las élites latinoamericanas como de los Estados Unidos. "Aunque la erosión de la capacidad hegemónica de las clases en el poder en América Latina era una tendencia general, la percepción del proceso no evolucionó posteriormente con el fenómeno"<sup>183</sup>. La crisis de estas élites llevó a que fuera sólo una élite la que tuviera el mando en su poder: el sector militar<sup>184</sup>.

Aunada a la represión, el crecimiento global de la economía tiene mucho que ver con el Terrorismo de Estado ya que mientras las élites dominantes de los países subdesarrollados perdían el control del poder, los países desarrollados (de los Estados Unidos sobre todo) exigían una aplicación sostenida e inmediata de represión, para lo cual se requirió del aparato militar y de las pequeñas oligarquías.

---

<sup>181</sup> La dictadura argentina de Videla prohibió las huelgas y decretó la libertad de precios al mismo tiempo que se estatizaban los salarios. "Cuando el régimen cumplió su primer año de vida, el valor real de los salarios se había reducido el cuarenta por ciento. Fue una hazaña lograda por medio del Terror. Quince mil desaparecidos, diez mil presos, cuatro mil muertos, decenas de miles de desterrados son la cifra al desnudo de ese terror". *Ibidem*, p. 454.

<sup>182</sup> Dieterich, Heinz. *Op. cit.* p. 144.

<sup>183</sup> *Ibidem.*, p. 170.

<sup>184</sup> "Los cuartelazos de la Argentina y el Perú en 1962 y los de Guatemala, Ecuador, la República Dominicana y Honduras en el siguiente año fueron alentados por la política de los Estados Unidos bajo el gobierno de Kennedy — de fortalecer a los militares por considerarlos la fuerza principal contra el comunismo". Connell, Smith. *Op. cit.*, p. 270.

Además de la represión y los regímenes dictatoriales, el apoyo proveniente de los estadounidenses hacia los dictadores y las relaciones que éstos tenían en el Congreso estadounidense, hace que la relación y el compromiso de servir a sus intereses se hiciera más fuerte. Por otro lado es contundente la relación existente entre los gobiernos no representativos y el grado de cooperación con los Estados Unidos, consecuentemente la concordancia del derrocamiento de este tipo de gobiernos cuando ya no existían políticas de colaboración eran más fáciles<sup>185</sup>.

"Las intervenciones de los Estados Unidos regularmente han llevado a las dictaduras"<sup>186</sup>, y con frecuencia han intervenido deliberadamente para apuntalar el poder a gobiernos no dictatoriales, pero colaboradores. En otras ocasiones han invocado el principio de no intervención para no intervenir contra las dictaduras"<sup>187</sup>. El tipo de dictadura que se presenta durante este período de terror es una dictadura restaurativa, fascista con apariencia totalitaria<sup>188</sup>. Ésta ignora el funcionamiento de las leyes que rigen el proceso social, y por eso, pretende resistir el cambio a través de la represión. "Es la paradoja que un régimen que niega la sociedad civil que él mismo defiende y para cuyo mantenimiento apela a la fuerza desnuda que la civilización democrática ha institucionalizado"<sup>189</sup>. Se presenta la necesidad de una dictadura militar temporal, en la cual las fuerzas armadas no pueden aceptar ser subordinadas ni subalternas, lo cual implica que la dependencia hacia el poder ejecutivo debe romperse y desemboca en un Estado Militar.

### 5.3 El Estado de Seguridad Nacional

La instauración y desenvolvimiento de los regímenes militares en Latinoamérica se fundamentan primordialmente en los que los Estados Unidos originaron como el Estado de Seguridad Nacional. El Estado de Seguridad Nacional está basado en primera instancia en la doctrina de la seguridad nacional, la cual es producto del entrenamiento con que los militares norteamericanos fomentan las actitudes anti-

<sup>185</sup> Ante la continuidad de la intervención estadounidense, surge una de las peores dictaduras de la historia de América Latina, la de Trujillo en República Dominicana. El 31 de mayo de 1961 en República Dominicana, Trujillo fue asesinado, el poder quedó en manos de Joaquín Balaguer. Este hecho demuestra de manera contundente que cuando alguien ya no era funcional al sistema de intereses de los Estados Unidos simplemente se promovía un golpe de Estado o la desaparición de la persona que les fuera ya innecesaria a sus fines.

<sup>186</sup> Por ejemplo, los Estados Unidos invadieron Haití y la República Dominicana donde estuvo presente el genocidio y la destrucción, además se derribo el sistema político, y las corporaciones estadounidenses tomaron el control y prepararon la escena para dictaduras brutales y corruptas.

<sup>187</sup> Connell, Smith. Op. cit., p. 310.

<sup>188</sup> La diferencia entre el fascismo y la dictadura restaurativa es que mientras que el fascismo es una dictadura de masas y surge desde abajo como movimiento de masas, las dictaduras de que emergen del Terrorismo Estatal son implantadas desde arriba apoyadas por la fuerza militar de la burguesía.

<sup>189</sup> Dieterich, Heinz. Op. cit. p. 16.

izquierdistas y reaccionarias de los militares en América Latina. La doctrina norteamericana particularmente diseñada para contrarrestar la amenaza comunista en los países subdesarrollados está llena de opiniones contrarias al predominio de los civiles en la política y al gobierno de tipo democrático. Esta doctrina tiende a identificar al comunismo como política exterior de la Unión Soviética, cuando los cambios del comunismo a nivel internacional han evolucionado; sin embargo, estos cambios no se toman en cuenta. Su visión es anacrónica, y por ello se sobrepone a los movimientos de renovación y cambio.

La doctrina de la seguridad nacional se convirtió en una doctrina política subversiva y terrorista. "Sus sostenedores no atacan a las fuerzas guerrilleras sino a los gobiernos legítimos, y adoptan para la lucha contra sus oponentes políticos la forma de un <<Terrorismo de Estado>>. Este Terrorismo de Estado ha establecido un tipo de orden interno cargado de conflictos y contradicciones en la medida en que él no deriva seguridad, paz ni libertad para la población"<sup>190</sup>, por el contrario destruye a la democracia en su afán de salvarla.

"Los regímenes que se basan en la doctrina de seguridad nacional, suponen una transformación desde el interior, del papel profesional y el surgimiento de los militares como una élite competitiva, con fuertes pretensiones hegemónicas, en un medio nacional en el que existen élites preparadas, estructuras estables e instituciones funcionales y en donde los procesos políticos se han cumplido en forma regular y normal por mucho tiempo, aunque a veces postulando modelos que no son políticamente aceptables para la ideología militar"<sup>191</sup>.

El origen de la doctrina de la seguridad nacional se apoya en el militarismo de tipo restaurativo, basado en una empresa contrarrevolucionaria, comprometiendo a todas las instituciones militares no sólo del gobierno, sino del Estado y por consecuencia de la sociedad, con el fin de rehabilitar las condiciones de las que dependen el desarrollo y la seguridad nacionales, por lo que es totalmente susceptible a diferenciación del concepto de seguridad nacional, mientras que este concepto postula:

- La existencia de una compleja estructura de factores socioeconómicos:
  - crecimiento económico.
  - desarrollo social.
  - estabilidad política institucional.
- La función de las fuerzas armadas integradas va paralela a los procesos de conducción nacional.
- La militarización de la sociedad y de la política.

<sup>190</sup> Dieterich, Heinz. Op. cit. p. 29.

<sup>191</sup> Tapia. Valdés, Jorge. Op. cit., p. 35.

- La politización de instituciones militares

Las bases bajo las cuales se sustenta la doctrina de la seguridad nacional (tales como la defensa de la soberanía y la seguridad nacionales; así como el sostenimiento de la fuerza armada para lograr estos fines) son incompatibles con la dignidad humana internacionalmente buscados. Por lo anterior, esta doctrina (interna y externamente), y por ende el Estado de Seguridad Nacional constituyen un modelo político altamente controlador y coercitivo, carente de valor de un *estado de derecho* y de instituciones democráticas para la resolución de conflictos sociales. El Estado se convierte en un Estado – Policía; es decir, no hay libertad ni igualdad, y son incapaces (los militares) de respetar los derechos humanos y de lograr un consenso popular requerido para establecer el orden social basado en la estabilidad y la paz.

Ya aplicada directamente en América Latina, esta ideología pretende incrementar el papel político de las fuerzas armadas con el fin de tener el control de la subversión o de la agitación social en cada país del continente, y de esta manera garantizar la estabilidad política interna. Esta situación llevado a la preparación de las fuerzas armadas no sólo para la erradicación de la insurgencia, sino también para participar en la dirección de los procesos sociales y económicos del país. Por ello, debido a las características de esta doctrina la forma estándar de gobierno en el así subdesarrollado sujeta a la influencia y dirección estadounidense es la dictadura militar.

La trascendencia de la doctrina se deriva de su contenido político y de su influencia en el papel que desempeña dentro de los gobiernos latinoamericanos y el cometido de las fuerzas armadas. En el período en que reinaron los Estados de Seguridad Nacional, los civiles que gobernaban en América Latina, fueron desplazados por las élites de científicos, políticos y militares los cuales se encargaron de propagar la idea de que los poderes civiles eran corruptos, débiles, incapaces y responsables del empeoramiento de los problemas socioeconómicos que se presentaron.

La aplicación y desarrollo de esta doctrina es el mejor ejemplo del Terrorismo Estatal organizado. Gracias al entrenamiento dado a las fuerzas castrenses de Latinoamérica<sup>192</sup> proveniente de los Estados Unidos, la doctrina de la seguridad nacional fue fortaleciéndose y ocupando un lugar importante en la historia latinoamericana. Todo se origina a partir de la visión norteamericana de proveer a los países del subdesarrollados de los medios para mantener su seguridad interna en caso de que se presentara la subversión, la cual tiene su origen en la

<sup>192</sup> La idea del entrenamiento militar proviene de una necesidad imperiosa por parte de los Estados Unidos de tres factores primordiales. El primero fue la eliminación de la intervención directa como parte de su política exterior hacia América Latina, y a través de ello el deslinde de la responsabilidad de lo que se suscitara al interior de cada Estado. El segundo factor fue a reducción de los gastos que se generaban en los Estados Unidos a partir de la necesidad de sostener regímenes militares; y de los que se ello se derivaba, por lo cual se decide que los gastos militares recayeran por cuenta de los latinoamericanos, y por último, este entrenamiento de da por una cuestión estratégica ya que los mismos latinoamericanos conocen mucho mejor su territorio que los propios los Estados Unidos, de ahí la necesidad de ese apoyo para alcanzar sus objetivos.

desigualdad social que proviene a su vez de la manera en que los estadounidenses protegen sus intereses en la región. La implantación del Estado de Seguridad Nacional se logró mediante la preparación (ideológica y física) de un aparato militar adecuado, lo cual se encuentra contenido en la Doctrina de la Seguridad Nacional en dos factores:

1. La elaboración de un plan de equipamiento y entrenamiento de contingentes militares extranjeros, garantizando así la seguridad interna.
2. El fomento al desarrollo económico de las naciones subdesarrolladas, dejando las necesidades sociales de un lado y enfrentando la lucha anticomunista (la de los Estados Unidos).

La inclusión y socialización de los militares con los civiles hizo que los primeros aprendieran de los segundos. La diferencia fundamental entre las escuelas norteamericanas y las latinoamericanas, es que mientras que las de los Estados Unidos han tratado de politizar a los militares, las de Latinoamérica además han tratado de militarizar a los políticos. El papel de las fuerzas armadas dentro de los regímenes que sostenían esta política, exigen "como base de toda política de defensa, que haya una garantía de orden público y la estabilidad política interna. Su tarea más importante es eliminar la subversión, porque ésta pretende destruir la unidad nacional (hay una desviación moral), ya que no hay una asimilación interna de la conducta que es aceptada en esta sociedad y por ello es necesaria la violencia"<sup>193</sup>.

La tarea fundamental del Estado para esta doctrina es la "configuración de un sistema nacional de planificación que, comenzando con un proyecto nacional, integrará los procesos, instituciones y organizaciones para asegurar la conquista de los objetivos nacionales en el área de las políticas de gobierno"<sup>194</sup>; además, el Estado se impone dos objetivos básicos: los de desarrollo y seguridad, poniendo especial atención en destacar como forma predominante de agresión a la seguridad, la que provenga del interior de la propia nación.

El Estado de Seguridad Nacional se encuentra dirigido por los militares; sin embargo existen civiles que constituyen la élite con poder monetario y político, la cual hace que haya una liga entre ambos sectores, lo cual no permite la desvinculación de ambas partes, a pesar de que haya una modalidad militar. La élite militar y los grupos de derecha captaron rápidamente el mensaje estadounidense, el cual se reducía a la exigencia de regímenes estables capaces de imponer cualquiera que fuere el tipo de control-orden y paz social interna. Por su parte, estos sectores tenían un interés directo en el establecimiento del orden al interior y en una recuperación de la hegemonía política. "La alianza entre ambos grupos crea una la tendencia de valores y expectativas similares, el fin es crear las

<sup>193</sup> Dieterich, Heinz. Op. cit. p. 127.

<sup>194</sup> *Ibidem.*, p. 132-133.

condiciones necesarias para un tipo de estabilidad política interna evitando los problemas socioeconómicos y las actividades subversivas. “La élite militar-tecnocrática y, dentro de ella, los altos mandos militares, se han constituido en el centro real y formal del poder político, desplazando y reemplazando a las élites tradicionales de carácter civil, y alterando los procedimientos de decisión y ejecución políticos. El desprecio hacia el político civil es parte del desprecio al civil en general y a su faccionalismo y motivaciones”<sup>195</sup>.

Las dictaduras que se presentan en Latinoamérica y que invocan a la doctrina de la seguridad nacional son:

- Sofisticadas.
- Se proponen metas redentoras, restauradoras o renovadoras.
- Tienen la ambición de durar indefinidamente.
- Son eficaces en materia de represión.
- Han convertido a la policía y a la tortura en un simple problema de tecnología.

Los gobiernos que emergen de este régimen parten de objetivos nacionales, permanentes o actuales, los cuales pueden enumerarse la siguiente manera:

- Prosperidad Nacional<sup>196</sup>
- Paz Social<sup>197</sup>
- Integración Nacional<sup>198</sup>
- Democracia
- Soberanía Nacional
- Prestigio Internacional
- Integración territorial

Lo cual conforma de manera íntegra la construcción nacional y la doctrina de la seguridad nacional. La doctrina de la seguridad nacional nace como consecuencia de un cambio de estrategias en la política exterior norteamericana, producto después de haberse deseado la posibilidad de una agresión comunista extracontinental. Ante la implantación de esta doctrina, las áreas de alcance llegan a límites que exceden las expectativas transitorias y restaurativas de su origen, por lo que la doctrina de la seguridad nacional hace a los militares un área permanente

---

<sup>195</sup> Tapia. Valdés, Jorge. Op. cit; p.254, 256.

<sup>196</sup> “El PNB sube mientras pasa hambre la mayoría de la población. Cuando se sigue tal clase de políticas, la oposición popular se desarrolla inevitablemente, se suprime entonces con terror y tortura”. Chomsky, Noam. Lo que realmente quiere el Tío Sam, op. cit, p. 35.

<sup>197</sup> Cfr. [www.pro.org.mx/01\\_basicos/declaracion/index.html](http://www.pro.org.mx/01_basicos/declaracion/index.html)

<sup>198</sup> “El carácter fascista del Estado Militar aparece claramente al comprobarse su característica de dictadura de una fracción de la burguesía sobre el resto de la sociedad, dispuesta a subsistir la teoría política del capitalismo como medio para asegurar la supervivencia de la economía capitalista”. Tapia Valdés, Jorge. Op. cit., p. 280.

de participación y de control político estatal, por ello regresar a la democracia es muy difícil, y entonces el carácter transitorio de la dictadura no posee nada de las características descritas por sus ejecutores.

La doctrina de la seguridad nacional en lugar de eliminar las causas del conflicto, pretende eliminar el conflicto en sí por medio de la fuerza y la violencia (sistemáticamente y con frialdad); para finalmente lograr una unidad política por medio del terror. Además, al tratar de alcanzar un alto grado de desarrollo, los regímenes de la doctrina de la seguridad nacional han provocado el retraso económico de las clases minoritarias y ello ha favorecido a la subversión interna. "La doctrina de la seguridad nacional no es una doctrina de construcción nacional, sino de destrucción nacional"<sup>199</sup>.

La utilidad de los regímenes con Terrorismo de Estado para la política exterior estadounidense puede resumirse en dos aspectos:

1. Sostenimiento de regímenes clientes por medio del mejoramiento de la capacidad de sus aparatos represivos para destruir movimientos políticos y sociales (Brasil 1964, El Salvador 1979).
2. Suministro de ayuda y dirección para los sectores terroristas del aparato del Estado para desestabilizar los regímenes populares (Chile 1973).

#### **5.4 Las Escuelas de entrenamiento contrainsurgente<sup>200</sup>**

Para el desarrollo y planificación de los regímenes terroristas, los Estados Unidos se encargaron de crear y diseñar planes de entrenamiento para militares, los cuales se enseñaron tanto en su propio territorio, como en otros países de Latinoamérica, este es el caso de la Escuela de las Américas en Panamá<sup>201</sup>. Las escuelas de entrenamiento contrainsurgente fueron destinadas en un principio para aquellos países en donde el Estado de Seguridad Nacional se estaba desarrollando de forma óptima; sin embargo sus alcances llegaron a la élite militar de casi todos los países de América Latina. Ideológicamente se trataba de

<sup>199</sup> Dieterich, Heinz . Op. cit. p. 261.

<sup>200</sup> El término contra-insurgencia, oculta la realidad: la aplicación sistemática y a gran escala del Terrorismo de Estado en contra de la población civil. La aplicación del contra-terror en América Latina se presentó posteriormente de que los Estados Unidos formularan su doctrina regional de contra-insurgencia durante la década de los sesenta, mediante la Alianza para el Progreso en toda Latinoamérica, a través de la racionalización, mecanización e institucionalización de la tortura y el asesinato por parte del Estado.

<sup>201</sup> La instalación de una escuela en el territorio latinoamericano se debe primordialmente a la argumentación proveniente de los Estados Unidos, de que eran los propios latinoamericanos los que conocían bien su territorio, y por ende debían de ser ellos mismos quienes se encargaran de luchar en contra de las guerrillas y los movimientos insurreccionales, la consecuencia: la instalación de la Escuela de las Américas en la Zona del Canal de Panamá en 1946, inicialmente llamado US Army Latin American Training Center (Centro de Adiestramiento Latino Americano del Ejército de los Estados Unidos).

que el oficial profesional entrenado con estas ideas se volviera hostil ante cualquier forma de populismo; es decir, las escuelas profesionales norteamericanas dedicadas al entrenamiento en la lucha contrainsurgente fueron presentadas como contribución al mantenimiento del orden público.

Los regímenes terroristas culminaron con la construcción de estas escuelas de entrenamiento; es decir conjuntamente con los planificadores estadounidenses crearon, negociaron y acordaron con los dirigentes más representativos de las clases dominantes y obviamente con el Pentágono, El Departamento de Estado y la Casa Blanca la ejecución de los planes de estudio a seguir al interior de dichas escuelas.

En términos generales las ideas primordiales que estaban en el plan de las escuelas de adiestramiento eran:

- La definición de real enemigo al comunismo (como enemigo interno).
- El adoctrinamiento político de la incapacidad del gobierno democrático para hacer frente a esta lucha.
- La necesidad de que sean las fuerzas armadas las que se hagan cargo de la dirección del Estado.
- Sacrificio social para proveerse de todo lo necesario para la lucha.

El fin de todo esto era que se evitara que los Estados Unidos intervinieran en los asuntos internos, pero fijando las bases necesarias para que se establecieran las dictaduras militares de corte anticomunista. América Latina fue entonces una área de experimentación para tener una visión a futuro en otras áreas del planeta, experimento que sería utilizado posteriormente para seguir las técnicas con el fin de obtener estabilidad política en medio de acelerados cambios sociales, económicos y políticos-ideológicos.

En el caso específico de América Latina, el cuartel general de adoctrinamiento político militar está localizado en el U.S. Southern Command (SOUTHCOM) de Quarry Heights, Zona del Canal de Panamá<sup>202</sup>. Sus funciones no se limitaron a la protección del Canal, sino que además planea la(s) instalación(es) para "adoptar frente a situaciones de crisis en países latinoamericanos que pudieran requerir una respuesta militar por parte de Estados Unidos"<sup>203</sup>, como supervisar la ayuda militar dada al continente. "Un comandante en jefe del SOUTHCOM asegura que tiene la posibilidad de ejercer máxima influencia constructiva sobre las fuerzas armadas latinoamericanas, no sólo en materia castrense, sino en relación con la modernización política, social y económica"<sup>204</sup>

<sup>202</sup> Tanto al interior como fuera de Estados Unidos existen alrededor de 20 escuelas profesionales e instituciones en las que se proporciona este tipo de entrenamiento. Para consultarlas: Tapia Valdés, Jorge, op. cit., p. 75.

<sup>203</sup> *Ibidem*, p. 74.

<sup>204</sup> *Ibidem*, p. 75.

Paralelamente a la ideologización de los estudiante de estas escuelas, y particularmente aquellos que van a la Zona del Canal por este entrenamiento, fueron instruidos para dedicar de un 5 a un 20% de sus horarios al adoctrinamiento ideológico. Sea cual sea el curso se obliga a leer textos anticomunistas, además del lavado de cerebro y del "american way of life", sus valores, sus intereses y expectativas.

Doctrinariamente hay 4 variables que se enseñan es esta escuela:

1. La educación para la Guerra Fría y su corolario anti-izquierdista <sup>205</sup>.
2. Operaciones de asuntos civiles (Civil Affairs Operations).
3. Noción de liderazgo militar.
4. Falta de preocupación por los valores democráticos <sup>206</sup>.

Sin embargo, pese a que los gastos en educación militar anti-izquierdista son notorios, al momento en que comienza la verdadera lucha en contra de las fuerzas de izquierda, "al gobierno no le preocupa la pérdida de unos cuantos policías o incluso de un depósito de armas, pero le aterroriza encararse a una publicidad que siempre duda acerca su estabilidad y por lo tanto sobre el futuro de su economía"<sup>207</sup>. Ante este panorama el gobierno se moviliza para crear un ambiente de confianza, asegurando que la estabilidad está presente, y además mandando fuerzas armadas a los lugares donde se sospecha que existe insurrección, lo cual hace que los militares se conviertan tan sólo en parte de un ajedrez, en el que pueden ser eliminados cuando ya no se les requiera, es decir, que mientras los factores de crecimiento económico estén estables y los intereses de las élites sean intocables poco importan las particularidades al interior del Estado Terrorista.

## 5.5 Los Escuadrones de la Muerte

Una de las derivaciones más contundentes, estilizadas y aterradoras de la participación tanto policiaca, como militar lo constituyen los llamados Escuadrones de la Muerte<sup>208</sup>, éstos pueden ser definidos de la siguiente manera:

<sup>205</sup> "El adoctrinamiento ha provocado en los militares una falsa fobia contra las ideas de la izquierda y la gente que las sostiene, una fobia basada en la presunción de que uno de los principales objetivo de los movimientos progresistas es la liquidación de las instituciones militares. Para el soldado, en consecuencia, la lucha antisubversiva se presenta como una guerra de autodefensa y autopreservación". Tapia Valdés, Jorge. Op. cit., p. 91.

<sup>206</sup> Para consultar más acerca de los planes de entrenamiento, ver *Ibidem*, p. 76.

<sup>207</sup> Taber, Robert. La Guerra de la Pulga. Guerrilla y Contraquerrilla, 5ª ed., tr. del inglés de Pedro Durán Gil, Ed. Era, México, 1977, p. 33.

<sup>208</sup> Los escuadrones de la muerte emergieron en la República Dominicana. Este país los utiliza dando una fachada de legitimidad militar. Otra ejemplificación con nombre y apellido la tiene Papa Doc y Baby Doc, en Haití, ambos fueron sostenidos en el poder por un ejército privado (los Tontons Macoutes). Fue hasta el gobierno de Kennedy cuando formalmente se instala la estructura de los escuadrones, específicamente en el caso de El Salvador, es decir en El Salvador, la crisis derivada de los movimientos sociales durante los setenta se superará mediante el uso de los escuadrones de la muerte.

El Escuadrón de la Muerte "es un grupo secreto de asesinos, que secuestran enemigos del Estado y frecuentemente los torturan y matan y les hacen <desaparecer>. Su función es asesinar e intimidar sin que pueda adjudicársele el acto a las fuerzas oficiales del Estado"<sup>209</sup>.

Los escuadrones de la muerte no tienen ninguna conexión tangible con el Estado, puesto que eso les permite racionalizar el apoyo del Estado que comete los actos organizados. Las acciones emprendidas por aquellos que están involucrados en los escuadrones de la muerte, fueron aprendidas en las escuelas de contrainsurgencia establecidas por los Estados Unidos en su país y en Panamá.

Tanto los regímenes de corte represivo que estaban relacionados con los modelos económicos impuestos por los multinacionales y las élites, como el predominio de estos sistemas represivos se deben a la lucha de clases entre los regímenes capitalistas y los movimientos populares, fueron motivo para que los regímenes represivos, la institucionalización de la tortura, el sistema de desapariciones y los escuadrones de la muerte fueran el resultado de estas acciones<sup>210</sup>.

El objetivo primordial de los escuadrones de la muerte se resume en entrenar fuerzas extremadamente represivas en la destrucción de movimientos sociales y políticos de oposición que pudiesen poner en peligro el status quo. Los escuadrones de la muerte fueron organizados con el patrocinio y bajo el apoyo del gobierno y del ejército de cada país que se dedicó a utilizarlos<sup>211</sup>, debido a que fue la vía más aceptable de combatir a las guerrillas emergidas de la injusticia y desigualdad social derivadas de la protección de los intereses elitistas. "En un Estado basado en la violencia interna, basta controlar lo que la gente hace (lo que piensa es asunto de poca importancia), siempre y cuando ésta pueda ser controlada por la fuerza"<sup>212</sup>.

---

<sup>209</sup> Dieterich, Heinz. Op. cit., p. 96.

<sup>210</sup> "En febrero de 1980, el arzobispo de El Salvador, Oscar Romero, mandó una carta al presidente Carter, en la cual le suplicaba que no mandara ayuda militar a la junta que gobernaba el país. Unas semanas más tarde, el arzobispo Romero fue asesinado mientras decía misa. El 7 de marzo de 1980, dos semanas antes de ser asesinado, se había instituido el estado de sitio en El Salvador. El primer ataque importante fue una gran matanza en el río Sumpul. Los campesinos fueron víctimas principales de esta guerra, junto con los dirigentes laborales, estudiantes, sacerdotes, o cualquier sospechoso que trabajara por los intereses del pueblo". Chomsky, Noam. Lo que realmente quiere el tío Sam, op. cit., pp. 40-41.

<sup>211</sup> "Otro ejemplo de una red regional terrorista es la Operación Cóndor establecida por los servicios de inteligencia de Chile, Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia a finales de 1975 y principios de 1976. El fin que perseguía esta operación era vigilar conjuntamente y ejecutar a cualquier personal que sus regímenes consideraran opositores, los servicios y miembros del Cóndor estaban autorizados a ejecutar a izquierdistas sospechosos de cualquier país miembro. "La Operación Cóndor era obviamente muy cercana a los diseños estadounidenses para la seguridad nacional a través de la cooperación hemisférica, como se había diseñado en el Informe Rockefeller". Dieterich, Heinz. Op. cit.

<sup>212</sup> Chomsky, Noam. La quinta Libertad. La política internacional y de seguridad de Estados Unidos, op. cit, p. 139.

Las consecuencias ante la utilización de escuadrones de la muerte no se hicieron esperar,

"los horribles ataques terroristas de la contra <<blancos blandos>> bajo las órdenes de los Estados Unidos ayudaron, junto con el boicoteo, a acabar con cualquier esperanza de desarrollo económico y reforma social. Por ejemplo, el terror estadounidense impidió que Nicaragua<sup>213</sup> pudiera desmovilizar el ejército y la obligó a distraer sus recursos miserablemente pobres y limitados para reconstruir las ruinas que dejaron los dictadores apoyados por los Estados Unidos y los crímenes reaganistas"<sup>214</sup>.

Los escuadrones de la muerte son; en resumen, una de las muestras más representativas y claras de los límites a que el Terrorismo de Estado puede llegar; es decir, en la forma en que la represión puede desarrollarse a niveles de tortura y crueldad del ser humano contra él mismo.

Ante todas estas manifestaciones del intervencionismo estadounidense y la creación de la estructura de instituciones encargadas de enseñar los métodos y las formas del Terrorismo estatal, se delega la responsabilidad que emana de los Estados Unidos en un principio, a los gobiernos latinoamericanos que adoptaron la opción del Terrorismo de Estado como una forma de crecimiento económico y equilibrio a las manifestaciones sociales de rebelión en contra de regímenes o de actos represivos.

---

<sup>213</sup> \*Véase por ejemplo el caso de Honduras. Aunque no es un Estado asesino y terrorista como el Salvador y Guatemala, las violaciones a los derechos humanos fueron posiblemente peores ahí que en Panamá. En efecto, había un batallón en Honduras entrenado por la CIA que por sí solo había cometido el mayor número de atrocidades que las cometidas por Noriega". Chomsky, Noam. Lo que realmente quiere el tfo Sam, op. cit., p. 63.

<sup>214</sup> *Íbidem.*, p. 51.

## CONCLUSIONES

El continente americano siempre ha sido un espacio territorial donde la dominación y la influencia extranjeras han tenido una presencia palpable. Bajo estas circunstancias la dirección de los países latinoamericanos ha sido transferida de mano en mano; es decir la independencia que se obtuvo después de tres siglos de dominación, llegó a evolucionar partiendo de regímenes bajo el dominio colonial hasta llegar a la dependencia de autoridad de una potencia extranjera apoyada y representada en una élite local. La hegemonía continental llega a ser un instrumento de dominio que sufre de un efecto de transferencia que hace que América caiga finalmente en manos de los norteamericanos.

Independientemente de esta dominación, América Latina siempre ha sufrido de una enfermedad que casi todos los países en vías de desarrollo han padecido: el intento constante y permanente de importar ideologías que no van acorde con las necesidades inmediatas que requiere el continente en su totalidad y los Estados en su individualidad para obtener un desenvolvimiento óptimo que les permita obtener un buen nivel de vida para sus ciudadanos y así consecuentemente obtener un crecimiento adecuado. América Latina no ha tenido vida propia debido a una serie de circunstancias político-sociales en las que se ha visto involucrada durante su desarrollo histórico, situación por la cual la influencia externa ha sido tan decisiva en el aprovechamiento de sus recursos y de su gente. Esta influencia externa juega un papel determinante tanto en épocas pasadas como durante el siglo XX. A lo largo de los últimos 100 años, la supremacía continental ha sido principalmente sustentada por los Estados Unidos, debido a la diferencia de desenvolvimiento entre los estadounidenses y latinoamericanos, ya que es la desigualdad existente entre ambos la que hace que Latinoamérica haya sido el interés inmediato de los norteamericanos al poseer cierta desorganización que ha hecho posible el intervencionismo.

Como se pudo ver a lo largo del trabajo, la instauración de los sistemas represivos en América Latina emanaron de los Estados Unidos, siendo el Estado la institución política de mayor jerarquía dentro del campo de la ciencia política, el estudio del mismo es relevante debido a que mediante la compenetración y el entendimiento de sus funciones y obligaciones, la comprensión de los procesos que se presentan en su interior es crucial, ya que se entiende que la mecanización de sus procesos internos se mueve a través del poder. El poder que emana del Estado tiene mucha fuerza, esta característica es la que diferencia al Estado de las demás instituciones políticas, lo cual hace que su complejidad funcional crezca a la par de su poderío. Además del gobierno, la existencia de otros entes portadores del poder estatal destacan en la participación de estos procesos al interior de los Estados, estos grupos de interés o élites participan en la toma de decisiones, ya que el poder del que son portadores puede llegar a afectar de forma significativa el desenvolvimiento del Estado.

Sin embargo, pese al poder que detenta la institución estatal, el establecimiento de límites que éste tiene debe ser claramente determinado, ya que de otra forma su actuación puede desbordarse cuando una situación de supervivencia institucional inesperada se presenta, y si no se tiene el control debido del poder y de los instrumentos adecuados para mantener el orden, puede llegar a presentarse una situación de caos en la que el concepto del estado de derecho se modifique o sea nulo; lo que puede llevar al establecimiento de regímenes de tipo autoritario, déspota o finalmente en dictaduras.

Cuando los límites legales que el derecho proporciona al Estado son traspasados, actos de represión y terror se presentan como repuestas inmediatas ante las demandas sociales, desembocando finalmente en el aumento intrínseco de la violencia estatal. La conversión más extrema de la coerción y la violencia estatales se convierte en terror, el cual se aplica directamente a aquellos inconformes del status quo.

También se ha visto que la conducta de las instituciones gubernamentales ante el temor oligárquico de perder los intereses bajo los cuales sustenta su régimen, se modifica y recurre a la utilización de métodos sui géneris, este comportamiento se diferencia del terror implementado por un terrorista común y corriente por la discreción en la aplicabilidad de sus lineamientos.

Paralelamente a la confidencialidad, el Terrorismo de Estado abarca otras características secundarias:

- El Terrorismo estatal se convierte también en "Terrorismo Doméstico", debido al espacio en el que se manifiesta ya que se aplica al interior del Estado, aunque simultáneamente éste puede ser promovido desde el exterior.
- También se convierte comúnmente; debido a la discreción que el terrorista estatal busca, en "Terrorismo al Menudeo" cuando hay actos aislados y las víctimas son pocas, pero generalmente es al Mayoreo debido a su aplicabilidad, ya que su implementación en ciertos momentos va dirigido a un gran número de civiles.

El Terrorismo estatal es una combinación de los diversos tipos de terrorismo, el nivel de fuerza utilizado es muy costoso en términos de recursos humanos.

Generalmente quien se interesa por una recomposición de fuerzas son aquellos quienes se encuentran al frente de la dirección estatal; es decir las élites. La forma más eficaz y que mayores resultados trae a corto plazo para restablecer el orden social y económico en el Estado es mediante la utilización de la coerción; mientras el grado de necesidades sea mayor, mayor será el uso de la represión, por ende la divergencia entre lo que es un medio de control legítimo y la violencia política es muy sutil.

En teoría, el uso del terror que aplica el Estado en casos extremos de su supervivencia no debería ser aplicado; ya que la naturaleza misma de la institución surge por una necesidad de institucionalización del poder y del orden social, no de la coerción, desgraciadamente en ciertas ocasiones el Estado hace uso de estos medios para mantenerse; obviamente la intensidad de los instrumentos de los que hace uso varían de acuerdo a las etapas en la que se presenta; es decir la intensidad con la que se manifiesta aumenta proporcionalmente conforme la necesidad de dominación y control vayan apareciendo en el escenario político-social.

De forma general y muy concreta el Terrorismo de Estado siempre tendrá un origen conservador y perfeccionista de los intereses elitistas, lo que provoca que el sistema represivo que de él emana siempre esté en contra de los intereses masivos. Las consecuencias que puede traer consigo el Terrorismo de Estado se traducen en forma muy concreta en la carencia de los derechos humanos<sup>215</sup>, los cuales son substituidos por lealtad y disciplina, y de leyes que protejan los intereses de las masas a través del uso sistemático de la fuerza.

La ejecución del Terrorismo de Estado se lleva cabo en América Latina tanto de forma directa, como indirecta, lo cual reafirma la potencialidad y fuerza de su uso. A nivel económico lo que busca el Terrorismo del Estado es satisfacer los intereses de los grupos nacionales y extranjeros que posean intereses en el país, lo cual puede ser traducido en la siguiente ecuación

A  $\Delta$  crecimiento  $\Delta$  ilegalidad  $\Delta$  brutalidad  $\Delta$  violencia<sup>216</sup>

El fin del Terrorismo de Estado es establecer el orden social mediante la violencia para alcanzar a proteger los intereses de los grupos en el poder al interior y al exterior del Estado, para además eliminar toda posibilidad de establecer un régimen paralelo u otra alternativa de gobierno que permita que los intereses de las élites se conviertan en masivos. En América Latina la utilización de métodos y formas terroristas se presentaron con un mayor auge y presencia después de la Segunda Guerra Mundial, lo que llevó a fortalecer las zonas de influencia mediante Estados satélite que mantuvieran la defensa de los intereses a través de los pequeños grupos de poder, fortaleciendo así la necesidad de mantener el poder incluso a costa de los derechos humanos de la población.

Como ya se dijo, al interior del Estado los grupos en el poder son los que se encargan de sustentar el régimen del terror; pero exteriormente el Terrorismo de Estado en los países latinoamericanos se ha desarrollado a través de:

<sup>215</sup> El fenómeno que deriva del olvido de la importancia de los derechos humanos durante este siglo es el desplazamiento de la población debido en gran medida a la violencia que genera inseguridad e incertidumbre en la protección que el Estado debe dar a la población civil. Gracias a esta irrupción en los derechos humanos, el avance que se tuvo a nivel internacional fue muy grande, ya que el individuo surgió en el campo de estudio del Derecho Internacional de forma verdaderamente importante a raíz de estos acontecimientos.

<sup>216</sup>  $\Delta$  es igual a: a mayor

- La rehabilitación de técnicas fascistas que se vieron claramente desarrolladas en la represión hacia civiles.
- La intervención directa e indirecta de grupos terroristas apoyados por el Estado, tales como los escuadrones de la muerte.
- La creación de una red de represión a través de la ayuda financiera ofrecida por los Estados Unidos.
- El entrenamiento de personal castrense para la aplicación de la represión en las secuelas de entrenamiento contrainsurgente.

La ayuda externa recibida en América Latina para la utilización de medidas represivas no es nueva; estas ideas vienen desde que el intervencionismo norteamericano hizo acto de aparición en el continente; este intervencionismo fue uno de los principales factores que promovieron y alimentaron el Terrorismo de Estado. La heterogeneidad entre los Estados Unidos y América Latina ha provocado que la manipulación haya sido aún mayor. Además, factores adicionales al intervencionismo y a las diferencias fueron el complejo de superioridad político-social de los Estados Unidos<sup>217</sup> y la vulnerabilidad estructural de América Latina, lo que ocasionó que las condiciones de la aplicación del Terrorismo de Estado crecieran. Desde mucho antes, desde la enunciación de la Doctrina Monroe, Latinoamérica se encontró en la constante duda de las relaciones con el vecino del norte, para América Latina esta doctrina significó pasar de manos europeas a manos estadounidenses. Es así, como más adelante los dictadores que ayudan al gobierno estadounidense son vistos con buenos ojos, añadiendo a esto que se trataba firmemente de evitar la influencia europea en Latinoamérica.

El intervencionismo estadounidense se materializó a través de la política exterior hacia Latinoamérica, ésta ha sido el motor fundamental de los norteamericanos para crear y mantener el orden continental, en el que sus intereses económicos puedan prosperar. La muestra clara de que la imposición y la prioridad estadounidenses lo conforma la implementación de la quinta libertad que los Estados Unidos utiliza, ya que esta constituye el verdadero sentimiento que expresa hacia los países de menor desarrollo que él, especialmente en Latinoamérica por ser su zona de influencia. En este sentido, los norteamericanos permiten el desarrollo de América Latina mientras que convenga y vaya paralelamente a la par de sus intereses económicos, sean cuales fuesen los medios para lograrlo.

Uno de los medios comúnmente utilizados por parte de los Estados Unidos para intervenir en los Estados Latinoamericanos es la aplicación de una política exterior hacia América Latina, que ha sido la forma más explícita de demostración de la quinta libertad, la cual fue enmascarada con los intentos fallidos de una supuesta unión de los países del continente para fomentar el desarrollo, esta idea de

---

<sup>217</sup> Independientemente de la desigualdad existente entre los estadounidenses y los latinoamericanos, existe también un factor que es ineludible: los Estados Unidos poseen supremacía en cuatro factores que son fundamentales en el desarrollo del poder estatal: el económico, el militar, el tecnológico y el cultural. Cfr. Ortiz, Eduardo. El Estudio de las Relaciones Internacionales. Ed. Fondo de Cultura Económica, Chile, 2000.

fomento al desarrollo debió haber sido implementada tiempo atrás a su creación, la búsqueda de la alianza y los esfuerzos de unificación de América Latina fue contradictoria a los intereses de las élites, ésta trata de prevenir los brotes guerrilleros sin tener éxito. La política exterior estadounidense siempre ha dependido y ha estado en función de las necesidades de seguridad nacional, significativamente fue caracterizada durante este período por la militarización, por lo tanto al tener una fuerza bélica eficiente y trabajando al máximo ha tratado de proteger ciertas zonas definidas como de interés inmediato. Ante esta situación, el establecimiento de un gobierno que no fuera sensitivo a los intereses de la seguridad norteamericana, representó una amenaza directa a su seguridad nacional y por lo tanto no puede ser tolerado especialmente si se trata de un régimen no capitalista. Inherentemente a la protección de los intereses estadounidenses, la presencia de inestabilidad política y socioeconómica en un país latinoamericano desestabiliza la seguridad nacional norteamericana, esa es la principal razón por la que se instalan programas de ayuda militar, tácticas destinadas a no permitir tal inestabilidad, mediante el desarrollo económico y la imposición del orden.

Como consecuencia de la guerra ideológica entre los bloques capitalista y socialista, ambas partes tuvieron la necesidad de implantar y hacer que prevaleciera el régimen que correspondía a cada uno en su zona de influencia correspondiente. En América Latina la lucha por la expansión y sostenimiento del sistema capitalista provocó que se iniciara una campaña anticomunista; sin embargo a lo largo de esta proceso no se contempló el fomento de los valores de la democracia. Ante esta situación de promoción contra la ideología comunista y del sostenimiento de ideas que favorecían los intereses de las pequeñas élites, varios sectores ya establecidos trataron de aplicar la lucha en contra de la imposición norteamericana de regímenes convenientes para sus fines, entre estos lo que más destacan son los partidos políticos, los intelectuales y la iglesia, los cuales se encargaron de organizar de alguna forma la defensa de los derechos de las masas mediante la concientización. Ante esta concientización, la pérdida del control sobre la población civil por parte de los grupos políticos, el sector militar se convirtió en un poderoso actor de la vida latinoamericana.

Durante la Guerra Fría el fin fue no permitió que se desarrollara ningún gobierno de corte comunista<sup>218</sup> en la zona de influencia norteamericana, ya que esto acabaría con la libertad de intervención que se tenía en aquel entonces; es por ello que surge el pretexto ideal para implantar como medida de control y previsión gobiernos de corte militar y dictaduras, las cuales fueron asesoradas por la CIA y el Pentágono en métodos y sistemas de inteligencia y represión perfectamente conformados y entrenados desde una base fascista.

La idea principal durante el período de la posguerra fue suprimir a cualquier costo el surgimiento y expansión de las ideas comunistas en el área de influencia; aunque esta era la idea inmediata, el fondo mostraba la firme convicción de

---

<sup>218</sup> La excepción a la regla fue Cuba.

proteger los intereses localizados en los Estados latinoamericanos, lo cual hizo que el desenvolvimiento del control estadounidense llegara a los límites de la represión y la coerción estatales en un principio, y después a la represión policiaca y militar.

Generalmente los gobiernos que utilizan al terror de Estado son represivos, derivando específicamente en una dictadura especial de tipo restaurativa y pasajera que trata de hacer un reajuste económico-social en una etapa transitoria que permita el crecimiento, de lo cual sólo unos pocos se benefician. De esto podemos deducir la siguiente ecuación:

*A Δ colaboración con los Estados Unidos Δ grado de no representatividad del gobierno.*

La máxima representatividad y estructuración organizacional toma forma mediante la Doctrina de la Seguridad Nacional. La relevancia de la Doctrina de la Seguridad Nacional en América Latina radica en que ésta constituyó la forma más organizada del Terrorismo de Estado, y en que su funcionamiento está basado en la ideología proveniente de los Estados Unidos, y más profundamente del fascismo europeo que prevaleció durante la primera mitad del siglo XX. Puede afirmarse que el Estado basado en esta doctrina está en la cumbre del Terrorismo de Estado, de su organización, y su aplicación, ya que a través de ella se enseña de forma específica a través de las escuelas de entrenamiento contrainsurgente el modo correcto y eficaz de aplicar el control mediante estrategias militares, llegando a formas tan sofisticadas como los escuadrones de la muerte.

Paralelamente a la conformación estructural del terror estatal, la participación de los grupos nacionales del capital industrial y financiero tiene una intervención indirecta por lo cual parecía de poca importancia su participación, así como poca ayuda o peso en la toma de decisiones. Debido a esto los Estados Unidos crea y concretiza la Doctrina de la Seguridad Nacional, la cual proclama directa o disfrazadamente, su adhesión a la propiedad privada y al sistema capitalista de producción, pero por otro lado está a favor del desarrollo sobre bases que estima sólidas y definitivas en función de los requerimientos de la seguridad nacional, por lo que está más interesada en formar una nueva clase empresarial que seguir apoyando sectores que sólo hubiera podido seguir al amparo de políticas de un Estado benefactor. Los modelos económicos propuestos en los respectivos regímenes tienen un fin diferente a los intereses de las grandes masas y por ello los enemigos potenciales al régimen son numerosos.

Esta cumbre institucional de terror, se vió maximizada y de forma concreta al surgir las escuelas de entrenamiento contrainsurgente, el establecimiento de estas instituciones resulta antiético a la democracia, tanto desde la perspectiva social como política, sin embargo en occidente la utilización de esta contrainsurgencia es práctica y aceptada en el ámbito político institucional, ya que se argumenta que se hace uso de estos instrumentos debido a la necesidad de luchar en contra de la expansión del comunismo, siendo esta una fachada para proteger a los intereses

de las élites locales<sup>219</sup>. La estructuración del Terrorismo de Estado en América Latina en este sentido institucional llegó a tal organización, que las escuelas de entrenamiento insurgente prevalecen aún hasta nuestros días, siendo éstas material de discusión ante la defensa de los derechos humanos debido a los métodos empleados<sup>220</sup> por sus integrantes.

La importancia de contar con los medios concretos y correctos para imponer la autoridad es mucha, estos medios los tiene únicamente el Estado, por lo cual la capacidad de aplicabilidad de los medios represivos y del control que éste posee son únicos y potenciales; es decir, son organizados para el ejercicio de acciones represivas destinadas a preservar el orden público y a impedir acciones subversivas de forma que su supervivencia prevalezca ante cualquier situación que puede desequilibrarlo.

No fueron tan sólo los medios locales y las enseñanzas de las escuelas de entrenamiento las que sostuvieron el régimen de terror, la relación entre la tortura y la ayuda norteamericana, tienen aún más fondo que el hecho simple de la aplicación como medio de supervivencia estatal, su aplicabilidad favorece un clima propicio para los grandes negocios. En comparación con esa brillante moral, las matanzas y la tortura no son más que asuntos insignificantes. Cuando se habla de terror estatal, no se está hablando única y exclusivamente de represión a nivel interno; sino de toda una red compleja y cuidadosamente estructurada, en la que la participación de la dirección estatal tiene una relevancia insustituible, pero no única, la participación de los organismos exteriores estadounidenses, tales como la CIA también poseen una participación relevante.

La principal argumentación para aplicar el Terrorismo de Estado es que como la seguridad nacional tiene como fin inmediato el patrimonio de la Nación y la posibilidad de proyectarlo hacia el futuro, la obediencia de las fuerzas armadas al poder civil sólo tiene sentido en la medida de esta finalidad, siempre que se trate de una representación legítima de la mayoría de los ciudadanos, y aun en tal caso, sólo en lo que se refiere a su trabajo profesional. Sería una traición a la naturaleza de la función de las fuerzas armadas, que ellas fueran utilizadas para poner en práctica políticas o acciones ilegales que vayan en contra de la mayoría ciudadana o ayudar a un gobierno que no se preocupara correctamente por el patrimonio de la nación o por las posibilidades de mejorarlo.

Por ende, aunque exista esta justificación por parte del aparato estatal, en América Latina la intervención de los militares el gobierno, históricamente es rechazada, ya que siempre constituyó una inaceptable desviación respecto de los valores y

---

<sup>219</sup> Finalmente el sistema de terror basado en el interés de grupos minoritarios se ve mermado al paso del tiempo por la caída del sistema bipolar de poder y por el surgimiento de la globalización como un nuevo escenario internacional. Ante esto, el concepto de seguridad basado en la fuerza armada cae, como caen con los regímenes sustentados en el terror, para dar lugar a un nuevo escenario que disminuye el uso de la represión como instrumento de poderío.

<sup>220</sup> Los métodos de tortura empleados por los terroristas estatales con múltiples y crueles, éstos pueden ser definidos con mayor claridad en: Chomski, Noam, La quinta libertad. La política internacional y de seguridad nacional de Estados Unidos, Op. cit.

patrones deseables del tipo de gobierno democrático. A pesar de que la democracia no puede concebirse sin la inserción de los militares en un ejército, la Doctrina de la Seguridad Nacional produjo de cierta manera la destrucción de las bases sociales de regímenes democráticos a través de la inserción de los militares en el poder. La Doctrina de la Seguridad Nacional dejó a un lado todos los principios democráticos, ya que mientras la democracia se basa en el propósito de regular y limitar el poder político por medio de un estado de derecho, el Estado que aplica esta Doctrina se inspiró en principios diametralmente opuestos. Llegó el momento en que se presenta una separación del derecho y la política, y a pesar de conservar ciertas normas jurídicas, el Estado en sí, o la élite que ejerce el poder debido al momento histórico, reclama una esfera de absoluta libertad y discreción y un poder sin límites y responsabilidades (es decir; en estos casos, en Latinoamérica y debido al momento histórico social y a las circunstancias, de la Doctrina de la Seguridad Nacional emanan de cierta forma una teoría del Estado y derecho totalmente opuestas a los valores de los gobiernos democráticos).

La valoración del éxito del Terrorismo de Estado puede ser establecido en la medida en que fueron eliminados los sectores que podían haber conducido a procesos insurreccionales, así como en la confinación de la izquierda a un aislamiento del que difícilmente pudo salir. En este caso, el sector militar simplemente direccionó sus métodos y estrategias hacia las masas, y no a las organizaciones revolucionarias, esta fue la forma más efectiva de desgaste ante los levantamientos populares.

Cuando estas organizaciones revolucionarias surgen, los Estados Unidos expresaron su apoyo al sometimiento masivo de las sociedades civiles de América Latina en términos de ayuda militar, para lo cual esa ayuda debería otorgarse dándole una clara identidad, distinguiéndola dentro de las actividades del sector militar como ayuda para el fortalecimiento de la seguridad interna, claramente diferenciada de la ayuda militar convencional; posteriormente, debería ser pequeña en su monto, pero de alta calidad, para lo cual sería indispensable la coordinación de todos los sectores civiles y militares que participan en su otorgamiento, y finalmente, debería tener una función constructora de la autoridad, la asistencia militar debería presentarse más en el terreno de los servicios de apoyo a la acción militar que en el área de la aplicación directa de las técnicas de combate en contra de la insurrección.

El Terrorismo de Estado puede ser reducido a la siguiente evolución proporcional de eventos:

A  $\Delta$  represión  $\nabla$  prosperidad para las masas y reformas nulas a  $\Delta$  seguridad nacional  $\nabla$  reforma social<sup>221</sup>.

El fomento de la ideología y aparato del Estado de Seguridad Nacional fue simultáneo a la aplicación del Terror y a un aparato de represión y tortura

<sup>221</sup>  $\nabla$  = a menor.

consolidados fuertemente a partir de los años sesenta; que derivó en una línea más formal a esta estructura fue la administración Kennedy apoyándose en el miedo al contagio del virus comunista. Su idea de la Alianza para el Progreso logró la consolidación de tales ideas a través de la planificación y de la promoción del desarrollo económico en concordancia con los requerimientos de la quinta libertad. Básicamente la estrategia de los Estados Unidos ante el miedo a la propagación de ideas de desarrollo social es similar a la detención de un virus; es decir, primero se le destruye, después se vacuna a las víctimas potenciales, para que no se propague esta enfermedad. La principal arma de los estadounidenses la representa el uso de la fuerza, ya que si utilizaran medios pacíficos esto los pondría en desventaja; debido a la fortaleza de Latinoamérica en tales asuntos.

Las causas por las cuales se apoya el Terrorismo de Estado en América Latina durante la segunda mitad de este siglo, se deben principalmente al deseo de mantener la hegemonía mundial a cualquier costo y haciendo legítima su intervención por y para la democracia y que las naciones que integran el mundo libre (su zona de influencia) deben contribuir al combate contra el comunismo mediante el aporte de sus fuerzas armadas nacionales. Por ende, puede afirmarse que de alguna u otra forma, detrás de los regímenes que aplican medidas de terror al interior de los Estados que representan está la huella y la influencia del gobierno norteamericano.

El debilitamiento del Terrorismo de Estado en América Latina se debe en gran parte al término de la Guerra Fría, la cual deriva en la finalización de la lucha de poder por medio del sustento de una de las fuentes que lo alimenta; es decir en torno a esta lucha se articularon otros Estados que giraban de alguna forma en torno a las directrices de los actores principales. En la actualidad, el concepto de la seguridad nacional trata de cambiar y se transforma en devoción al bienestar del país y al bienestar de sus habitantes; el respeto a los derechos humanos es totalmente apoyado no tan sólo por el Estado mismo sino también por asociaciones internacionales, respeto a los intereses y derechos de otros Estados y hacia la reglamentación que emana de las Leyes que se apoyan en el Derecho Internacional. Dentro de este mismo contexto, actualmente la condena de los métodos que se aplicaron durante el desarrollo de estos regímenes *restaurativos* es cada vez más común; lo que significa que el respeto a los derechos humanos es mayor y que en estos años es una prioridad en el desarrollo estatal.

## BIBLIOGRAFÍA

### FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

1. Actas tupamaras. Una experiencia de guerrilla urbana, 2ª ed., Ed. Revolución, México, 1986.
2. Aguayo, Quezada Sergio y Bailey John (coord). Las seguridades de México y los Estados Unidos en un momento de transición, Ed. Siglo XXI, México, 1997.
3. Aguilar Camín, Héctor y Meyer, Lorenzo. A la sombra de la revolución mexicana, 15ª. ed., Ed. Cal y Arena, México, 1995.
4. Anderson, Sean y Sloan, Stephen. Historical Dictionary of Terrorism, Ed. The Scare Crow Press In Metuchen NJ&London, EUA, 1995.
5. Arellano García, Carlos. Derecho Internacional Público, v. II, Ed. Porrúa, México, 1983.
6. Baena, Guillermina. Instrumentos de investigación, 13ª. ed., Ed. Editores mexicanos unidos, México, 1990.
7. Ballard, L.V. Social Institutions, Ed. Appleton Century, Estados Unidos, 1936.
8. Bobbio, Norberto y Matteuci, Nicola. Diccionario de Política, t2, Ed. Siglo XXI, México, 1982.
9. Boils, Guillermo. Los militares y la política en México (1915-1974), Ediciones El Caballito, México, 1980.
10. Bosh Garcia, Carlos. La base de la política exterior estadounidense, Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1975.
11. Bourderon, Roger. El fascismo, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1981.
12. Burdeau, Georges. Tratado de Ciencia Política. El Estado, t. 2, v. I, tr. del francés de Bruniilda Gordon, 3ª. ed. corr. y aum., Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1980.
13. Campanella, Bruno. Política internacional contemporánea, Ed. Macchi, Argentina, 1994.
14. Camp, Roderic. Los intelectuales y el Estado en el México del siglo XX, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1995.

15. Cardoso, Fernando y Faletto, Enzo. Dependencia y desarrollo en América Latina, 27ª. ed., Ed. Siglo XXI, México, 1996.
16. Castañeda, Jorge. La utopía desarmada, 2ª. Ed, Ed. Joaquín Mortiz, México, 1995.
17. Cázares Hernández, Laura, et. al. Técnicas actuales de investigación documental, Ed. Trillas, México, 1992.
18. Chomsky, Noam. La quinta libertad. La política internacional y de seguridad nacional de Estados Unidos, tr. Del inglés de Claribel Alegría y D.J. Flakoll, Ed. UCA Editores, El Salvador, 1987 (Popular 6).
19. Chomsky, Noam. Lo que realmente quiere el Tío Sam, 3ra ed., Ed. Siglo XXI, México, 1997.
20. Chomsky, Noam. Noam Chomsky habla de América Latina y México, Ed. Océano, México, 1998.
21. Cerroni, Umberto. Reglas y valores de la democracia. Estado de derecho, estado social, estado de cultura, tr. del italiano de Blanca Chacel, Ed. CONACULTA/Alianza Editorial, México, 1991.
22. Coloma, José María. Léxico de política, Ed. Laia, España, 1976.
23. Comparecencia del Secretario de Relaciones Exteriores, Lic. Bernardo Sepúlveda Amor ante el Senado de la República, LIV Legislatura, México, 1983.
24. Connell-Smith, Gordon. El Sistema Interamericano, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1982.
25. Connell-Smith, Gordon. Los Estados Unidos y la América Latina, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1976.
26. De Mora, Juan Miguel. Tlatelolco 1968, 14ª. ed., Ed. Editores Asociados Mexicanos (EDAMEX), México, 1981.
27. Degler, Carl; et al. Historia de los Estados Unidos. La experiencia democrática, Ed. Limusa, México, 1991.
28. Deutsch, Karl. Las naciones en crisis, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1981, México.
29. Dieterich, Heinz (comp.). Estados Unidos y el Terrorismo Internacional, Ed. Plaza y Janés, México, 1988.

30. Documents of American History, Ed. Appleton Century-Crofts, Inc., Estados Unidos, 1958.
31. Dror, Yehezkel. Enfrentando el futuro, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1990.
32. Duroselle, Jean-Baptiste. Política Exterior de los Estados Unidos de Wilson a Roosevelt (1913-1945), México, 1965.
33. Duverger, Maurice. Instituciones Políticas y derecho constitucional, Ed. Ariel, tr. del francés de lidro Molas, et al, España, 1970.
34. Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, t.4 y t. 5, Ed. Aguilar, España, 1986.
35. Enciclopedia Microsoft Encarta 98, 1993-1997 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.
36. Galeano, Eduardo. Las venas abiertas de América Latina, 66ª ed., Ed. Siglo XXI, 1993.
37. Garcés Contreras, Guillermo. México: Cincuenta Años de Política Interna, serie política interior, Ed. Instituto de capacitación de Política del Partido Revolucionario Institucional, México, 1982.
38. Gázarro, R. Diccionario de Política, Ed. Tecnos, España, 1977.
39. Görlitz, Axel. Diccionario de Ciencia Política, Ed. Alianza Editorial, España, 1980.
40. Gould, Julius y Kolb, William. A Dictionary of the Social Science, Ed. A Division of Maca Millán Publishing, C.O., 1964.
41. Gourevitch, Peter. Políticas estratégicas en tiempos difíciles, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1993.
42. Green, Rosario. En torno al Estado y al desarrollo, Ed. CEESTEM / Nueva Imagen, México, 1982.
43. Guerrero, Omar. El Estado en la era de la modernización, Ed. Plaza y Valdés, México, 1992.
44. Hachen, William A. The world news prism, changing media clasing ideologies, Ed. Iowa State University Press, Estados Unidos, 1981.
45. Heller, Hermann. Teoría del Estado, 5ª. -ed., Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1963.

46. Hernández-Vela Salgado, Edmundo. Diccionario de Política Internacional, Ed. Porrúa, México, 1988.
47. Kilksber, Bernardo (comp.). El rediseño del Estado. Una perspectiva internacional, Ed. INAP/ Fondo de Cultura Económica. México, 1994.
48. Kissinger, Henry. La diplomacia, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1995.
49. Le Robert Micro Poche, Ed. Dicorobert, Canadá, 1988.
50. Loyola, Rafael. Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los cuarenta, Ed. Grijalbo, México, 1986.
51. Major Problems in American Foreign Policy, vol. II, Ed. D.C. Health and Company, Estados Unidos, 1989.
52. Marín, Germán. Una historia fantástica y calculada: La CIA en el país de los chilenos, Ed. Siglo XXI, México, 1976.
53. Medina, Alejandro y Mejía José. El control en la implantación de la política pública, Ed. Plaza y Valdés, México, 1993.
54. Medina, Peña Luis. Hacia el nuevo Estado, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1994, Serie Política y Derecho.
55. Medina Valdés, Gerardo. Operación 10 de junio, 3ª. Ed, Ed. Ediciones Pan, México, 1983.
56. Michelena, Silvia. Política y bloques de poder, 5ta, ed., Ed. Siglo XXI, México, 1988.
57. Mills, Wright. La élite del poder, 5ª, reimp., Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1973.
58. Morgenthau, Hans. La lucha por el poder y la paz, tr. del inglés de Francisco Cuevas Cancino, Ed. Sudamericana, Argentina, 1963.
59. Ojeda, Mario. El surgimiento de una política exterior activa, Ed. Secretaría de Educación Pública, 1986.
60. Patterson, Thomas; et al American Foreign Policy, 3ª ed., Ed. D.C. Health and Company, Estados Unidos, 1988.
61. Pérez, M. y Albertoni, Ettore. Clase política y élites políticas, Ed. Plaza y Valdés, México, 1987.

62. Piñón, Francisco. Gramsci: Prolegómenos, filosofía y política, Ed. Ediciones el contraste, México, 1987.
63. Política Exterior de México. 175 Años de Historia. Prólogo de Bernardo Sepúlveda Amor, Ed. Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985.
64. Plano, Jack C. Diccionario de Relaciones Internacionales, Ed. Limusa, México, 1975.
65. Proyecto Nacional y Política Exterior. De la Política Exterior (Comisión de Asuntos Internacionales del Partido Revolucionario Institucional), Noviembre de 1982.
66. Ramos Esquivel, Alejandro. La guerra que viene, Ed. Grupo Editorial Iberoamérica, México, 1991.
67. Robertson, David A. A dictionary of modern politics, Ed. Europa Publications Limited, Inglaterra, 1993.
68. Rojas Soriano, Raúl. Métodos para la investigación social. Una proposición dialéctica, 6ª. ed., Ed. Plaza y Janés, México, 1987.
69. Roger, Benjamin. Los límites de la política, tr. del inglés de Alberto Coria, Ed. Alianza, México, 1991.
70. Sánchez Azcona, Jorge. Ética y poder, 2ª. ed., Ed. Porrúa, 1998.
71. Sánchez, Vázquez Adolfo. El mundo de la violencia, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1998.
72. Sartori, Giovanni. Ingeniería Constitucional Comparada, tr. del inglés de Roberto Reyes Mazzoni, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
73. Schlesinger, Arthur. Los ciclos de la historia americana, Ed. Alianza Editorial, España, 1988.
74. Seara Vázquez, Modesto. Derecho Internacional Público, 14ta. ed., Ed. Porrúa, México, 1994.
75. Sorokin, P.A. Society, Culture and Personality: Their Structure and Dynamics, Ed. Harper and Bross, Estados Unidos, 1947.
76. The American Heritage Dictionary, Ed. Dell Publishing, 1989.
77. Touraine, Alain. América Latina. Política y Sociedad, Ed. Espasa Calpe, España, 1989.

78. Taber, Robert. La guerra de la pulga. Guerrilla y contra guerrilla, 5ta. ed., tr. del inglés de Pedro Durán Gil, Ed. Era, México, 1977.
79. Tapia Valdés, Jorge. El Terrorismo de Estado. La Doctrina de la Seguridad Nacional en el Cono Sur, Ed. Nueva Imagen, México, 1980.
80. Uvalle Berrones, Ricardo. La Teoría de la razón de Estado y la Administración Pública, Ed. Plaza y Valdés, México, 1992.
81. Waldman, Peter. América Latina, Ed. Herder, España, 1984.
82. Wesson, Robert. Política Exterior para una nueva era, Ediciones Troquel, tr. del inglés de Rubén Masera, Argentina, 1979.
83. Weber, Max. Las estructuras del poder, Ed. La Pleyade, Argentina, 1977, pp. 108.

## FUENTES ELECTRÓNICAS

1. [http://corazones.org/apologetica/practicas/teologia\\_liberacion.htm](http://corazones.org/apologetica/practicas/teologia_liberacion.htm)
2. [http://corazones.org/doc/fe\\_tologia\\_actual\\_ratz.htm](http://corazones.org/doc/fe_tologia_actual_ratz.htm)
3. <http://lycoskids.infoplease.com/ce5/CE001517.html>
4. <http://nap.cuhm.mx/soamex.htm>
5. <http://nap.cuhm.mx/soamex2.htm>
6. <http://nap.cuhm.mx/soamex3.htm>
7. <http://nap.cuhm.mx/soamex4.htm>
8. [www.hispamerica.com/gr/12/tiosam20.htm](http://www.hispamerica.com/gr/12/tiosam20.htm)
9. [www.incae.ac.cr/incae/revista/art2.html](http://www.incae.ac.cr/incae/revista/art2.html)
10. [www.infosel.com/noticias/articulo/025668/](http://www.infosel.com/noticias/articulo/025668/)
11. [www.infosel.com/noticias/articulo/025860/](http://www.infosel.com/noticias/articulo/025860/)
12. [www.infosel.com/noticias/articulo/026309/](http://www.infosel.com/noticias/articulo/026309/)
13. [www.infosel.com/noticias/articulo/026919/](http://www.infosel.com/noticias/articulo/026919/)
14. [www.infosel.com/noticias/articulo/027522/](http://www.infosel.com/noticias/articulo/027522/)

15. [www.infosel.com/noticias/articulo/027522/pagina1.htm](http://www.infosel.com/noticias/articulo/027522/pagina1.htm)
16. [www.infosel.com/noticias/articulo/027522/pagina2.htm](http://www.infosel.com/noticias/articulo/027522/pagina2.htm)
17. [www.infosel.com/noticias/articulo/027522/pagina3.htm](http://www.infosel.com/noticias/articulo/027522/pagina3.htm)
18. [www.infosel.com/noticias/articulo/027522/pagina4.htm](http://www.infosel.com/noticias/articulo/027522/pagina4.htm)
19. [www.infosel.com/noticias/articulo/028219/](http://www.infosel.com/noticias/articulo/028219/)
20. [www.infosel.com/Noticias/nota/20000302/095719.htm](http://www.infosel.com/Noticias/nota/20000302/095719.htm)
21. [www.infosel.com/Noticias/nota/20000302/095725.htm](http://www.infosel.com/Noticias/nota/20000302/095725.htm)
22. [www.mundolatino.org/i/politica/EUA\\_Amla/capit\\_2.htm](http://www.mundolatino.org/i/politica/EUA_Amla/capit_2.htm)
23. [www.mundolatino.org/i/politica/EUA\\_Amla/capit\\_12.htm](http://www.mundolatino.org/i/politica/EUA_Amla/capit_12.htm)
24. [www.mundolatino.org/i/politica/pinochet.htm](http://www.mundolatino.org/i/politica/pinochet.htm)
25. [www.partners.net/Spanish/what%20is%20poa/orgspn.htm](http://www.partners.net/Spanish/what%20is%20poa/orgspn.htm)
26. [www.pri.org.mx/01.basicos/declaracion/index.html](http://www.pri.org.mx/01.basicos/declaracion/index.html)
27. [www.prosol-bo.org/Testi/Enciclopedia/Escuela.htm](http://www.prosol-bo.org/Testi/Enciclopedia/Escuela.htm)
28. [www.solbaram.org/articles/libthe.html](http://www.solbaram.org/articles/libthe.html)
29. [www.terra.com.mx/noticias/articulo/035235/](http://www.terra.com.mx/noticias/articulo/035235/)
30. [www.terrorism.com/terrorism/basics.html](http://www.terrorism.com/terrorism/basics.html)
31. [www.terrorism.com/terrorism/bpart1.html](http://www.terrorism.com/terrorism/bpart1.html)
32. [www.terrorism.com/terrorism/def.html](http://www.terrorism.com/terrorism/def.html)
33. [www.terrorism.com/terrorism/graps.html](http://www.terrorism.com/terrorism/graps.html)
34. [www2.ceniai.inf.cu/CUBAHORA/no48/cuba4.html](http://www2.ceniai.inf.cu/CUBAHORA/no48/cuba4.html)
35. [www3.satnet.net/imperio/imp6.htm](http://www3.satnet.net/imperio/imp6.htm)
36. [www3.satnet.net/imperio/imp10.htm](http://www3.satnet.net/imperio/imp10.htm)
37. [www3.satnet.net/imperio/imp17.htm](http://www3.satnet.net/imperio/imp17.htm)
38. [www3.satnet.net/imperio/imp17a.htm](http://www3.satnet.net/imperio/imp17a.htm)